



Memoria verificada del título oficial de
**MÁSTER UNIVERSITARIO
EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA
FAMILIAR**

(Informe de evaluación favorable de ANECA el 09 de julio de 2014)

(Informe de la última modificación aprobada el 10 de marzo de 2017)

ÍNDICE

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO	4
1.1. DATOS BÁSICOS	4
1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS	4
1.3. UNIVERSIDADES Y CENTROS	4
1.3.1. PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS.....	4
2. JUSTIFICACIÓN.....	6
2.1. INTERÉS ACADÉMICO, CIENTÍFICO Y PROFESIONAL DEL TÍTULO	6
2.2. NORMAS REGULADORAS DEL EJERCICIO PROFESIONAL	17
2.3. REFERENTES NACIONALES E INTERNACIONALES.....	17
3. COMPETENCIAS	30
3.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES	30
3.2. COMPETENCIAS TRANSVERSALES.....	31
3.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	31
4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES.....	34
4.1. SISTEMA DE INFORMACIÓN PREVIO.....	34
4.2. REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN.....	37
4.3. SISTEMAS DE APOYO Y ORIENTACIÓN A LOS ALUMNOS UNA VEZ MATRICULADOS	38
4.4. SISTEMAS DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS	40
4.5. COMPLEMENTOS FORMATIVOS.....	43
5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS	44
5.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS	44
5.2. METODOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA.....	49
5.3. ACTIVIDADES FORMATIVAS	55
5.4. SISTEMAS DE EVALUACIÓN	58
5.5. SISTEMA DE CALIFICACIONES	59
5.6. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ASIGNATURAS	61
6. PERSONAL ACADÉMICO	80
6.1. PERSONAL ACADÉMICO DISPONIBLE	80
6.2. OTROS RECURSOS HUMANOS	88
6.2.1. MECANISMOS DE SELECCIÓN DEL PERSONAL DE UNIR	97
7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.....	99
7.1. JUSTIFICACIÓN DE LA ADECUACIÓN DE LOS MATERIALES Y SERVICIOS DISPONIBLES	99
7.2. INSTITUCIONES COLABORADORAS PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS	99
7.3. DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DOCENTES	104
7.4. DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS INVESTIGADORAS	106

7.5.	RECURSOS DE TELECOMUNICACIONES	107
7.6.	MECANISMOS PARA GARANTIZAR EL SERVICIO BASADO EN LAS TIC	107
7.7.	DETALLE DEL SERVICIO DE ALOJAMIENTO	108
7.8.	PREVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS NECESARIOS	111
7.9.	ARQUITECTURA DE SOFTWARE.....	112
7.10.	CRITERIOS DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y DISEÑO PARA TODOS	115
8.	RESULTADOS PREVISTOS	116
8.1.	VALORES CUANTITATIVOS ESTIMADOS PARA LOS INDICADORES Y SU JUSTIFICACIÓN	116
8.2.	PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROGRESO Y LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE	116
9.	SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD	118
10.	CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN	119
10.1.	CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	119
10.2.	PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES, EN SU CASO, DE LOS ESTUDIANTES DE LOS ESTUDIOS EXISTENTES AL NUEVO PLAN DE ESTUDIO	119
10.3.	ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN POR LA IMPLANTACIÓN DEL CORRESPONDIENTE MÁSTER PROPUESTO	119
10.4.	EXTINCIÓN DE LAS ENSEÑANZAS.....	119

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. Datos básicos

Denominación	Máster Universitario en Orientación Educativa Familiar por la Universidad Internacional de La Rioja
Tipo de Enseñanza	A distancia
Rama de conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas
ISCED 1	140- Formación de personal docente y ciencias de la educación
ISCED 2	762- Trabajo social y orientación
Profesión regulada	NO
Lengua	Castellano
Facultad	Facultad de Educación

1.2. Distribución de créditos

Materias	Créditos ECTS
Obligatorias	36
Optativas	0
Prácticas Externas	12
Trabajo Fin de Máster	12
Créditos totales	60

1.3. Universidades y centros

1.3.1. Plazas de nuevo ingreso ofertadas

Año de implantación	
Primer año	200
Segundo año	300

1.3.2. Número de créditos de matrícula por estudiante y período lectivo

Rev.:	Memoria verificada del Máster Universitario en Orientación Educativa Familiar. Modificación consolidada 10/03/2017.
Página 4 de 119	

	TIEMPO COMPLETO		TIEMPO PARCIAL	
	ECTS Matrícula Min	ECTS Matrícula Max	ECTS Matrícula Min	ECTS Matrícula Max
PRIMER AÑO	60	60	30	36
RESTO AÑOS	42	60	30	36

1.3.3. Normativa de permanencia

<http://gestor.unir.net/userFiles/file/documentos/normativa/permanencia.pdf>

2. JUSTIFICACIÓN¹

Perfil de egreso

Los egresados del Máster Universitario de Orientación Educativa Familiar adquirirán las habilidades y las competencias necesarias para ejercer las tareas profesionales propias de un orientador familiar. Los estudiantes de este máster serán capaces de analizar y diagnosticar situaciones educativas familiares problemáticas aportando soluciones. También aprenderán a resolver situaciones de atención a la diversidad en el ámbito familiar.

Los estudiantes tendrán la oportunidad de aprender lo necesario para convertirse en especialistas en el asesoramiento capaces de analizar los modelos educativos familiares y desarrollar un plan de acción que influya positivamente en la formación de los hijos. Los estudiantes, además, se van a capacitar para diseñar proyectos educativos familiares orientados al desarrollo personal y grupal de la familia que facilite su convivencia y comunicación. Asimismo, con los conocimientos adquiridos los estudiantes podrán acompañar a los padres en la detección de las necesidades educativas de sus hijos para ayudarles a mejorar su rendimiento académico, consolidando su aprendizaje. Igualmente, podrán diseñar y dirigir Escuelas de Padres en Instituciones Educativas.

2.1. Interés académico, científico y profesional del título

a. Motivación

El Claustro de Profesores de esta Universidad se ha pronunciado mayoritariamente en el sentido de que:

1. Se percibe la existencia de una creciente sensibilidad social, y profesional, por la necesidad de contar con profesionales de la Orientación Educativa Familiar (OEF).
2. Un adecuado entorno familiar tiene mucha importancia para el desarrollo personal de todos sus miembros, en especial de los más jóvenes.
3. La familia es considerada intitucionalmente como elemento primario del entramado social.
4. Tal como indicamos más adelante al referirnos a los referentes externos, hay un significativo número de universidades que ofrecen titulaciones similares.

Por su parte, esta Universidad ha recibido numerosas peticiones por parte de licenciados y graduados en diversas titulaciones, tanto recién acabados que desean culminar sus

¹ *Nota.* Cuando a lo largo de la memoria se emplee el uso del masculino genérico, dicho término debe entenderse como aplicable, indistintamente, a mujeres y hombres.

estudios con la realización de este Máster, como profesores en ejercicio que han podido comprobar la necesidad del mismo y proyectan asesorar convenientemente a los tutores y padres de sus alumnos, o implantar una Escuela de Familia.

En consecuencia, hemos decidido dar los pasos necesarios para solicitar la autorización de la implementación de esta titulación, cuya justificación relatamos seguidamente.

La familia es una institución que, como cualquier realidad humana, es digna de estudio y consideración tanto en un plano práctico económico como teórico.

Dentro de los postgrados de la facultad de Educación de UNIR este título se presenta como:

b. Familia, sociedad y educación

El siglo XXI se presenta con muchas posibilidades y, a la vez, cargado de situaciones sin resolver: parece cada vez más evidente que las grandes cuestiones de la Humanidad no son sólo problemas técnicos; ni afectan sólo al lugar y personas directamente relacionados con el origen de los problemas; ni son fáciles de resolver por la multiplicidad de factores que intervienen. Hace unos años, Aurelio Peccei, en el prólogo del Informe al Club de Roma se refería nítidamente esta problemática².

En amplios círculos intelectuales se abre camino la idea de que en la solución a los grandes problemas sociales ha de jugar un papel importante *la educación*, y los agentes que influyen en ella, de entre los que destaca de modo prioritario *la familia*.

La importancia de la familia en la educación no es nueva, por otra parte, pues “desde la más remota antigüedad se sabe que es la sociedad la que en realidad se educa a sí misma, a través de un entramado de acciones concretas y difusas que ella misma pone en circulación, especialmente bajo el impulso de la que constituye la célula básica de su tejido: la familia”³ (García Garrido, 2002: 13).

La confusión de la cultura Postmoderna dominante sobre la persona, el amor, el matrimonio y los hijos; el vertiginoso cambio tecnológico y avance de las ciencias; la presencia, en los medios de comunicación de masas, de modelos vitales desintegradores de los elementos básicos que componen la familia; los movimientos sociales e interculturales, contribuyen de manera determinante a configurar una idea de familia no siempre capaz de afrontar con garantías las responsabilidades propias; y como es lógico, estas características también tienen consecuencias en la escuela (Navarro, 2002: 201-

² Cfr: PECCEI, A. (1979: 14-15): *Informe Club de Roma*

³ GARCÍA GARRIDO, J. L. (2002): *La sociedad educadora*. Madrid, Fundación Independiente.

Rev.:	Memoria verificada del Máster Universitario en Orientación Educativa Familiar. Modificación consolidada 10/03/2017.
Página 7 de 119	

238)⁴. “Ejercer de padres en un mundo conflictivo, apresurado, frecuentemente hostil con las familias es un problema difícil, para el que no existe una solución clara” afirma el filósofo José Antonio Marina⁵.

Y, “sin embargo, a pesar de la crisis por la que atraviesa, la familia no parece tener alternativa viable: es la institución educativa más sencilla y universal, la más económica y eficaz, y también la única capaz de proporcionar una educación completa” (Ayllón, 2009: 52)⁶.

La familia está en el fondo de todos los grandes problemas que hoy día tiene planteados la educación y la cultura. Y esto es así porque “en la familia se hace básicamente el hombre (*“se hombréese el hombre”*, como decía Quevedo); es decir, se constituye y se forma, básicamente, la personalidad.” (Medina, 2001: 515)⁷.

Esta situación en la que se encuentra la familia “ha obligado” a adoptar medidas legislativas en todo el mundo, conducentes a reconocer, proteger y desarrollar los derechos que la familia tiene como institución, y las relaciones de los miembros de la familia entre sí y los de la familia con la sociedad, y a establecer organismos para el estudio y seguimiento de la familia y su problemática⁸.

En el artículo 17.3 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos podemos leer: “... La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y por ello tiene derecho a la protección social del Estado”; y en la Declaración sobre el Progreso y el Desarrollo en el Ámbito Social⁹, artículo 4, “La familia como unidad básica de la sociedad y el medio natural para el desarrollo y bienestar de todos sus miembros, especialmente de los niños

⁴ NAVARRO, (2002): “Luces y sombras de la escuela actual: la escuela ante los retos de la postmodernidad”, *Educación XXI*, 4.

⁵ J. A MARINA, Crónicas de la Ultramodernidad, *Diario ABC*, 20, 3, 98.

⁶ AYLLÓN, J. R. (2009): *10 claves de la educación*. Madrid. Palabra.

⁷ MEDINA, R. (2001): “La familia como agente educador”, en MEDINA, R. y otros: *Teoría de la Educación*. Madrid, UNED,.

⁸ En 1987, se creó una Comisión de las familias, en el Parlamento Europeo. En 1989, se creó un Observatorio europeo de las políticas familiares, por la Comisión Europea, con sede en la Universidad de York (Reino Unido).

⁹ Esta Declaración se proclama en la Asamblea General de Naciones Unidas, Resolución 2542 (XXIV), el 11 de diciembre de 1969.

y de los jóvenes, ha de ser ayudada y protegida para que pueda asumir plenamente sus responsabilidades de su comunidad.”¹⁰

Esta preocupación de filósofos, pensadores, legisladores, políticos e instituciones de distinto signo, especialmente desde la decisión de la Asamblea General de la ONU de programar el año 1994 como Año Internacional de la Familia¹¹, para “*erigir la democracia más pequeña en el corazón de la sociedad*”, impulsa a las propias familias a ser consciente de su situación y a sentir más cercana la obligación que les corresponde como primeros educadores, de la que no pueden abdicar; porque “la implicación de la familia en la educación de sus hijos se considera como el elemento esencial para la consecución de los objetivos educativos. La relación familia-escuela refuerza los valores y posibilita la interacción en un ambiente de respeto, solidaridad y tolerancia” (Pérez Serrano, 2000: 70)¹².

Debemos, pues, aprovechar este impulso generalizado en el que se pone de manifiesto la necesidad de que la familia pueda realizar la misión que le es propia, respecto a la educación de sus hijos, para encontrar o crear los mecanismos necesarios que hagan de la familia un pilar básico de esta nueva educación. Ya desde ahora, y de cara al futuro, es importante que la familia abandone su rol de espectadora pasiva de los cambios que le afectan, y asuma ser protagonista activa de la sociedad que quiere para ella y para sus hijos (Beltrán, J., y Pérez, L., 2000)¹³.

Se necesita, pues, una participación mayor y mejor de los padres en la educación de sus hijos y en las instituciones educativas. “Una *“cultura participativa”* de los padres en la

¹⁰ Otras declaraciones similares se pueden encontrar en la comunicación de la La Comisión Europea sobre las Políticas Familiares de 8.8.1989 y el Consejo de Ministros responsables de la Familia, del 29.9.89, expresaron: “El interés comunitario sobre la familia no descansa sobre bases ideológicas sino sobre hechos objetivos, como el papel económico de la familia, la responsabilidad de las familias en la educación de los niños, la importancia de la familia como primer lugar de la solidaridad entre generaciones, el empeño por la igualdad de hombres y mujeres y el deseo de las mujeres de acceder plenamente a una vida social”.

También en el ámbito europeo se pueden leer textos como el de La Carta Social Europea del Consejo de Europa: “La familia, en tanto que es célula fundamental de la sociedad, tiene derecho a una protección social, jurídica y económica apropiada para asegurar su pleno desenvolvimiento”

¹¹ La Asamblea proclamó el año 1994 como Año Internacional de la Familia, el 8 de diciembre de 1989, en su resolución 44/82. Posteriormente, en 1993, la Asamblea General, en la resolución 47/237 de 20 de septiembre, propuso la observancia anual del Día Internacional de la Familia, el 15 de mayo.

¹² PÉREZ SERRANO, G. (2000), op. cit.

¹³ BELTRÁN, J.; PÉREZ, L. (2000) *Educación para el siglo XXI. Crecer, pensar y convivir en familia*. Madrid. CCS.

educación requiere cambios socio-culturales en profundidad, que es preciso estimular y desarrollar, si de verdad se desea esa coparticipación responsable de los padres” (Medina, 2001, 532)¹⁴. La calidad de las escuelas, como apuntan muchas investigaciones, está directamente relacionada con la implicación de los padres en la vida de los centros de enseñanza, y esa participación familiar será el único freno a la tendencia a convertir la educación en una mera relación mercantilista -de proveedor a cliente-, que ya se extiende por distintos países. Los padres de los alumnos deben implicarse en la escuela de sus hijos y no sólo colaborando en la gestión administrativa de los centros o en el aspecto financiero. Esta implicación de los padres es indispensable para prevenir algunos problemas graves, como la violencia o las drogas, que los profesores apenas pueden contener sin la cooperación familiar.

Basten estas consideraciones para resaltar el papel que, por derecho propio, le corresponde a la familia en la educación de sus hijos, en este siglo recién estrenado, lleno de posibilidades y cargado de *“herencias limitantes”*, reconociendo que queda mucho camino por recorrer, ya que *“para la Pedagogía, la educación familiar sigue siendo todavía, en nuestro país, un ámbito insuficientemente tratado, aun reconociendo la influencia de la familia en el proceso de socialización del niño, en el aprendizaje de actitudes, valores y patrones de conducta”* (Ortega, P; Mínguez, R., 2001: 40)¹⁵. ***De ahí que el impulso que reciben los estudios, las investigaciones y las reuniones internacionales sobre la familia, sean ya continuos.***

c. Necesidad de profesionales especializados en Orientación Educativa Familiar

Los continuos cambios y la profunda transformación que está experimentando la sociedad repercute de manera muy directa en el ámbito familiar, según hemos apuntado, emergiendo una problemática nueva y compleja que demanda la formación de profesionales en este campo. En este sentido, parece conveniente y necesario que muchos profesionales de la educación (profesores, tutores, orientadores...) se preparen competentemente *para asesorar, con suficientes herramientas, rigurosidad y sistematicidad a las familias en la educación de sus hijos*. El conocimiento de la fundamentación teórica de esta área de conocimiento, así como la práctica de los métodos de orientación dirigidos a familias, se hace imprescindible para los profesionales dedicados a la tarea educativa.

La perplejidad ante los nuevos problemas que afectan hoy a los hijos está provocando que muchos padres jóvenes recurran a los consejos de los expertos. En este sentido, la función del orientador educativo familiar consiste, a nuestro entender, en ***despertar la iniciativa***

¹⁴ MEDINA, R. (2001), op, cit.

¹⁵ ORTEGA, P; MÍNGUEZ, R. (2001): *La educación moral del ciudadano de hoy*. Barcelona, Paidós.

de los padres para que sean ellos quienes definan su propio estilo educativo. El orientador ofrece conocimientos, criterios de orientación y técnicas educativas. Pero, al final, son los padres los que han de decidir lo que conviene a sus hijos en cada caso.

Muchas familias dejan pasar oportunidades de mejora cuando no hay problemas acuciantes; se vive de un modo pasivo, sin fijarse metas concretas y sin actuar para alcanzarlas. Y esto constituye un grave error. El asesoramiento familiar en materia de educación constituye un servicio de apoyo a las familias, que puede contribuir, si se dan las condiciones adecuadas, al desarrollo humano y personal de todos los componentes del sistema familiar, ya sean menores o adultos, en todas las etapas de su desarrollo biológico y evolutivo y en cualquier tipo de familia con independencia de su estructura, dinámica interna o de cualquier otro factor de diversidad. La Orientación Educativa Familiar está dirigida a ***todas las familias, tengan o no problemáticas de convivencia interna*** en distintos grados. Tiene una finalidad fundamentalmente ***formativa y preventiva***, y no terapéutica. Por eso, los programas y acciones de orientación educativa familiar pueden desarrollarse tanto en centros escolares como en centros sociales, centros de salud, centros de servicios sociales o en cualquier otra entidad o institución que busque facilitar el ejercicio positivo del rol parental en todos los ámbitos que le son propios, de entre el que destaca el educativo. En este sentido, las actuales Recomendaciones Europeas que emanan del Consejo de Europa sobre Promoción de la Parentalidad Positiva (2006)¹⁶ introducen la conveniencia de extender estas medidas de apoyo - sobre todo las referidas a la educación, asesoramiento y orientación familiar- a ***todas*** las familias, y no sólo a las que se encuentren en situaciones de riesgo.

En definitiva, la Orientación Educativa Familiar no consiste en una sustitución de los padres en sus responsabilidades educativas por parte de profesionales, ni ha de ser considerada como un servicio al que sólo ha de acudir en situaciones de “emergencia”.

Por lo que se refiere a la demanda de este tipo de profesionales, cabe indicar que la práctica de la Orientación Educativa Familiar ha sido institucionalizada en diversos países de Europa y de América, reconocida y recomendada por el Consejo de Europa (R.1974 – R.1980), así como por los planes integrales de apoyo a la familia del gobierno español y de diversas Comunidades Autónomas. El objetivo fundamental de todas y cada una de ellas consiste en proporcionar a los alumnos una ***sólida preparación que les capacite para el ejercicio profesional en el ámbito de la orientación educativa familiar con competencia y rigor.***

¹⁶ Consejo de Europa (2006). Recommendation Rec(2006)19 of the Committee of Ministers to member states on policy to support positive parenting. Explanatory Report. Estrasburgo: Consejo de Europa.

En este sentido resultaría demasiado prolijo relatar seguidamente el desarrollo que la Orientación Educativa Familiar está teniendo en nuestro país desde que se inició. Por ello enumeraremos sólo algunos datos que sirvan de muestra a esta realidad cada vez más extendida y demandada.

- En 1973 se crea la primera institución dedicada a la Orientación Educativa Familiar en España, denominada Aula Familiar. En la actualidad es miembro fundador de IFFD-España --que coordina e impulsa las actividades de los Centros de Orientación Familiar de toda España- integrada en la International Federation for Family Development (IFFD), con estatus consultivo general de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Desde su creación ha impartido cientos de Cursos de Orientación Familiar en las más variadas instituciones educativas, de los que se han beneficiado varios millares de familias.
- El Diario “La Provincia”, de Las Palmas, dedicaba el 29 de junio de 2013 toda una página del mismo a conmemorar el 35 Aniversario de la creación de Centro de Orientación Familiar (COF), una de cuyas funciones consiste en proporcionar asesoramiento educativo a las familias, del que se han beneficiado más de 2000 familias en los últimos cuatro años, con un incremento del 18% con respecto a los años anteriores.
- En este mismo sentido, la Comunidad Autónoma de Aragón puso en marcha en 2004 el Servicio de Orientación Familiar, el cual, ya en 2010, había atendido a un total de 2266 usuarios, cuya demanda crecía un 4,50% anual, de modo que sólo en 2010, los beneficiados fueron 724.
- Por lo que respecta a la Generalitat Valenciana, la Consellería de Cultura, Educatió i Sports ha creado una web con el título “Orientados. Estrategias educativas para la familia”, que puede consultarse en www.cult.gva.es/orientados, y en donde informa que en poco más de un año han utilizado estos servicios el 25% de las familias.
- Por su parte, la Publicación auspiciada por el Centro de Investigación y Documentación Educativa (CIDE), en la que han intervenido o colaborado nueve especialistas¹⁷, dedica una parte a abordar con rigor y objetividad las crecientes perspectivas de demanda de profesionales de la orientación educativa familiar, tanto en instituciones públicas como privadas.

¹⁷ Crf: GRAÑERAS PASTRANA, M; PARRAS LAGUNA, A. (2009): *Orientación educativa: fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas*. Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación. Madrid.

- Algo parecido ponen de manifiesto Raquel Amaya Martínez-González y Carlos Becedóniz Vázquez¹⁸, para quienes los padres y madres demandan cada vez más mayor formación específica en estrategias de relación con sus hijos/as que les permitan compensar la frecuente falta de tiempo para interactuar con ellos/as con una mayor calidad en la misma, de modo que el proceso de comunicación entre ambos sea eficaz y puedan orientarlos adecuadamente tanto a nivel personal como intelectual. Esta demanda de formación lleva a plantear la necesidad de desarrollar Programas de Orientación Educativa para la Vida Familiar.
- Para terminar, la Asociación UCOFA (Unión de Centros de Orientación Familiar), dedicada a la promoción, difusión y desarrollo de la Orientación Educativa Familiar e integrada igualmente en la International Federation for Family Development (IFFD España), ante la necesidad de dar respuesta a la creciente demanda de cursos de orientación familiar que estamos experimentando, a partir del año 2013, ha puesto en marcha un Plan de Formación de Moderadores de Orientación Familiar (PAMOF), con la finalidad de establecer un plan de formación continuo tanto para los moderadores que ya vienen colaborando en las sesiones de los cursos de orientación familiar como para los que se quieran iniciar en esta tarea.

Para ello, se han organizado una serie de sesiones monográficas sobre temas educativos que desarrollarán expertos en la materia, incluido el desarrollo de los cursos de formación para moderadores homologados por la IFFD, como son el Programa de Iniciación de Orientadores Familiares (PIMOF) y el FM 40 horas. La difusión de estos programas se realizó de la siguientes forma:

“¿Te atrae la idea de ser moderador de cursos de orientación familiar?

- Si tienes conocimientos y experiencia en la educación
- Si piensas que vale la pena dedicar tiempo a lo que realmente importa
- Si consideras que ayudar a otros padres en la educación de sus hijos contribuye a la propia mejora personal y matrimonial
- Si crees que puedes transmitir esas experiencias a otras familias
- Si puedes compartir parte de tu tiempo

... entonces puedes ser moderador de nuestros cursos de Orientación Familiar...si estás interesado en formar parte de este Plan de formación, rellena este formulario y envíalo a la dirección de correo “ucofa@ucofasevilla.es” y nos pondremos en contacto contigo”.

¹⁸ AMAYA MARTÍNEZ-GONZÁLEZ, R. Y BECEDÓNIZ VÁZQUEZ, C. (1999): “Orientación educativa para la vida familiar como medida de apoyo para el desempeño de la parentalidad positiva”, en Revista Española de Orientación y Psicopedagogía, vol. 10, nº 17, págs.115-127.

Ante estas realidades, se hace evidente la necesidad e importancia de la orientación familiar. De hecho, la demanda de estos servicios ha aumentado de manera notable en los últimos 10 años.

Por todo lo anteriormente expuesto, UNIR considera justificada la necesaria existencia de profesionales especializados en la orientación o asesoramiento educativo a las familias.

d. La titulación

El Máster Universitario en Orientación Educativa Familiar ha sido diseñado e inspirado por una ***importante demanda social***, basado en el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres; en el respeto y promoción de los Derechos Humanos, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y de accesibilidad universal de las personas con diversidad funcional, de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.

Se pretende formar a profesionales capaces de ofrecer a las familias el asesoramiento educativo que necesitan para educar eficazmente a sus hijos en el mundo de hoy.

Resumiendo, el Máster proporciona una oferta formativa de calidad a la medida de las necesidades de las familias y de la sociedad en materia de orientación educativa. En particular, se ofrecen conocimientos interdisciplinarios y recursos sobre la educación de los hijos, las vías de participación en las instituciones educativas a las que asisten, las características de las parejas que influyen negativamente en la educación de sus hijos/as, las familias con hijos que tienen necesidades educativas específicas, y el papel de la familia en la transición laboral. La vertiente del máster es eminentemente ***profesionalizadora***.

Objetivos

Los objetivos que pretendemos con esta titulación son:

1. Facilitar a los estudiantes, a las familias, a los centros educativos, y a la Administración, la satisfacción de sus necesidades de formación de especialistas en Orientación Educación Familiar (OEF).

Rev.:	Memoria verificada del Máster Universitario en Orientación Educativa Familiar. Modificación consolidada 10/03/2017.
Página 14 de 119	

2. Formar profesionales que desean especializarse en OEF, desarrollando las competencias correspondientes, de modo que, actuando eficazmente, sean capaces al menos de:
 - 2.1. Facilitar el correspondiente asesoramiento a las familias en orden a la educación de sus hijos en sus diversas facetas y dimensiones.
 - 2.2. Analizar y diagnosticar situaciones educativas familiares mejorables aplicando las aportaciones de la reciente investigación interdisciplinar sobre la familia y el desarrollo humano y tomando en consideración la realidad sociocultural en la que se enmarca.
 - 2.3. Diseñar, y ayudar a diseñar, proyectos educativos familiares orientados al desarrollo personal y grupal de los miembros de la familia.
 - 2.4. Formar a educadores familiares y a profesionales de la enseñanza y de la educación para que puedan ejercer mejor sus responsabilidades educativas.
 - 2.5. Preparar personas para organizar y dirigir Escuelas de Padres en Instituciones Educativas, así como diseñar, implementar y evaluar programas de asesoramiento educativo familiar.

Salidas profesionales

Este Máster está dirigido a profesionales que estén, o deseen estar, en contacto con la realidad familiar y quieran adquirir, o profundizar, en las competencias que les permitan llevar a cabo los objetivos del Máster. Por ello, consideramos que este Máster añade un valor diferencial al alumno, facilitándole la búsqueda de empleo al menos como:

- Consultor familiar.
- Director de Escuelas de Padres.
- Director de Asociaciones Juveniles.
- Director de Gabinetes educativos.

También puede ser un buen complemento formativo para personas que deseen una mayor promoción profesional en su actividad laboral como:

- Director de Gabinetes educativos.
- Profesional del Sector de la educación: Maestros, pedagogos, psicopedagogos.
- Profesional del Sector sanitario: Médicos, enfermeras, psicólogos.
- Profesional del Sector de lo Social: Trabajadores sociales, educadores sociales, sociólogos, antropólogos, politólogos...
- Profesional del Sector Jurídico: Abogados, criminólogos...
- Investigador en Ciencias de la Familia.

Rev.:	Memoria verificada del Máster Universitario en Orientación Educativa Familiar. Modificación consolidada 10/03/2017.
Página 15 de 119	

Interés investigador del título

Los expertos en Orientación Educativa Familiar coinciden en considerar que el futuro de la investigación en esta materia pasa por:

- Superar la dicotomía investigación cuantitativa/investigación cualitativa para emplear una investigación mixta
- Empleo significativo de la investigación-acción y de la investigación evaluativa

Por otra parte, el elenco de posibles líneas de investigación que proponen resulta muy elevado. Enumeramos a continuación aquellas en la que tenemos especial interés como base de futuros Trabajos Fin de Máster y Tesis Doctorales:

- Sistematización de las Ciencias de la Familia
- Investigaciones comparadas sobre la Orientación Educativa Familiar llevada a cabo en los modelos educativos abiertos (como los anglosajones), y poco autónomos (tradicionales).
- Concienciación de las familias sobre la necesidad del asesoramiento educativo a sus hijos por parte de expertos en la materia.
- Orientaciones para promover la integración educativa de las TIC en la familia.
- Mejora cuantitativa y cualitativa del tiempo familiar.
- Participación de los hijos en la vida y tareas familiares
- Nuevas pautas y formas de participación y colaboración real de los padres con el colegio
- Implicaciones educativas de la relación entre hermanos
- Funciones educativas de los abuelos con los nietos
- Sistematización de los objetivos de la educación familiar para cada edad de los hijos
- Influencia de la familia en el desarrollo del autoconcepto y de la autoestima de sus miembros
- Adquisición en el hogar de hábitos de autonomía personal
- La educación familiar y los hijos problemáticos
- Diseño de programas educativos para niños maltratados
- La familia ante el problema de las drogas
- Factores familiares asociados al rendimiento académico de estudiantes de las distintas etapas educativas
- Evaluación de programas educativos para las familias
- La práctica profesional: desarrollo y profesionalización de los profesores en el ámbito de la Orientación Educativa Familiar.
- La implicación de la familia en la construcción de la identidad personal y su correlación con el comportamiento manifiesto por el adolescente.

Rev.:	Memoria verificada del Máster Universitario en Orientación Educativa Familiar. Modificación consolidada 10/03/2017.
Página 16 de 119	

Otra bibliografía consultada

- GARCÍA HOZ, V. (1993): "La Educación Personalizada en la Familia", en *Tratado de Educación Personalizada*, vol 7. Madrid. Rialp.
- ÁLVAREZ GONZÁLEZ, B. (2003). *Orientación Familiar. Intervención familiar en el ámbito de la diversidad*. Madrid, Sanz y Torres.
- RODRIGO, M.J. y PALACIOS, J. (Coord.) (1998). *Familia y desarrollo humano*. Madrid. Alianza Editorial.
- CARROBLES, J.A.I Y PÉREZ PAREJA, F.J. (2001). *Escuela de padres: guía práctica para evitar problemas de conducta y mejorar el desarrollo infantil*. Ediciones Pirámide
- S.A.DAVIS, D. & JOHNSON, V. (1996). *Crossing boundaries. Multi-national action research on family-school collaboration*. Boston, Center on Families, Communities, Schools & Children's Learning.
- GONZÁLEZ GARCÍA, R. Y DÍEZ, E. (2001). *Valores en familia, orientación, tutoría y escuela de padres en Educación Infantil, Primaria y ESO*. Editorial CCS.
- MUSITU OCHOA, G., y CAVA CABALLERO, M.J (2001). *La familia y la educación*. Ediciones Octaedro, S.L.
- OTERO OLIVEROS, F. (1996). *Qué es la orientación familiar*. Eunsa. Ediciones Universidad de Navarra S.A.
- ANTONIO MORA MÉRIDA, J. (2010): *Acción tutorial y orientación educativa* . Madrid. Narcea.
- GARCÍA MEDIAVILLA, L. Y MARTÍNEZ GONZÁLEZ, M. de C. (2003): *Orientación educativa en la familia y en la escuela. Casos resueltos*. Madrid. Dykinson.
- ALONSO TAPIA, J. (2005): *Motivar en la escuela, motivar en la familia*. Madrid. Morata.

2.2. Normas reguladoras del ejercicio profesional

No procede.

2.3. Referentes nacionales e internacionales**2.3.1. Referentes nacionales****A. Normativa sobre ordenación de estudios superiores**

- **Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo**. En particular, su capítulo II y, más concretamente, los artículos 95, 96, 97 y 98, que regulan los requisitos de formación, coherentes con las exigencias sociales del siglo XXI.

Rev.:	Memoria verificada del Máster Universitario en Orientación Educativa Familiar. Modificación consolidada 10/03/2017.
Página 17 de 119	

- **Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre**, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- **Real Decreto 861/2010, de 2 de julio**, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, citado anteriormente.
- Otro referente importante han sido los **Descriptor de Dublín - Joint Quality Initiative informal group 2004: «Shared 'Dublin' Descriptors for the Bachelor's, Master's and Doctoral Awards-** en los que se establece un marco general del nivel de competencias que deben exigirse para una formación de Máster.

B. Documentos

- Guía de Apoyo para la elaboración de la Memoria para la Solicitud de Verificación de Títulos Oficiales (Programa VERIFICA).
- Protocolo de Evaluación para la Verificación de Títulos Universitarios Oficiales V.5.0- 20/12/07 (Programa VERIFICA).
- Normativa del sistema de garantía interna de calidad de la propia Universidad Internacional de La Rioja.

C. Bibliografía consultada

- BERNARDO CARRASCO, J. (Coord.). (2011). *Educación personalizada: principios, técnicas y recursos*. Madrid, Síntesis.
- BERNARDO CARRASCO, J. (Coord.). (2008). *Cómo personalizar la educación. Una solución de futuro*. Madrid, Narcea.
- GARCÍA MEDIAVILLA, L (2003): *Orientación educativa en la familia y en la escuela: casos resueltos*. Ed. Dykinson.
- ÁLVAREZ, B. (2003): *Orientación Familiar*. Madrid. Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).
- MARTÍNEZ GONZÁLEZ, M.C. y otros (2005). *Aprendo a solucionar conflictos (estrategias, técnicas y programas)*. Edit. Sanz y Torres.
- JAVALOYES, J. J. (2001): *El arte de enseñar a amar*. Madrid. Palabra.
- De la COLECCIÓN EDUCACIÓN, ORIENTACIÓN Y TERAPIA FAMILIAR. Asociación Española para la Investigación y Desarrollo de la Terapia Familiar.
- JOSÉ ANTONIO RÍOS (coord.) (2003): *Vocabulario básico de orientación y terapia familiar*. Madrid. CCS.
- SILVIA LÓPEZ Y VALENTÍN ESCUDERO (2003): *Familia, evaluación e intervención*. Madrid. CCS
- JOSÉ ANTONIO RÍOS (2005): *Los ciclos vitales de la familia y la pareja*. Madrid. CCS.

Rev.:	Memoria verificada del Máster Universitario en Orientación Educativa Familiar. Modificación consolidada 10/03/2017.
Página 18 de 119	

- PEDRO JAÉN RINCÓN Y MIGUEL GARRIDO FERNÁNDEZ (2005): *Psicoterapia de parejas*. Madrid. CCS.
- EQUIPO EIF (Universidad de Deusto)(2008): *Manual de instrumentos de evaluación familiar*. Madrid. CCS.
- JOSÉ ANTONIO RÍOS (coord.)(2009): *Personalidad, madurez humana y contexto familiar*. Madrid. CCS.
- LINARES, JUAN LUIS (2012):*Terapia Familiar Ultramoderna: La Inteligencia Terapéutica*. Barcelona.[Herder](#).
- ORTEGA BEVIA, F (2001): *Terapia familiar sistémica*. Universidad de Sevilla,
- Sonnenfeld A. (2010). *Liderazgo ético. La sabiduría de decidir bien*. Ediciones Encuentro y Nueva Revista.

D. Instituciones que ofertan estudios similares

- INSTITUCIÓN EDUCATIVA IDÉNTITAS, que aporta proyectos innovadores en la Orientación y Mediación Familiar, entre otros campos, desarrollados en España y en Latinoamérica fundamentalmente.
- ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN Y SALUD DE LA FUNDACIÓN INSTITUTO DE CIENCIAS DEL HOMBRE (ESEDUS): Máster en Orientación y Terapia Familiar.
- UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA:Máster en Ciencias de la Familia (Asesoramiento, Orientación, Mediación e Intervención Familiar).
- UNIVERSITAT INTERNACIONAL DE CATALUNYA (UIC): Postgrado en Matrimonio y Educación Familiar (online).
- UNIVERSIDAD DE NAVARRA: Máster en Matrimonio y Familia.
- CENTRO UNIVERSITARIO VILLANUEVA (ÁREA DE EDUCACIÓ). Adscrito a la Universidad Complutense de Madrid: Máster en Asesoramiento Educativo Familiar (MAEF).
- UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA: Máster/Especialista en Orientación y Mediación Familiares.
- UNIVERSIDAD DE MURCIA: Máster en Orientación, Terapia y Mediación Familiar.
- UNIVERSIDADES DE LA LAGUNA Y DE LAS PALMAS DEGRAN CANARIA:Máster Universitario en Intervención y Mediación Familiar.
- **UNIVERSIDAD DE MÁLAGA: Máster Universitario en Ciencias para la Familia.**
- FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE TERAPIA FAMILIAR (FEATF), extendida por toda España.

2.3.2. Referentes internacionales

Rev.:	Memoria verificada del Máster Universitario en Orientación Educativa Familiar. Modificación consolidada 10/03/2017.
Página 19 de 119	

Entre los muchos proyectos, eventos e instituciones que en todo el mundo hay sobre Orientación Familiar seleccionamos algunos de los que, por diversas circunstancias, tenemos un mayor conocimiento:

- Die Gesellschaft für Familienorientierung. Eckpergasse 32, 1180 Wien.
- *Das Programm der Universität Konstanz zur Förderung der Vereinbarkeit von Wissenschaft und Familie.*
- *Harvard Family Research Project de la Harvard Graduate School of Education.*
- [Human Development and Family Studies - University of Connecticut](#)
- *Bachelors of Science: Family Studies (66 credit hours) & Master of Education in Educational Psychology Miami University.*
- IFFD (International Federation for Family Development). Implantada en los cinco continentes, y que ejerce una influencia cada vez más significativa en los organismos internacionales.
- FUNDACIÓN ICEF (GUATEMALA): Máster y Experto en Orientación Familiar.
- UNIVERSITAT OUBERTA DE CATALUNYA (UOC): Magister Orientación y Terapia Familiar Online en México.
- UNIVERSIDAD DE LA SABANA, CHILE: Maestría en Asesoría Familiar y Gestión de Programas para la Familia – Online.
- ESCUELA DE CAPACITACIÓN PEDAGÓGICA DE LIMA (PERÚ): Maestría en Asesoramiento Educativo Familiar, dependiente de la Institución Educativa IDENTITAS.
- UNIVERSIDAD DE ILLINOIS (Chicago): Guías y proyectos para mejorar la educación de hijos con algún tipo de discapacidad.
- INVESTIGACIONES Y EXPERIENCIAS RELATADAS A CONTINUACIÓN:
 - Informe REDDING, 2000): Escuela John Muir Middle School, en Escuelas de Los Ángeles (EEUU).
 - THE NEWCOMERS GUIDE TO ELEMENTARY SCHOOL IN ONTARIO, en Escuelas de Ontario.
 - ORGANIZACIÓN MALDEF (MEXICAN AMERICAN LEGAL DEFENSE AND EDUCATIONAL FUND): Escuelas de Los Ángeles (EEUU).
- FEDERATION FOR CHILDREN WITH SPECIAL NEEDS (Boston) CENTER FOR LAW AND EDUCATION (Washington); CALSTAT (Departamento de Educación de California), y UNIVERSIDAD DE ILLINOIS (Chicago): *Guías y proyectos para mejorar la educación de hijos con algún tipo de discapacidad.*

Rev.:	Memoria verificada del Máster Universitario en Orientación Educativa Familiar. Modificación consolidada 10/03/2017.
Página 20 de 119	

- UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO, COORDINADORA DE REDUC (RED LATINO AMERICANA DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN EN EDUCACIÓN): *Fortalecimiento de la familia con bajo nivel socioeconómico.*
- UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA. Master en Orientación y Mediación Familiar. <http://www.upsa.es/estudios/propios/principal/pdf/posgrados-1314/master-experto-orientacion-mediacion-familiar-1314.pdf>
- UNED. "Master en Mediación y Orientación Familiar". <http://www.uned.es/cofames/mastercofames.htm>
- CENTRO UNIVERSITARIO VILLANUEVA (UCM). Máster en Asesoramiento Educativo Familiar. <http://www.villanueva.edu/posgrado/master-asesoramiento/titulacion.html>
- DESEDUS Escuela Superior de Educación y Salud del Instituto de Ciencias del Hombre (ICH). Máster en orientación y terapia familiar. <http://www.esedus.es/index.php><http://www.ich.es/presentacion.php>
- UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA. Master en Ciencias de la Familia (Asesoramiento, Orientación, Mediación e Intervención Familiar). <http://www.usc.es/cptf/Postgrado/CursosPostgrado/Datos2007/Cp24322007-2008e.htm>

2.3.3. Procedimientos de consulta internos y externos

2.3.3.1. Procedimientos de consulta internos

La Universidad encargó la elaboración de la memoria a José Bernardo Carrasco, Doctor y Licenciado en Pedagogía por la Universidad Complutense de Madrid. Experto en Educación Personalizada y formación familiar. 36 años de experiencia docente como directivo y profesor universitario y no universitario. Autor de 26 libros educativos y 58 artículos didácticos. Ponente en más de 300 conferencias, cursos y congresos. Asesor Pedagógico de la Universidad Internacional de La Rioja.

La base del primer documento estuvo compuesta por los planes de estudio de los

Rev.:	Memoria verificada del Máster Universitario en Orientación Educativa Familiar. Modificación consolidada 10/03/2017.
Página 21 de 119	

principales Másteres existentes sobre Orientación y Mediación Familiar, tanto en el ámbito nacional como internacional.

A partir de este documento, se elaboró una primera versión del plan de estudios del Máster propuesto por UNIR que fue enviado al Dr. Jesús E. Albertos, Vicedecano de Postgrados de la UNIR y coordinador del equipo de expertos que le asistió; esta primera versión también fue revisada por el Dr. D. Jose Fernando Calderero¹⁹, decano de la Facultad de Educación que hizo interesantes aportaciones en relación al perfil del alumno y a los objetivos y competencias que debían adquirir los estudiantes del Máster. Este equipo, después del correspondiente, estudio, debate e introducción de las oportunas modificaciones y aportaciones aprobó finalmente la redacción final que coincide con el presente documento.

El equipo ha estado formado por profesores universitarios expertos tanto miembros del claustro de la UNIR como de otras universidades:

- Pilar Martín Lobo. Doctora en Psicología y Directora del Máster de Neuropsicología de la UNIR.
- Juan José Javaloyes Soto, Doctor en Pedagogía por la Universidad de Valencia y Experto en Educación Personalizada. Fundador y Director de la Institución Educativa IDÉNTITAS, dedicada, entre otros aspectos, al estudio e impartición de másteres y cursos centrados en la familia, cuya influencia se extiende a toda España y gran parte de los países latinoamericanos.
- Jorge Muñoz Ruata, Doctor en Psicología, Psiquiatra.
- Martha Lucía Orozco, Doctora en Ciencias de la Educación.
- José Argenis, Doctor en Ciencias de la Educación.

En la elaboración de la Memoria tomaron, así mismo, parte los siguientes profesores:

- José María Vázquez García-Peñuela Doctor en Derecho y en Derecho canónico por la Universidad de Navarra; Rector de la UNIR; Catedrático de Derecho eclesiástico del Estado en excedencia de la Universidad de Almería, de la que fue

¹⁹José Fernando Calderero. Dr. En Filosofía y Ciencias de la Educación. Ponente en cursos de formación de profesores y directivos en España y América. 20 años de Subdirector y profesor universitario. 24 años como director, profesor y directivo de colegios. Miembro de asociaciones científicas y profesionales. Autor de libros educativos. Decano de la Facultad de Educación de la UNIR. Miembro del Grupo de Investigación “Educación Personalizada en la Era Digital” (GdI-07_EPEDIG).

Vicerrector de Relaciones Internacionales y Decano de su Facultad de Derecho.

- Mónica Pérez Iniesta, Licenciada en Ciencias Empresariales y en Humanidades, y D^a María Gómez Espinosa, Licenciada en Matemáticas, expertas en plataformas de enseñanza virtual, han contribuido en la elaboración de los apartados referentes a la didáctica en entorno virtual.
- Juan Bautista Jiménez Herradón, Ingeniero de Telecomunicaciones, ha trabajado en los apartados referentes a recursos materiales y servicios.
- Almudena Castellanos, Doctora en Ciencias de la Educación, especialista en Nuevas tecnologías aplicadas a la educación.

Las cuestiones enfocadas a la calidad del título y adecuación del mismo a los criterios de ANECA, han sido coordinadas por D^a M^a Asunción Ron Pérez, Directora de la Unidad de Calidad de UNIR.

El trabajo de este equipo ha sido posible a través de varias reuniones presenciales entre los meses de junio a octubre de 2013, así como de múltiples consultas telefónicas y reuniones a través de videoconferencia en este mismo periodo. Finalmente, el 20 de octubre, se llegó a una redacción final consensuada.

2.3.3.2. Procedimientos de consulta externos

Para los aspectos legales del Máster se ha atendido a la legislación vigente sobre docencia universitaria de Máster (RD1393/2007). En consonancia con dicha legislación, destacamos:

- El Máster en Orientación Educativa Familiar cuya autorización solicitamos proporcionará una formación avanzada de carácter profesional, por lo que incluirá las correspondientes Prácticas en Centros Educativos.
- Su duración será de 60 créditos ECTS.

Los principales procedimientos utilizados han sido:

- Conversaciones y entrevistas tanto física como virtualmente con colegas profesores universitarios. En este sentido ha sido muy útil la relación directa que mantenemos con muchos de los decanos de las diferentes facultades de educación de toda España.
- Conversaciones con profesionales de la Orientación Familiar.

Rev.:	Memoria verificada del Máster Universitario en Orientación Educativa Familiar. Modificación consolidada 10/03/2017.
Página 23 de 119	

- Aprovechamiento del bagaje de algunos miembros de nuestro claustro, titulares de las diversas asignaturas de los grados de Maestro (Educación Infantil y Primaria) y de los másteres de Formación del Profesorado de Secundaria (especialidad de Orientación) y de Neuropsicología y Educación en las que se estudia de una u otra forma a la “familia”, que nos han aportado datos y visiones de primera mano fruto de su experiencia profesional directa con familias en centros escolares o en gabinetes de asesoramiento.

La propuesta que se presenta ha sido fruto de un análisis a fondo de los principales másteres, instituciones, investigaciones y experiencias relacionadas con todas o alguna de las Ciencias de la Familia que se imparten en España y en otros países, así como las universidades u otras instituciones que imparten enseñanza a distancia tanto en España (UNED, UOC) como fuera de ella.

De modo general, la propuesta que se presenta se ha desarrollado de acuerdo con la metodología de las Competencias Profesionales. También se han tenido en cuenta las características que definen la calidad de la formación virtual destinada a personas que desean incorporarse al mercado de trabajo y a los trabajadores que desean mejorar su condición laboral, identificadas mediante la aplicación de la Norma UNE 66181:2008.

Los referentes académicos y profesionales externos citados anteriormente han influido, en mayor o menor medida, en el diseño del Máster que solicitamos. Las aportaciones concretas se resumen así:

a) Globalmente considerados, los referentes académicos externos utilizados empleado han influido en un doble sentido en la titulación que se propone. En primer lugar en lo que a concepción general del Máster se refiere, con el objetivo de facilitar la movilidad de los estudiantes. Y en segundo lugar, quizá el elemento más relevante sea la propuesta de cada uno de los módulos con un planteamiento práctico y con un especial hincapié en la aplicación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación al ámbito de la educación.

b) Aportaciones concretas de los distintos referentes externos

1. Universidades e Instituciones Nacionales

ORGANISMOS EDUCATIVOS	TIPO DE REFERENTE	ASPECTOS QUE HAN INFLUIDO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA IDÉNTITAS	Máster y Cursos de Orientación y Mediación Familiar	- Proyectos innovadores en la Orientación Familiar. - Objetivos.

Rev.:	Memoria verificada del Máster Universitario en Orientación Educativa Familiar. Modificación consolidada 10/03/2017.
Página 24 de 119	

		<ul style="list-style-type: none"> - Módulos, asignaturas y contenidos. - Casos prácticos.
ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN Y SALUD DE LA FUNDACIÓN INSTITUTO DE CIENCIAS DEL HOMBRE (ESEDUS)	Máster en Orientación y Terapia Familiar	<ul style="list-style-type: none"> - Campos comunes y propios de la Orientación y la Terapia familiar. - La metodología propia del Aula Virtual, en la formación a distancia on line. - El encuentro familia-centro educativo. - Escuela de padres y orientación familiar: implicaciones para los docentes. - Metodología de la intervención. - Desarrollo de la entrevista. - La participación de los tutores en la orientación familiar. - Cómo hacer terapia familiar en la escuela: qué hacer, cómo hacerla y quién debe hacerla. Instrumentos y objetivos.
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	Máster en Ciencias de la Familia (Asesoramiento Orientación, Mediación e Intervención Familiar)	<ul style="list-style-type: none"> - Fundamentación antropológica. - Adquirir conocimientos teórico-prácticos de la problemática que afecta a la familia en la sociedad actual, y de las estrategias a utilizar para la resolución de la misma en el contexto familiar. - Adquirir las técnicas de evaluación y de intervención propias de la terapia familiar en las crisis y problemas de la familia y de la pareja. - Relación Familiar y Centro Educativo. Orientación Familiar desde la Escuela. - Adopción y Acogimiento. - La Familia con Ancianos. - La Persona del Orientador y del Terapeuta Familiar. - Modelos de Entrevista en Terapia Familiar.
CENTRO UNIVERSITARIO VILLANUEVA (ÁREA DE EDUCACIÓN) Adscrito a la Universidad Complutense de Madrid	Máster en Asesoramiento Educativo Familiar	<ul style="list-style-type: none"> - Justificación, objetivos y asignaturas de la Orientación Familiar. - Bases teóricas y epistemológicas de los procesos educativos y formativos que se producen en el contexto familiar. Modelos, programas y estrategias de orientación y educación familiar. - Etapas del ciclo vital familiar.

		<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar estrategias didácticas, mediante las cuales enseñar a terceros lo aprendido. - Educación de las dimensiones personales. - Educación en las distintas etapas psicoevolutivas de los hijos. - Escuelas para padres. - La entrevista de asesoramiento. - Resolución de problemas educativos más frecuentes.
UNIVERSITAT INTERNACIONAL DE CATALUNYA (UIC)	Postgrado en Matrimonio y Educación Familiar (online)	<ul style="list-style-type: none"> - Metodología propia de la modalidad online. - Antropología del Matrimonio y la Familia. - El amor humano. - Psicología evolutiva y educación familiar. - Educación de las dimensiones de la persona.
UNIVERSIDAD DE NAVARRA	Máster en Matrimonio y Familia	<ul style="list-style-type: none"> - Justificación, Objetivos, Asignaturas y Competencias generales y específicas de la Orientación Familiar. - Fundamentación antropológica de la familia - Información sobre la familia desde distintas dimensiones: histórica, económica, sociológica y demográfica. - Procesos sociales, culturales y económicos que han influido en la familia. - Estructura de la personalidad psicológica, vinculada a la armonía o disfunción de los contextos familiares. - Metodología online en el 50% del Máster. - Interdisciplinariedad.
UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA	Máster y/o Especialista en Orientación y Mediación Familiares	<ul style="list-style-type: none"> - Distinción entre orientador y mediador familiar. - Asignaturas propias de la formación común y de la específica de la Orientación y Mediación. - Medicina familiar. - Ética y deontología, derecho de familia y legislación de menores.
UNIVERSIDAD DE MURCIA	Máster en Orientación, Terapia y Mediación Familiar	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar la realidad sociocultural en la que se enmarca la familia así como su dinámica interna. - Estudio de casos. - Aprendizaje basado en problemas.
		<ul style="list-style-type: none"> - Metodología online en el 50% del Máster.

UNIVERSIDADES DE LA LAGUNA Y DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	Máster Universitario en Intervención y Mediación Familiar	<ul style="list-style-type: none"> - Factores de riesgo y protección de la familia. - Características de las parejas que influyen negativamente sobre el desarrollo de sus hijos. - Familias con hijos que tienen necesidades educativas específicas. - Conocer los distintos servicios y dispositivos en los que se desarrolla el ejercicio profesional de la mediación e intervención familiar. - Diseño de estrategias comunicativas en los medios de comunicación y en las TICs. - Necesidades y problemas sociales relacionados con la diversidad cultural.
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	Máster Universitario en Ciencias para la Familia	<ul style="list-style-type: none"> - Influencia de la calidad del entorno familiar en todas las actividades de la persona y en la marcha de la sociedad. - Conocimientos sobre la sexualidad; el sentido del trabajo; la felicidad; los medios de comunicación y la tecnología punta. - Problemas más actuales de bioética. - Legislación familiar. - Metodología on-line utilizada.

2. Universidades, Instituciones y experiencias internacionales

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	NOMBRE DE LA TITULACIÓN	ASPECTOS QUE HAN INFLUIDO
FUNDACIÓN ICEF (GUATEMALA)	Máster y Experto en Orientación Familiar	<ul style="list-style-type: none"> - Justificación. - Objetivos. - Módulos o bloques. - Asignaturas.
UNIVERSITAT OUBERTA DE CATALUNYA (UOC)	Magister Orientación y Terapia Familiar Online en Mexico, UOC.	<ul style="list-style-type: none"> - Metodología Online utilizada. - Módulos y contenido de las asignaturas. - Necesidades y problemas sociales relacionados con la diversidad cultural.

Rev.:	Memoria verificada del Máster Universitario en Orientación Educativa Familiar. Modificación consolidada 10/03/2017.
Página 27 de 119	

UNIVERSIDAD DE LA SABANA, CHILE	Maestría en Asesoría Familiar y Gestión de Programas para la Familia – Online	<ul style="list-style-type: none"> - Metodología online utilizada. - Diseñar, implementar y evaluar programas creativos e innovadores para contribuir a la sostenibilidad de la familia. - Gestión de Programas para la Familia.
ESCUELA DE CAPACITACIÓN PEDAGÓGICA DE LIMA (PERÚ)	Maestría en Asesoramiento Educativo Familiar	<ul style="list-style-type: none"> - Justificación, objetivos y asignaturas de la Orientación Familiar. - Bases teóricas y epistemológicas de los procesos educativos y formativos que se producen en el contexto familiar. - Modelos, programas y estrategias de orientación y educación familiar. - Etapas del ciclo vital familiar. - Diseñar estrategias didácticas, mediante las cuales enseñar a terceros lo aprendido. - Educación de las dimensiones personales. - Educación en las distintas etapas psicoevolutivas de los hijos. - Escuelas para padres. - La entrevista de asesoramiento. - Resolución de problemas educativos más frecuentes.
UNIVERSIDAD DE ILLINOIS	Chicago	<ul style="list-style-type: none"> - Guías y proyectos para mejorar la educación de hijos con algún tipo de diversidad funcional.
Informe REDDING, (2000)	Escuela John Muir MiddleSchool, en Los Ángeles	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de liderazgo para padres. - Eficacia del modelado (conductas) de los padres en la formación de sus hijos.
ORGANIZACIÓN MALDEF (MEXICAN AMERICAN LEGAL DEFENSE AND EDUCATIONALFUND)	Escuelas de Los Angeles	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de Liderazgo para Padres.
FEDERATIONFORCHILDRENWITHSPECIALNEEDS,	Boston	<ul style="list-style-type: none"> - Guías y proyectos para mejorar la educación de hijos con algún tipo de discapacidad.
CENTER FORLAW AND EDUCATION	Washington	

CALSTAT	Departamento de Educación de California	
UNIVERSIDAD DE ILLINOIS	Chicago	
UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO, COORDINADORA DE REDUC (RED LATINO AMERICANA DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN EN EDUCACIÓN)	Países latino-americanos	- Fortalecimiento de la familia con bajo nivel socioeconómico.

3. COMPETENCIAS

3.1. Competencias Básicas y Generales

COMPETENCIAS BÁSICAS	
CB6	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
CB7	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
CB8	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
CB9	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
CB10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES	
CG1	Analizar los factores psicopedagógicos que están a la base de las necesidades y problemas educativos de la familia en la actualidad, a fin de establecer los correspondientes planes de acción.
CG2	Adquirir habilidades de gestión de la información y de toma de decisiones en el proceso de orientación educativa familiar.
CG3	Analizar, interpretar y producir nuevas ideas en el campo de la orientación educativa familiar.
CG4	Identificar en los programas de orientación educativa familiar la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.

3.2. Competencias Transversales

COMPETENCIAS TRANSVERSALES	
CT1	Identificar las nuevas tecnologías como herramientas didácticas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje grupal.
CT2	Ser capaz de innovar en entornos nuevos de aprendizaje como es la enseñanza on line.
CT3	Aplicar los conocimientos y capacidades aportados por los estudios a casos reales en grupos de trabajo en instituciones educativas y sociales.
CT4	Usar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener, elaborar y proporcionar información educativa relativa a la familia (bases de datos, programas informáticos...).

3.3. Competencias Específicas

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (CE)	
CE1	Desarrollar los fundamentos antropológicos de la persona, del matrimonio y de la familia, de los que se deriva el derecho que corresponde a los padres en la elección de la educación de sus hijos.
CE2	Justificar la influencia decisiva que ejercen los padres en la educación de sus hijos y en la formación de su personalidad.
CE3	Justificar el derecho de todas las personas a ser educadas sin ningún tipo de discriminación, de acuerdo con los principios de igualdad de oportunidades.
CE4	Ser capaz de transmitir una cultura de la paz y de los valores democráticos como parte esencial de la educación de la persona en el ámbito familiar.
CE5	Exponer el concepto de familia funcional y sus características, acorde con las exigencias de nuestro tiempo.
CE6	Identificar las distintas etapas del ciclo vital familiar, sus características y las tareas familiares básicas de cada una.

	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (CE)
CE7	Manifiestar las bases que han de regir en la comunicación entre los distintos miembros de la familia.
CE8	Delimitar el concepto, finalidades y ámbitos de aplicación de la Orientación Educativa Familiar, diferenciándola de las restantes Ciencias de la Familia.
CE9	Justificar la necesidad de la Orientación Educativa Familiar en la actualidad en sus distintas facetas y ámbitos.
CE10	Establecer pautas concretas para los padres en la educación de las dimensiones corporal, afectiva, intelectual y volitiva de los hijos, acordes con sus condiciones personales y circunstancias.
CE11	Formular líneas de acción educativa útiles para los padres en función de las etapas madurativas de sus hijos.
CE12	Ser capaz de argumentar la naturaleza y las modalidades de la participación e implicación de las familias en los centros educativos.
CE13	Justificar la necesidad de que los padres realicen sistemáticamente entrevistas de asesoramiento educativo con los profesores tutores o preceptores de sus hijos, indicando la forma y contenidos a tratar en las mismas.
CE14	Usar los procedimientos y técnicas propias de la Orientación Educativa Familiar.
CE15	Desarrollar planes y programas específicos para el desarrollo de cursos de Orientación Educativa Familiar.
CE16	Usar adecuadamente los diferentes instrumentos y técnicas de evaluación educativa familiar.
CE17	Evaluar la eficacia de programas de orientación educativa familiar.
CE18	Identificar la naturaleza, posibilidades, limitaciones y deontología de la profesión propia del Orientador Educativo Familiar.
CE19	Determinar el concepto, funciones y actividades de las Escuelas de Padres dentro de los centros educativos.
CE20	Indicar las posibilidades y estrategias a utilizar para la creación, dirección y gestión de Escuelas de Familia.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (CE)	
CE21	Ser capaz de identificar las interacciones con otros profesionales ligados al estudio y tratamiento de la familia, según la situación familiar concreta.
CE22	Conocer el uso de las técnicas cualitativas y cuantitativas en las tareas de investigación en torno a la familia como área de conocimiento .
CE23	Ser capaz de comunicar los resultados de una intervención en el ámbito familiar con el lenguaje apropiado para ser comprendidos.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1. Sistema de información previo

4.1.1. Perfil de ingreso recomendado

El Máster en Orientación Familiar está dirigido a todos aquellos Graduados o Licenciados, españoles o extranjeros con título homologado en España, que acrediten los requisitos legales de acceso previstos en el art. 16 del RD 1393/2007, y que deseen especializarse en Orientación Educativa Familiar.

Se dará preferencia a los titulados en Pedagogía, Psicopedagogía, Psicología o estudios equivalentes, así como a los graduados en Magisterio y aquellos procedentes de otras Ciencias Sociales y Jurídicas o de Artes y Humanidades o de Ciencias de la Salud.

Este Máster se recomienda además a los profesionales de diversos campos que deseen incrementar sus competencias, o adquirir un mayor conocimiento, sobre la familia en sus aspectos educativos.

El Máster proporciona también una formación idónea para la dirección de organizaciones relacionadas con el amplio y complejo ámbito del desarrollo de las iniciativas sociales interesadas en educación familiar.

Entendemos que este programa de estudios es de interés para los siguientes ámbitos de desarrollo profesional:

- El educativo (directivos de centros de enseñanza, docentes, tutores).
- El de asesoramiento familiar (orientadores y mediadores familiares, responsables de la seguridad, abogados, trabajadores sociales, asesores políticos).
- El sanitario (pediatras, médicos de familia, puericultores, psicólogos y psiquiatras).
- El amplio campo que vincula el trabajo y la familia (empresarios, directores de recursos humanos, etc.).
- También es muy útil a padres y madres de familia, y otros miembros de familias, que quieran obtener los conocimientos necesarios para formarse adecuadamente como educadores.

En cualquiera de los casos las condiciones de admisión serán las siguientes, exigidas legalmente para todas las universidades:

- 1) Estar en posesión de un título universitario oficial obtenido conforme a anteriores sistemas de educación universitaria.

Rev.:	Memoria verificada del Máster Universitario en Orientación Educativa Familiar. Modificación consolidada 10/03/2017.
Página 34 de 119	

2) Estar en posesión de un título de Graduado expedido por una universidad española o perteneciente al Espacio Europeo de Educación Superior, u otro expresamente declarado equivalente, y haber superado 240 créditos europeos o su equivalente.

3) Asimismo, podrán acceder a las enseñanzas de Máster los titulados por una universidad española conforme a anteriores ordenaciones o del Espacio Europeo de Educación Superior, cuyo título acredite la superación de al menos 180 créditos, si bien en este supuesto deberán cursar adicionalmente los restantes créditos, de acuerdo con las condiciones que establezca la universidad, hasta completar los 240 a que se refiere el párrafo anterior. Los estudiantes que estén cursando los créditos a los que se refiere el párrafo anterior se considerarán a todos los efectos alumnos de Máster.

4) Los estudiantes que estén en posesión de un título de educación superior expedido por un Estado ajeno al Espacio Europeo de Educación Superior y pretendan cursar en España estudios de Máster podrán acceder a éstos previa homologación de aquél al título español que habilite para dicho acceso, de conformidad con el procedimiento previsto en la normativa vigente al respecto.

5) No obstante lo anterior, las universidades podrán admitir a titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos españoles de Grado y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a estudios de Máster. En este caso se requerirá la autorización, mediante Resolución, del Rector/a. Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título extranjero de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster. Una vez superadas las enseñanzas, el título de Máster Universitario tendrá plena validez oficial.

Es imprescindible que el candidato tenga las competencias mínimas necesarias relacionadas con el uso de ordenadores que le permitan seguir sin dificultad la metodología online propia de estos estudios.

4.1.2. Canales de difusión para informar a los potenciales estudiantes

Para informar a los potenciales estudiantes sobre la Titulación y sobre el proceso de matriculación se emplearán los siguientes canales de difusión:

- Página web oficial de la Universidad Internacional de La Rioja.

Rev.:	Memoria verificada del Máster Universitario en Orientación Educativa Familiar. Modificación consolidada 10/03/2017.
Página 35 de 119	

- Sesiones informativas en diversas ciudades de España y en algunos puntos del extranjero. En concreto para este año se prevé la asistencia a ferias y *workshops* tanto en España como en el exterior, organizados por Eduespaña en colaboración con el Instituto de Comercio Exterior (ICEX).
- Inserciones en los medios de comunicación nacionales internacionales incluidos los distintos canales de comunicación en Internet: Google AdWords, E-magister, Oferta formativa, Infocursos y Universia.

Asimismo y con el objetivo de internacionalizar UNIR ya que el carácter de su enseñanza así lo permite, se están estableciendo los primeros contactos con promotores educativos de estudios universitarios en el extranjero (Study Abroad):

ACADEMIC YEAR ABROAD (AYA): www.ayabroad.org/

STUDY ABROAD SPAIN: www.studyabroad.com/spain.html

Study, travel or work in Spain (UNISPAIN): www.unispain.com/

Cultural Experiences Abroad (CEA): www.gowithcea.com/programs/spain.html

4.1.3. Procedimientos de orientación para la acogida de estudiantes de nuevo ingreso

UNIR cuenta con una oficina de Atención al Alumno que centraliza y contesta todas las solicitudes de información (llamadas y correos electrónicos) y un Servicio Técnico de Orientación (Contact center) que gestiona y soluciona todas las preguntas y posibles dudas de los futuros estudiantes referidas a:

- Descripción de la metodología de UNIR. Para ello, los alumnos tendrán acceso a una demo donde se explica paso por paso.
- Niveles de dificultad y horas de estudio estimadas para poder llevar a cabo un itinerario formativo ajustado a las posibilidades reales del estudiante para poder planificar adecuadamente su matrícula.
- Descripción de los estudios.
- Convalidaciones de las antiguas titulaciones.
- Preguntas sobre el Espacio Europeo de Educación Superior.

Finalmente, el personal de administración y servicios (PAS) a través del el Servicio de Admisiones proporcionará al estudiante todo el apoyo administrativo necesario para realizar de manera óptima todo el proceso de admisión y matriculación por medio de atención telefónica, por correo electrónico, con información guiada en la web para la realización de la matrícula on-line.

Rev.:	Memoria verificada del Máster Universitario en Orientación Educativa Familiar. Modificación consolidada 10/03/2017.
Página 36 de 119	

4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión

4.2.1. Requisitos de acceso

Para poder acceder al Máster es necesario contar con titulación universitaria, según el artículo 7 del RD 39/1997. Este requisito se corresponde con los criterios de acceso establecidos en el artículo 16 del RD 1393/2007 modificado por el RD 861/2010:

- Estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster
- Titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de homologar sus Títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes Títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del Título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará en ningún caso, la homologación del Título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el cursar las enseñanzas del Máster.

4.2.2. Criterios de admisión

En caso de que la demanda supere la oferta, los desempates se resolverán en atención al orden cronológico en que se presentaron las solicitudes, dando prioridad a la primera en el tiempo.

Normativa aplicable:

Anexo: Reglamento de acceso y admisión a estudios oficiales de la Universidad Internacional de La Rioja:

http://static.unir.net/documentos/reglamento_acceso_admision_e_o_unir.pdf

4.3. Sistemas de apoyo y orientación a los alumnos una vez matriculados

4.3.1. Primer contacto con el campus virtual

Cuando los estudiantes se enfrentan por primera vez a una herramienta como es una plataforma de formación en Internet pueden surgir muchas dudas de funcionamiento.

¿Cómo superamos este primer problema? A través de un periodo de adaptación previo al comienzo del curso denominado semana cero, en el que el alumno dispone de un aula de información general que le permite familiarizarse con el campus virtual.

En esta aula se explica mediante vídeos y textos el concepto de UNIR como universidad en Internet. Incluye la metodología empleada, orientación para el estudio y la planificación del trabajo personal y sistemas de evaluación. El estudiante tiene un primer contacto con el uso de foros y envío de tareas a través del aula virtual.

Además los alumnos reciben en su domicilio una guía de funcionamiento del aula virtual.

4.3.2. Seguimiento diario del alumnado

UNIR aplica un Plan de Acción Tutorial, que consiste en el acompañamiento y seguimiento del alumnado a lo largo del proceso educativo. Con ello se pretende lograr los siguientes objetivos:

- Favorecer la educación integral de los alumnos.
- Potenciar una educación lo más personalizada posible y que tenga en cuenta las necesidades de cada alumno y recurrir a los apoyos o actividades adecuadas.
- Promover el esfuerzo individual y el trabajo en equipo.

Para llevar a cabo el plan de acción tutorial, UNIR cuenta con un grupo de tutores personales. **Es personal no docente** que tiene como función la guía y asesoramiento del estudiante durante el curso. Todos ellos están en posesión de títulos superiores. Se trata de un sistema muy bien valorado por el alumnado, lo que se deduce de los resultados de las encuestas realizadas a los estudiantes.

A cada tutor personal se le asigna un grupo de alumnos para que realice su seguimiento. Para ello cuenta con la siguiente información:

- El acceso de cada usuario a los contenidos teóricos del curso además del tiempo de acceso.
- La utilización de las herramientas de comunicación del campus (chats, foros, grupos de discusión, etc.).
- Los resultados de los test y actividades enviadas a través del campus.

Rev.:	Memoria verificada del Máster Universitario en Orientación Educativa Familiar. Modificación consolidada 10/03/2017.
Página 38 de 119	

Estos datos le permiten conocer el nivel de asimilación de conocimientos y detectar las necesidades de cada estudiante para ofrecer la orientación adecuada.

4.3.3. Proceso para evitar abandonos

Cuando se detecta poca o nula participación de un estudiante en las actividades del curso, el tutor personal se pone en contacto con el estudiante. El objetivo es que se sienta «arropado» y motivado, y facilitar su integración y participación. De esta manera, se evitan buena parte de abandonos causados por desmotivación, sensación de aislamiento, pérdida de interés, etc.

Rev.:	Memoria verificada del Máster Universitario en Orientación Educativa Familiar. Modificación consolidada 10/03/2017.
Página 39 de 119	

4.4. Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de UNIR:

<http://static.unir.net/documentos/normativa-RTC-CD-05052016.pdf>

Reconocimiento de créditos cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales No Universitarias	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

De acuerdo con lo establecido en el art. 6.2 del Real Decreto 1393/2007, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de títulos propios expedidos conforme al artículo 34.1 in fine de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. No obstante se fijan, de acuerdo con la Normativa UNIR de reconocimiento y transferencia de créditos, los siguientes límites y criterios para poder proceder a este reconocimiento:

- El máximo de créditos que podrá ser objeto de reconocimiento, tanto por experiencia profesional o laboral previa, como por haber superado estas enseñanzas universitarias no oficiales, no podrá ser superior, en su conjunto, a 9 créditos (de los 12 que contemplan las prácticas), correspondiente, según el artículo 6.3 del R.D. 1393/2007, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios.

- El reconocimiento no incorporará calificación ni computará a efectos de baremación de expediente.
- Sólo se admitirá aquellos estudios propios en los que se garantice una adecuada evaluación del proceso formativo. A tal fin, en ningún caso, la simple asistencia podrá ser medio suficiente para acreditar la adquisición de competencia alguna. Tampoco serán aceptadas las acreditaciones o certificaciones expedidas por Departamentos o unidades universitarias que no tengan claras competencias en materia de títulos propios.
- De no estar específicamente delimitado el perfil competencial del estudio propio de origen, solo será posible el reconocimiento en caso de que exista una inequívoca equivalencia entre los conocimientos y competencias adquiridas con alguna o algunas materias concretas del título de destino.

El Departamento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos revisará la documentación aportada en cada caso, para verificar que se cumplen los requisitos descritos en el apartado anterior, de forma que el reconocimiento esté justificado en términos de competencias.

Reconocimiento por otros títulos universitarios oficiales, títulos propios, enseñanzas superiores no universitarias, participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación en el título

1) Parte del plan de estudios afectada por el reconocimiento.

El Real Decreto 861/2010 modifica el artículo 6 del Real Decreto 1393/2007, fijando el límite máximo de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral en el 15% del total de créditos que constituyen el plan de estudios. En el caso del Máster Universitario en Orientación Educativa Familiar esto equivale a 9 ECTS (de los 12 que contemplan las prácticas).

En base a lo anterior y teniendo en cuenta que la formación obtenida por el alumno en títulos universitarios, títulos propios o enseñanzas superiores no universitarias debe proporcionar las mismas competencias que se adquieren con las asignaturas reconocidas, podrán ser objeto de reconocimiento por experiencia profesional y laboral únicamente las siguientes:

- Prácticas externas (9 ECTS).

Los estudios universitarios propios u oficiales del solicitante podrán ser reconocidos siempre que las competencias cubiertas por éstos estén relacionadas con las competencias del título.

Rev.:	Memoria verificada del Máster Universitario en Orientación Educativa Familiar. Modificación consolidada 10/03/2017.
Página 41 de 119	

Los alumnos con reconocimiento de los 9 ECTS correspondientes al máximo nº de ECTS reconocibles por normativa, cursarán los 3ECTS restantes de prácticas externas.

La formación adquirida que se precisará para el reconocimiento de las asignaturas mencionadas será el que se describe en la siguiente tabla:

Materia	Asignatura (ECTS)	Competencias Específicas	Justificación
Materia de Aplicación I	Prácticas externas	<p>CE10: Establecer pautas concretas para los padres en la educación de las dimensiones corporal, afectiva, intelectual y volitiva de los hijos, acordes con sus condiciones personales y circunstancias.</p> <p>CE11: Formular líneas de acción educativa útiles para los padres en función de las etapas madurativas de sus hijos.</p> <p>CE14: Usar los procedimientos y técnicas propias del Asesoramiento Educativo Familiar.</p> <p>CE15: Desarrollar planes y programas específicos para el desarrollo de cursos de Orientación Educativa Familiar.</p> <p>CE16: Usar adecuadamente los diferentes instrumentos y</p>	<p>Entidad: Gabinete de terapia familiar</p> <p>Duración: 450 horas o 6 meses.</p> <p>Tareas desempeñadas: asesoría a familias para la resolución de problemas en el seno familiar.</p> <p>Entidad: Servicios de orientación educativa en la escuela</p> <p>Duración: 450 horas o 6 meses.</p> <p>Tareas desempeñadas: asesorar a las familias y a los docentes cuando surgen problemas con alumnos con dificultades de aprendizaje.</p> <p>Entidad: Centro de atención personal y familiar</p> <p>Duración: 450 horas o 6 meses.</p> <p>Tareas desempeñadas: Asesoría familiar, mejorar la conciliación familiar, ayudar a la mejora de las relaciones familiares, orientar a las familias con hijos adolescentes, desarrollo de la inteligencia emocional.</p>

	<p>técnicas de evaluación educativa familiar.</p> <p>CE17: Evaluar la eficacia de programas de asesoramiento educativo familiar</p> <p>CE18: Identificar la naturaleza, posibilidades, limitaciones y deontología de la profesión propia del Orientador Educativo Familiar.</p> <p>CE20: Indicar las posibilidades y estrategias a utilizar para la creación, dirección y gestión de Escuelas de Familia.</p> <p>CE21: Proyectar la necesidad de interactuar con otros profesionales ligados al estudio y tratamiento de la familia, según la situación familiar concreta.</p>	<p>Entidad: Asesoría familiar.</p> <p>Duración: 450 horas o 6 meses.</p> <p>Tareas desempeñadas: asesoría a nivel familiar sobre cuestiones educativas y de comunicación familiar.</p> <p>Entidad: Entidad pública municipal.</p> <p>Duración: 450 horas o 6 meses.</p> <p>Tareas desempeñadas: atención a programas de infancia o atención a familias, tanto formativas como de intervención o asesoramiento.</p> <p>Entidad. Escuela de Padres.</p> <p>Duración: 450 horas o 6 meses.</p> <p>Tareas desempeñadas: diseño del plan formativo para las familias. Impartición de sesiones y asesoramiento personalizado a las familias.</p>
--	--	--

Los estudios realizados y las competencias cubiertas serán contrastados por medio de un certificado de estudios y la documentación adicional que sea necesaria para demostrar las competencias se han adquirido.

4.5. Complementos formativos

No se exigen complementos formativos para este Máster.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Descripción general del plan de estudios

5.1.1. Distribución del Plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia

TIPO DE MATERIA	Créditos ECTS
Obligatorias	36
Optativas	0
Prácticas Externas	12
Trabajo Fin de Máster	12
TOTAL	60

5.1.2. Estructura del Plan de estudios.

La estructura del Plan de estudios consta de tres materias que, si bien se diferencian en función del tipo de contenidos propios de cada uno, constituyen una unidad tal que, si se prescindiera de algunos de ellos, el Máster no tendría sentido.

El orden en que se presentan las materias no es aleatorio: en primer lugar, figura la Materia Común, de la que forman parte tres asignaturas que sirven de base o fundamento de todo lo demás. Efectivamente, antes de saber cómo orientar a las familias, es necesario conocer su realidad ontológica, antropológica, sociológica, psicológica y ética.

La Materia Específica de profesionalización, que es la segunda, está constituida por cuatro asignaturas en las que se abordan, por una parte, los conocimientos y técnicas que permitan asesorar adecuadamente a las familias, y por otra, los requisitos necesarios para el ejercicio de esta profesión.

Las dos últimas Materias (Materia de Aplicación I y Materia de Aplicación II) Materia, denominada “de Aplicación”, tienen como finalidad externalizar los conocimientos y estrategias adquiridos, bien mediante la realización de Prácticas Externas, bien mediante la realización del Trabajo Fin de Máster.

La propuesta presentada, pues, es coherente, lógica, factible e innovadora, especialmente en las asignaturas de carácter estrictamente profesionalizador.

Las prácticas externas, por su parte, permiten al alumno tanto aprender de otros especialistas experimentados cuanto iniciarse en la realización de asesoramientos debidamente tutorizados. En este sentido, el criterio 7 indica los recursos materiales con los que cuenta la Universidad para llevarlas a cabo.

Materias	Asignaturas	Créditos
MATERIA COMÚN (12 ECTS)	Persona, Matrimonio, Familia	6
	Ciclos Vitales y Comunicación en la Familia	6
MATERIA ESPECÍFICA DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA FAMILIAR (18 ECTS)	Caracterización de la Orientación Educativa Familiar	6
	Contenidos de la Orientación Educativa Familiar	6
	Factores Técnicos en la Orientación Educativa Familiar	6
MATERIA ESPECÍFICA DE PROFESIONALIZACIÓN (6 ECTS)	Desempeño Profesional de la Orientación Educativa Familiar	6
MATERIA DE APLICACIÓN I (12 ECTS)	Prácticas Externas	12
MATERIA DE APLICACIÓN II (12 ECTS)	Trabajo Fin de Máster	12
TOTAL ECTS BÁSICOS		60

5.1.3. Distribución temporal del Plan de estudios

La asignación temporal de las asignaturas nos parece el más conveniente ya que en el primer cuatrimestre, se imparten aquellas que constituyen el Módulo Común, que ha de ser previo a los otros dos, así como las referidas a todo lo que es y supone la Orientación Educativa Familiar en sus aspectos teóricos como prácticos o técnicos.

El segundo cuatrimestre tiene un carácter más pragmático, ya que en él se abordan las asignaturas propias del desempeño profesional de los correspondientes especialistas, así como las que se refieren a la aplicación de los distintos tipos de contenidos adquiridos materializada en las Prácticas Externas y en el Trabajo Fin de Máster.

Esquemática y temporalmente, la Planificación del Máster queda de la siguiente manera:

Rev.:	Memoria verificada del Máster Universitario en Orientación Educativa Familiar. Modificación consolidada 10/03/2017.
Página 45 de 119	

PRIMER CUATRIMESTRE		SEGUNDO CUATRIMESTRE	
Asignaturas	ECTS	Asignaturas	ECTS
Persona, Matrimonio, familia	6	Desempeño Profesional de la Orientación Educativa Familiar	6
Ciclos Vitales y Comunicación en la Familia	6	Prácticas Externas	12
Caracterización de la Orientación Educativa Familiar	6	Trabajo Fin de Máster	12
Contenidos de la Orientación Educativa Familiar	6		
Factores Técnicos en la Orientación Educativa Familiar	6		
Total primer cuatrimestre	30	Total segundo cuatrimestre	30

5.1.4. Igualdad hombre y mujeres, fomento de la educación y cultura de la paz, no discriminación

El plan de estudios que se presenta, cumple con la legalidad vigente y el compromiso de enseñar a los estudiantes a ser respetuosos con el ordenamiento jurídico siguiendo las directrices que marcan las siguientes leyes:

Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. BOE núm. 71, Viernes 23 marzo 2007.

Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y la cultura de la paz. BOE núm. 287, Jueves 1 diciembre 2005.

Ley 51/2003, de 2 de diciembre de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. BOE núm. 289, Miércoles 3 diciembre 2003.

5.1.5. Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

5.1.5.1. Planificación de la movilidad

En una clara apuesta por la internacionalización, la Universidad Internacional de La Rioja promueve la movilidad académica de sus estudiantes, así como de su personal docente e investigador y del de gestión y servicios. Para lograr dicho objetivo, pone a su alcance diferentes servicios de apoyo, becas y ayudas para que puedan realizar parte de su educación, práctica o actividad docente, profesional e investigadora en otra universidad, empresa o institución de educación superior durante el período en el que están estudiando o trabajando en UNIR.

Desde 2014, UNIR participa activamente en distintos programas de movilidad internacional y muy especialmente en el nuevo Erasmus Plus, programa de la UE para las áreas de educación,

Rev.:	Memoria verificada del Máster Universitario en Orientación Educativa Familiar. Modificación consolidada 10/03/2017.
Página 46 de 119	

formación, juventud y deporte, que ha integrado los programas existentes en el Programa de Aprendizaje Permanente (Comenius; Leonardo; Grundtvig); y, también, los programas de educación superior internacional (Mundus, Tempus, ALFA, Edulink y programas bilaterales, además del Programa Juventud en Acción) promovidos por la Comisión Europea y vigentes a lo largo del periodo 2007-2013. Y ello como consecuencia de la concesión este mismo año de la Carta Erasmus de Educación Superior (ECHE), cuya vigencia para el periodo 2014-2020, coincide con la del nuevo y ambicioso programa europeo. Este instrumento, a su vez, constituye un marco general de calidad de las actividades de colaboración europea e internacional que todo centro de educación superior podrá llevar a cabo en el marco de la referida programación europea y plasma, a su vez, los compromisos adquiridos en dicho ámbito por nuestra organización.

Este nuevo programa europeo se centra en el aprendizaje formal e informal más allá de las fronteras de la UE, con una clara vocación de internacionalización abriéndose a terceros países con el objetivo de mejorar las capacidades educativas y formativas de las personas para la empleabilidad de estudiantes, profesorado y trabajadores y trabajadoras. Su objetivo general es contribuir a la consecución de los objetivos de la Estrategia Europa 2020, incluido el objetivo principal sobre educación; los del Marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación (ET 2020); el desarrollo sostenible de países asociados en el campo de la educación superior; las metas globales del Marco renovado para la cooperación europea en el ámbito de la juventud (2010-2018); el objetivo del desarrollo de la dimensión europea en el deporte; así como la promoción de los valores europeos.

En particular, los objetivos específicos del programa en el área de juventud son: Mejora del nivel de competencias y de capacidades fundamentales de los jóvenes, así como promover su participación en la vida democrática de Europa y en el mercado de trabajo, la ciudadanía activa, el diálogo intercultural, la integración social y la solidaridad. Promoción de la calidad del trabajo en el ámbito de la juventud. Complementar las reformas de las políticas en las esferas local, regional y nacional, y apoyar el desarrollo de una política de la juventud basada en el conocimiento y la experiencia, así como el reconocimiento del aprendizaje no formal e informal, y la difusión de buenas prácticas. O potenciar la dimensión internacional de las actividades juveniles y el papel de los trabajadores y las organizaciones en el ámbito de la juventud como estructuras de apoyo para los jóvenes en complementariedad con la acción exterior de la Unión. Objetivos que UNIR comparte y con los que está comprometido a través de la ECHE.

Resulta indudable la multitud de ventajas que este programa aporta a los estudiantes, especialmente en un Espacio Europeo de Educación Superior (EES), donde la convivencia en un país europeo, el conocimiento de otra lengua y de otros métodos de trabajo son un valor añadido no sólo para el alumno o el docente sino, también, para el conjunto de la sociedad.

Entendemos que la movilidad interuniversitaria constituye un factor relevante en la formación de nuestros estudiantes (modo práctico de apertura a otras culturas, a otros modos de vida, a otras formas de entender la educación y el ejercicio profesional, etc.), por lo tanto, se potenciará la movilidad virtual entre universidades on-line ya que ofrece un gran número de posibilidades para acceder a cursos y programas que permiten la comunicación entre docentes y estudiantes a través de las TICs.

Rev.:	Memoria verificada del Máster Universitario en Orientación Educativa Familiar. Modificación consolidada 10/03/2017.
Página 47 de 119	

UNIR está trabajando en la participación activa en dicho programa europeo con el objetivo de realizar intercambios en universidades e instituciones europeas de educación superior, aunque por el momento sólo se haya concretado en la solicitud de ayudas de la acción K1 (movilidad de las personas por motivos de aprendizaje: estudiantes y personal de Educación Superior, incluidas prácticas internacionales).

Para materializar esta apuesta por la movilidad y el intercambio de estudiantes y docentes resulta necesario establecer acuerdos de movilidad recíproca con otras universidades de manera que nuestros alumnos podrán cursar determinadas materias en universidades extranjeras, y alumnos de estas universidades, estudiar en UNIR; del mismo modo que profesores e investigadores de las universidades de destino o acogida podrán fortalecer lazos con equipos internacionales, a través de periodos o estancias en los que alternarán docencia e investigación.

Se han realizado varias convocatorias de becas para alumnos para prácticas en empresas extranjeras, así como convocatoria para profesores de UNIR para los que se dispone de convenios con universidades europeas. Estas convocatorias se realizan a través de la Oficina de Movilidad Internacional de UNIR (OMI).

5.1.5.2. Gestión de la movilidad

Tras la consecución de la ECHE (carta Erasmus de Educación Superior), desde UNIR se está trabajando en un ambicioso plan de movilidad, condicionado por nuestra naturaleza no presencial o virtual, a partir de una nueva Oficina creada al efecto, que va a ser la encargada de coordinar todas las acciones en dicho ámbito.

En UNIR estamos concretando los acuerdos bilaterales de movilidad con las instituciones de educación superior europeas, coordinando internamente todas nuestras acciones con los distintos departamentos implicados, y dando máxima divulgación e información a las acciones de movilidad dentro de nuestra comunidad universitaria.

La gestión de la movilidad se realiza según se indica en el procedimiento del SGIC: “PO-2-6 Procedimiento de Gestión y Revisión de la Movilidad del Estudiante”.

El pasado 11 de junio de 2015 fue publicada la resolución de la Dirección del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) por la que se publican los listados de solicitudes seleccionadas, en lista de reserva, rechazadas y excluidas de Proyectos de Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje (Acción Clave 1) correspondientes a la Convocatoria de Propuestas del Programa Erasmus+ 2015. (<http://www.pap.sepie.es/dctm/weboapee/erasmus/2015/resolucionka1/definitiva/resolucion12062015.pdf?documentId=0901e72b81de70f7>).

Del total del importe total de las subvenciones adjudicadas, 55.011.795,00 €, a la Universidad Internacional de La Rioja le ha sido concedida una ayuda de 129.300,00 € (Ver anexo I, <http://www.sepie.es/doc/convocatoria/2015/resoluciones/definitivos/KA103/Listado-KA103-2015-09062015seleccionadas.pdf>).

Rev.:	Memoria verificada del Máster Universitario en Orientación Educativa Familiar. Modificación consolidada 10/03/2017.
Página 48 de 119	

5.2. Metodología de la Universidad Internacional de La Rioja

La Universidad Internacional de La Rioja basa su enfoque pedagógico en los siguientes puntos:

- Participación de los alumnos y trabajo colaborativo que favorece la creación de redes sociales y la construcción del conocimiento. Las posibilidades técnicas que ofrece el campus virtual permiten crear entornos de aprendizaje participativos (con el uso de foros, chats, correo web, etc.) y facilitar y fomentar la creación colaborativa de contenidos (blogs, videoblogs, etc.).
- A partir de aquí, los procedimientos y estrategias cognitivas llevan al alumno, mediante su actividad directa y personal, a la construcción del propio conocimiento y elaboración de significados. Los docentes son mediadores en el proceso. Además de programar y organizar el proceso, el docente anima la dinámica y la interacción del grupo, facilita recursos. Se destaca el aprendizaje significativo, la colaboración para el logro de objetivos, la flexibilidad, etc.
- Organización de los contenidos y variedad de recursos de aprendizaje.

Los puntos clave de nuestra metodología son:

- Formular los objetivos de aprendizaje.
- Facilitar la adquisición de las competencias básicas para el ejercicio de la profesión.
- Elaborar los contenidos que el profesor desea transmitir.
- Organizar los contenidos divididos en básicos, específicos y complementarios.
- Elaborar las herramientas de evaluación necesarias que garanticen el aprovechamiento de su formación.
- Evaluación continua de las respuestas de los alumnos.
- Control del ritmo de progreso de los alumnos.
- Crear aportaciones para que los alumnos se enfrenten a situaciones que entren en contraste con sus experiencias anteriores.
- Sugerir actividades que les ayuden a reestructurar su conocimiento.
- Proponer actividades de resolución de problemas.
- Fomentar actividades que requieran interacción y colaboración con otros alumnos.
- Crear contextos “reales”. El formador puede diseñar simulaciones de la realidad que ayuden al alumno a comprender la validez de lo que aprende para resolver problemas concretos y reales.

Rev.:	Memoria verificada del Máster Universitario en Orientación Educativa Familiar. Modificación consolidada 10/03/2017.
Página 49 de 119	

- Utilizar casos prácticos que muestren al alumno experiencias reales.
- Aprovechar las posibilidades del hipertexto para permitir a los alumnos que construyan sus propios caminos de aprendizaje (un camino adecuado a su estilo de aprendizaje).

5.2.1. Aula virtual

5.2.1.1 Descripción general del aula virtual

El aula virtual es un espacio donde los alumnos tienen acceso a la totalidad del material didáctico asociado a la asignatura (unidades didácticas, documentación de interés complementaria, diccionario digital de términos asociados a las asignaturas del programa de formación, etc.).

Este recurso se encuentra en el campus virtual, una plataforma de formación donde además del aula, el alumno encuentra otra información de interés. Se hace a continuación una descripción general sobre las diferentes secciones de campus virtual con una descripción más detallada del aula.

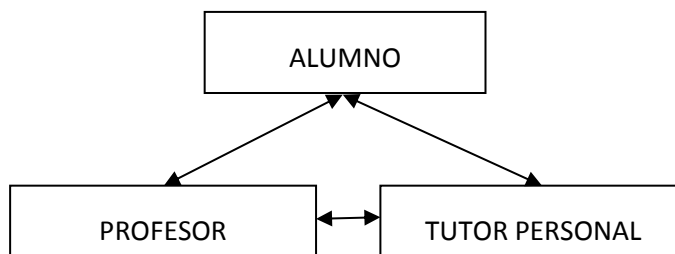
CAMPUS VIRTUAL	
AGENDA	Permite al estudiante consultar los principales eventos (exámenes, actividades culturales, clases presenciales). La agenda puede estar sincronizada con dispositivos móviles.
CLAUSTRO	En este apartado se encuentran los nombres de todo el personal docente de UNIR y el nivel de estudios que poseen.
NOTICIAS	Información común a todos los estudios que puede resultar interesante.
FAQ	Respuestas a preguntas frecuentes.
DESCARGAS	Apartado desde donde se pueden descargar exploradores, programas, formularios, normativa de la Universidad, etc.
LIBRERÍA/BIBLIOTECA	Acceso a libros y manuales para las diferentes asignaturas, existen también herramientas donde se pueden comprar o leer libros online.
EXÁMENES	Cuestionario a rellenar por el alumno para escoger sede de examen y una fecha de entre las que la Universidad le ofrece.
ENLACES DE INTERÉS	UNIR propone enlaces tales como blogs, voluntariado, actividades culturales destacadas, etc.
AULA VIRTUAL	El alumno tendrá activadas tantas aulas virtuales como asignaturas esté cursando. Contiene el material necesario para la impartición

	de la asignatura, que se organiza en las SECCIONES que se describen a continuación:
RECURSOS	<p>Temas: Cada uno de los temas incluye varias secciones que serán básicas en el desarrollo de la adquisición de las competencias de la titulación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ideas claves: Material didáctico básico para la adquisición de competencias. - Lo más recomendado: lecturas complementarias, videos y enlaces de interés, etc. - + Información: pueden ser textos del propio autor, opiniones de expertos sobre el tema, artículos, páginas web, Bibliografía, etc. - Actividades: diferentes tipos de ejercicios, actividades y casos prácticos. - Test: al final de cada uno de los temas se incluye un test de autoevaluación para controlar los resultados de aprendizaje de los alumnos.
	<p>Programación semanal: Al comienzo de cada asignatura, el alumno conoce el reparto de trabajo de todas las semanas del curso. Tanto los temas que se imparten en cada semanas como los trabajos, eventos, lecturas. Esto le permite una mejor organización del trabajo.</p>
	<p>Documentación: A través de esta sección el profesor de la asignatura puede compartir documentos con los alumnos. Desde las presentaciones que emplean los profesores hasta publicaciones relacionadas con la asignatura, normativa que regule el campo a tratar, etc.</p>
TV DIGITAL	<p>Presenciales virtuales: permite la retransmisión en directo de clases a través de Internet, donde profesores y estudiantes pueden interactuar.</p>
	<p>Clases magistrales: En esta sección se pueden ver sesiones grabadas en la que los profesores dan una clase sobre un tema determinado sin la presencia del estudiante.</p>
	<p>UNIRTV: Desde esta sección, los alumnos pueden subir vídeos y ver los que hayan subido sus compañeros.</p>
COMUNICACIONES	<p>Última hora: Se trata de un tablón de anuncios dedicado a la publicación de noticias e información de última hora interesantes para los alumnos.</p>

	<p>Correo: Es un servicio de red que permite a los usuarios enviar y recibir mensajes y archivos rápidamente.</p>
	<p>Foros: Este es el lugar donde profesores y alumnos debaten y tratan sobre los temas planteados.</p>
	<p>Chat: Espacio que permite a los distintos usuarios comunicarse de manera instantánea.</p>
ACTIVIDADES	<p>Envío de actividades: Para realizar el envío de una actividad hay que acceder a la sección <i>Envío de actividades</i>. En este apartado el alumno ve las actividades que el profesor ha programado y la fecha límite de entrega.</p> <p>Dentro de cada actividad, el alumno descarga el archivo con el enunciado de la tarea para realizarla.</p> <p>Una vez completado, el alumno adjunta el documento de la actividad.</p> <p>En caso de necesitar enviarla de nuevo, solo hace falta repetir el proceso. La plataforma, automáticamente, sustituirá el archivo anterior por el nuevo. Una vez completado el proceso, solo queda conocer el resultado. Para ello hay que ir a <i>Resultado de actividades</i>.</p>
	<p>Resultado de actividades: El alumno puede consultar los datos relacionados con su evaluación de la asignatura hasta el momento: calificación de las actividades y suma de las puntuaciones obtenidas hasta el momento, comentarios del profesor y del tutor personal, etc. y descargarse las correcciones.</p>

5.2.1.2 Comunicación a través del aula virtual

El aula virtual dispone de sistemas de comunicación tanto síncrona como asíncrona que facilitan la interacción en tiempo real o diferido para sus usuarios: profesor, estudiante y tutor personal:



La comunicación entre los usuarios es un elemento fundamental que permite al alumnado la adquisición de competencias y resultados de aprendizaje de las diferentes materias y se realiza a través de las siguientes herramientas del aula virtual:

HERRAMIENTA	UTILIDAD
CLASES PRESENCIALES VIRTUALES	<p>Permite a los alumnos ver y escuchar al docente a la vez que pueden interactuar con él y el resto de alumnos mediante chat y/o audio. El profesor dispone de una pizarra electrónica que los alumnos visualizan en tiempo real.</p> <p>También se permite al alumno acceder a las grabaciones de las sesiones presenciales virtuales de las asignaturas, de manera que puede ver la clase en diferido.</p>
FORO	<p>Son los profesores quiénes inician los foros. Existen diferentes tipos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Foro <i>“Consúltale al profesor de la asignatura”</i>: trata los aspectos generales de la asignatura. Los profesores y tutores personales lo consultan a diario. - Foros programados: tratan sobre un tema específico y son puntuables. Los profesores actuarán de moderadores, marcando las pautas de la discusión. - Foros no programados: se trata de foros no puntuables cuyo objetivo es centrar un aspecto de la asignatura que considere importante el profesor. <p>En la programación semanal de la asignatura se especifica la fecha de inicio y fin de los foros, el tema sobre el que se va a debatir y la puntuación máxima que se puede obtener por participar.</p> <p>Las intervenciones se pueden filtrar por título, leídas/no leídas, participante, ponente y fecha y pueden descargar los foros en formato EXCEL para guardarlos en su ordenador.</p>
CORREO ELECTRÓNICO	<p>A través del correo electrónico el estudiante se pone en contacto con el tutor personal, quien contesta todas las consultas de índole técnico o deriva el correo al profesor si se trata de una cuestión académica.</p>
CHAT	<p>Permite una comunicación instantánea entre los usuarios conectados ya sea de manera colectiva o privada. Fomenta el debate y consultas entre estudiantes. Además, a través de esta herramienta el profesor realiza tutorías en grupos reducidos u otras actividades.</p>

ÚLTIMA HORA	Desde este medio el tutor personal pone en conocimiento del alumnado eventos de interés como pueden ser: foros, sesiones, documentación, festividades etc.
--------------------	--

Además de las herramientas del aula virtual, también existe comunicación vía telefónica. Asiduamente el tutor personal se pone en contacto con los estudiantes y si es necesario y/o el estudiante lo solicita el profesor llamará al estudiante para resolverle cualquier cuestión.

Toda esta información se resume de manera esquemática en la tabla que a continuación se presenta:

Herramientas Usuarios	Clase	Foro	Correo	Chat	Última hora	Vía telefónica
Profesor-tutor personal			X			X
Profesor-estudiante	X	X		X		X
Tutor personal - estudiante		X	X	X	X	X

5.2.1.3 Sesiones presenciales virtuales

En este apartado se explica, con mayor detalle el funcionamiento de las sesiones presenciales virtuales, que se considera el elemento pionero y diferenciador de esta Universidad. El aula virtual, permite a través de la televisión digital, crear un espacio donde profesor y estudiantes pueden interactuar del mismo modo que lo harían en un aula física. Además, el uso de chat en las sesiones virtuales fomenta la participación de los estudiantes.

Las características de estas aulas es que permiten realizar las siguientes acciones:

- El alumno ve y escucha al profesor a tiempo real.
- El alumno puede participar en cualquier momento a través de un chat integrado en la sesión virtual.
- Si para la adquisición de competencias lo requiere, el aula ofrece una gran variedad de posibilidades, entre las más utilizadas están:
 - Intervención de los estudiantes a través de audio y video, ya sea de manera grupal o individual.
 - Realización de talleres de informática.
 - Construcción de laboratorios virtuales.

5.3. Actividades formativas

De acuerdo al artículo 4 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos, en la asignación de créditos a cada una de las materias que configuran el plan de estudios se computan el número de horas de trabajo requeridas para la adquisición por los estudiantes de los conocimientos, capacidades y destrezas correspondientes. En esta asignación están comprendidas las horas correspondientes a las clases lectivas, teóricas o prácticas, las horas de estudio, las dedicadas a la realización de seminarios, trabajos, prácticas o proyectos, y las exigidas para la preparación y realización de los exámenes y pruebas de evaluación. El número de horas, por crédito, será de 25 horas, por lo que un curso completo requiere una dedicación total de 1.500 horas.

La distribución de las actividades formativas responde a un criterio de dedicación del alumno a cada una de las actividades que le permitirán adquirir satisfactoriamente las competencias asignadas a cada una de las asignaturas del máster. Con ayuda del aula virtual, se programan las siguientes actividades formativas:

Sesiones presenciales virtuales: Consisten en sesiones presenciales impartidas por profesores expertos a través del Aula Virtual (clases en tiempo real). Todas las clases son en directo y, además, éstas pueden verse en diferido y se pueden visualizar las veces que el alumno considere necesario.

Las características de estas aulas es que permiten realizar las siguientes acciones:

- El alumno ve y escucha al profesor a tiempo real.
- El alumno puede participar en cualquier momento a través de un chat integrado en la sesión virtual.
- Si para la adquisición de competencias lo requiere, el aula ofrece una gran variedad de posibilidades, entre las más utilizadas están:
 - Intervención de los estudiantes a través de audio y video, ya sea de manera grupal o individual.
 - Realización de talleres de informática.
 - Construcción de laboratorios virtuales.
 - Pizarra digital.

Recursos Audiovisuales (denominadas en UNIR “Lecciones magistrales”): Son sesiones virtuales, previamente grabadas, impartidas por expertos en su área de actividad. En UNIR se denominan “Lecciones Magistrales” y se facilitan a los alumnos como material complementario, las cuales pueden desarrollarse en entornos distintos. Están permanentemente accesibles a los estudiantes en el repositorio documental de la titulación.

Estudio personal de material básico: permite al estudiante integrar los conocimientos necesarios para superar satisfactoriamente la asignatura.

Rev.:	Memoria verificada del Máster Universitario en Orientación Educativa Familiar. Modificación consolidada 10/03/2017.
Página 55 de 119	

Lectura del material complementario: entran en este apartado elementos auxiliares del estudio, como la documentación complementaria, la legislación, artículos y enlaces de interés, ejemplos de expertos, vídeos, etc., que permiten a los estudiantes ahondar en la información y estudio de la materia, y les facilitan el logro de los objetivos de aprendizaje propuestos en cada asignatura.

Casos prácticos y test de autoevaluación : en cada una de las asignaturas, se programan varios casos prácticos con el objetivo pedagógico final de que el estudiante detecte situaciones relevantes, analice la información complementaria, tome decisiones en relación con el escenario que se plantea y proponga soluciones o indique cómo mejorar la situación de partida.

Además, por cada unidad didáctica se propone un test de autoevaluación. Su finalidad es analizar el grado de conocimiento del tema expuesto. El sistema proporciona al estudiante la respuesta correcta de forma inmediata; esto le permite dirigirse –también inmediatamente– al lugar concreto de la unidad, para revisar los conocimientos.

Prueba de evaluación final: al término de la asignatura el estudiante realiza un examen presencial en la fecha y lugar previamente señalados, en el que está presente personal de UNIR. Este examen final presencial permite certificar que el estudiante ha adquirido los conocimientos asociados a los objetivos de aprendizaje establecidos para cada asignatura. Es necesario aprobar este examen para la superación de la asignatura, suponiendo al mismo tiempo, el 60% del valor de la calificación de la asignatura. Si no se supera el examen final presencial, no son aplicables los resultados de la evaluación continua.

Tutorías: durante el desarrollo de la asignatura, el estudiante tiene la posibilidad de solicitar tutorías al profesor por vía telemática. En caso de ser necesario también se utiliza la vía telefónica. Las tutorías se pueden articular a través de diversas herramientas y medios. Además, el profesor programa tutorías en días concretos para la resolución de dudas a través de las denominadas “sesiones de consultas”. El medio a través del cual se articulan estas sesiones es el Aula Virtual. Será en esas sesiones donde se resuelvan las dudas o problemas de índole estrictamente académicos y relacionados con el contenido de la asignatura. Como complemento de estas sesiones se dispone de otro medio, a través del cual se articulan algunas preguntas de alumnos y las correspondientes respuestas, es el denominado Foro “Pregúntale al profesor de la asignatura” en el que se tratan aspectos generales de la asignatura. En otras ocasiones, el estudiante necesita resolver cuestiones de índole no académica aunque relacionadas con la asignatura para las que el tutor personal será el indicado para su resolución (por ejemplo, fechas de entrega de trabajos, exámenes, sedes, seguimiento del nivel de participación del alumno, etc.). El tutor personal, asiduamente, se pone en contacto con los estudiantes con el fin de seguir la evolución y detectar las principales dificultades a las que se enfrentan en la asignatura.

Foros y debates (trabajo colaborativo): el profesor de la asignatura plantea temas para que junto con los alumnos, se debata, se aporten experiencias, compartan e inicien discusiones constructivas.

Rev.:	Memoria verificada del Máster Universitario en Orientación Educativa Familiar. Modificación consolidada 10/03/2017.
Página 56 de 119	

Para el desarrollo de las **Prácticas Externas** están previstas las siguientes actividades formativas:

Estancia en el Centro: La realización de prácticas externas se contempla como un proceso de adquisición de conocimiento transversal, basado en la plasmación del contenido de las asignaturas en un contexto de trabajo concreto, circunscrito a situaciones reales, en entornos profesionales de su futuro sector de actividad. En el transcurso de estas prácticas se espera que el estudiante se enfrente a la complejidad de la profesión y sea capaz de buscar alternativas ad hoc ante la aparición de problemas y sobre la base del conocimiento adquirido. Los centros donde se realizan las prácticas van desde empresas privadas hasta organismos públicos y del Tercer Sector, todo ello bajo la cobertura del correspondiente Convenio de Colaboración entre UNIR y el Centro. El alumno tendrá a su disposición un tutor en el centro colaborador que le guiará en el desarrollo de las prácticas, además del profesor académico perteneciente a UNIR. De estas prácticas, se hace una evaluación continua tanto por el tutor asignado por el centro colaborador, como por el profesor de la asignatura.

Redacción de la Memoria de Prácticas: El alumno elabora una Memoria sobre el desarrollo y evolución de las prácticas en el centro. La Memoria de Prácticas presentada por el alumno es un elemento fundamental de la evaluación final de la asignatura.

Sesiones presenciales virtuales: Consisten en sesiones presenciales impartidas por profesores expertos a través del Aula Virtual (clases en tiempo real). Todas las clases son en directo y, además, éstas pueden verse en diferido y se pueden visualizar las veces que el alumno considere necesario.

Las características de estas aulas es que permiten realizar las siguientes acciones:

- El alumno ve y escucha al profesor a tiempo real.
- El alumno puede participar en cualquier momento a través de un chat integrado en la sesión virtual.
- Si para la adquisición de competencias lo requiere, el aula ofrece una gran variedad de posibilidades, entre las más utilizadas están:
 - Intervención de los estudiantes a través de audio y video, ya sea de manera grupal o individual.
 - Realización de talleres de informática.
 - Construcción de laboratorios virtuales.
 - Pizarra digital.

Tutorías (Prácticas): El alumno cuenta con un tutor en el centro colaborador que supervisa el correcto desarrollo de las tareas que se le asignen, y mantiene las relaciones pertinentes con el profesor designado por la UNIR quienes, en régimen de colaboración, velan por la óptima formación del alumno.

Para el desarrollo del correspondiente **Trabajo Fin de Máster** están previstas las siguientes actividades formativas:

Sesión inicial de presentación de Trabajo Fin de Máster: En la sesión inicial, se explican los elementos más generales y el significado de un trabajo de las características del TFM.

Lectura de material en el aula virtual (TFM): Entran en este apartado elementos auxiliares del estudio, como la documentación complementaria, la legislación, artículos y enlaces de interés, ejemplos de expertos, vídeos, etc., que permiten a los estudiantes ahondar en la información y estudio de la materia, y les facilitan el logro de los objetivos propuestos.

Seminarios de Trabajo Fin de Máster: Se imparten para la resolución de aquellas cuestiones más complejas que surgen en la elaboración de los trabajos, con elementos comunes que sirven de orientación para la mayor parte de los estudiantes. También pueden consistir en seminarios específicos formativos como análisis de datos o gestión de bibliografía por poner algunos ejemplos.

Tutorías individuales (TFM): Durante el desarrollo de la asignatura, se programan sesiones individuales entre el estudiante y su director de TFM. Se desarrollan a través del Aula Virtual donde la herramienta se convierte en un Despacho individual para el profesor y donde se atiende al alumno de forma síncrona. Se planifican después de cada entrega intermedia del TFM para comentar las posibles correcciones del trabajo.

Sesiones grupales de Trabajo Fin de Máster: Se imparten a todo el grupo de estudiantes que dirige un mismo director y se suelen emplear para establecer pautas de trabajo, fechas de entrega, aspectos para la defensa, etc.

Elaboración del Trabajo Fin de Máster: Consiste en la elaboración misma por parte del estudiante del trabajo que finalmente es objeto de evaluación por parte de una comisión evaluadora.

Exposición del Trabajo Fin de Máster: La exposición del TFM se realiza por el alumno ante una comisión evaluadora conforme al Reglamento de TFM/TFG de la Universidad.

5.4. Sistemas de evaluación

Las asignaturas se evaluarán a través de una prueba final presencial y de la evaluación continua.

- **El examen final presencial** representa el 60% de la nota
La naturaleza virtual de las enseñanzas de UNIR, hace necesaria la realización de una prueba presencial (certificada mediante ante documentación fehaciente de identidad) que supone un 60% de la evaluación final. Esta tiene un carácter básico y solo cuando se supera la nota establecida para el aprobado, puede completarse la calificación con los procedimientos específicos de evaluación continua que establezca cada materia.

Rev.:	Memoria verificada del Máster Universitario en Orientación Educativa Familiar. Modificación consolidada 10/03/2017.
Página 58 de 119	

- **La evaluación continua** representa el 40% de la nota y contempla los siguientes criterios:
 - **Participación del estudiante:** se evalúa teniendo en cuenta el uso de la participación en las sesiones presenciales virtuales, en foros y tutorías.
 - **Trabajos, proyectos y casos:** en este criterio se valoran las actividades que el estudiante envía a través del aula virtual, tales como trabajos, proyectos o casos prácticos.
 - **Test de autoevaluación:** al final de cada tema, los estudiantes pueden realizar este tipo de test, que permite al profesor valorar el interés del estudiante en la asignatura.

Prácticas Externas:

Se llevará a cabo una evaluación continua durante la realización de las mismas tanto por un tutor asignado por la empresa como por el profesor de la asignatura. La nota final se obtendrá en base al siguiente criterio:

- **Evaluación del tutor externo:** 40%
- **Memoria de prácticas,** tutorizada y corregida por un profesor de la universidad: 60%

Trabajo Fin de Máster

El Trabajo Fin de Máster será objeto de seguimiento continuo por parte del director del Trabajo Fin de Máster, que será el que finalmente le otorgue el visto bueno final. La evaluación final le corresponderá a una comisión integrada por tres profesores del área de conocimiento. La comisión valorará no sólo el proyecto, sino también la defensa oral del mismo. Se evaluará del siguiente modo:

- **Estructura:** Atender a la estructura y organización del Trabajo Fin de Máster: 20%
- **Exposición:** Valorar la claridad en la exposición, así como la redacción y la capacidad de síntesis, análisis y respuesta: 30%
- **Contenido:** Se tomará como referencia la memoria del Trabajo y todo el resto de la documentación técnica de apoyo para comprobar la validez de la exposición. Se valorará la capacidad de síntesis y su fácil lectura. También se valorará la corrección y claridad de la expresión, tanto escrita como gráfica: 50%

5.5. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de Septiembre (BOE 18 de Septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

- 0 - 4,9 Suspenso (SS)
- 5.0 - 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9 Notable (NT)
- 9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

Rev.:	Memoria verificada del Máster Universitario en Orientación Educativa Familiar. Modificación consolidada 10/03/2017.
Página 59 de 119	

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 2,5 por ciento de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior 40, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

Rev.:	Memoria verificada del Máster Universitario en Orientación Educativa Familiar. Modificación consolidada 10/03/2017.
Página 60 de 119	

5.6.Descripción detallada de las asignaturas

MATERIA COMÚN	
Créditos ECTS:	12
Carácter	Obligatorio
Unidad temporal:	Cuatrimestre 1º

OBSERVACIONES
No se han establecido requisitos previos de acceso a esta materia.

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS			
Denominación de la asignatura	Cuatrimestre	Créditos ECTS	Carácter
Persona, Matrimonio, Familia	1º	6	Obligatoria
Ciclos Vitales y Comunicación en la Familia	1º	6	Obligatoria

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MIN	PONDERACIÓN MAX
Participación en foros y otros medios participativos	0%	10%
Realización de trabajos, proyectos y casos	10%	40%
Test de autoevaluación	0%	10%
Prueba de evaluación final presencial	60%	60%

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HORAS	% PRESENCIAL
Sesiones Presenciales Virtuales	30	100%
Lecciones magistrales	12	0%
Estudio Personal de material básico	100	0%
Lectura de material complementario	50	0%
Casos Prácticos y test	58	0%
Prueba de evaluación final	4	100%
Tutorías	32	30%
Foros y debates (trabajo colaborativo)	14	0%
Total	300	

COMPETENCIAS de la MATERIA			
Generales	Básicas	Específicas	Transversales
CG1, CG3	CB6, CB7, CB8, CB9, CB10	CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7	CT2, CT4

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<p>PERSONA, MATRIMONIO, FAMILIA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exponer los conceptos de persona, matrimonio y familia desde el punto de vista antropológico y la relación existente entre ellos. - Dar razones suficientes que justifiquen el papel del matrimonio como núcleo fundante y conservador del resto de lazos que vertebran la familia, ejemplificándolo con casos concretos. - Demostrar la armonía existente entre amor humano y unión conyugal; entre matrimonio y procreación humanizada de los hijos; entre filiación y paternidad-maternidad, entre fraternidad y parentesco. - Justificar científicamente el derecho primario de los padres a educar a sus hijos, y deber ineludible derivado de dicho derecho.

Rev.:	Memoria verificada del Máster Universitario en Orientación Educativa Familiar. Modificación consolidada 10/03/2017.
Página 62 de 119	

- Ejemplificar, de modo experiencial, la veracidad de las bases teóricas y epistemológicas de los procesos educativos y formativos que se producen en el contexto familiar.
- Proponer argumentos que justifiquen la influencia decisiva que ejercen los padres en la educación de sus hijos y en la formación de su personalidad, especialmente en la transmisión de valores democráticos y de una cultura de la paz.
- Indicar aquellos aspectos básicos del ambiente familiar que influyen en el desarrollo de los hijos/as.
- Destacar cómo la naturaleza humana es contraria a la discriminación de las personas sean cuales sean sus circunstancias, creencias, sexo, condiciones y limitaciones.
- Concluir que los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal a la cultura de las personas con discapacidad.

CICLOS VITALES Y COMUNICACIÓN EN LA FAMILIA

- Comparar la familia funcional con la familia tradicional para analizar sus semejanzas y diferencias.
- Relacionar las características socioeconómicas de nuestra época con las de la familia funcional.
- Distinguir las distintas etapas del ciclo vital familiar, e indicar los rasgos específicos de cada una.
- Identificar las tareas básicas familiares según las etapas del ciclo vital familiar aludido.
- Exponer razonadamente las bases comunes que han de regir en toda comunicación familiar.
- Indicar las matizaciones comunicativas que han de tenerse en cuenta entre los cónyuges.
- Indicar las matizaciones comunicativas familiares que han de tenerse en cuenta en las distintas etapas madurativas de los hijos, y en cada ciclo vital familiar.

CONTENIDOS DE LAS ASIGNATURAS

PERSONA, MATRIMONIO, FAMILIA

- Antropología de la persona, del matrimonio y de la familia: Principios fundantes y dimensiones de la persona; relación entre amor humano, sexualidad, sponsalidad, matrimonio y familia; deber/derecho de los padres a la educación de sus hijos/as.
- Bases teóricas y epistemológicas de los procesos educativos y formativos que se producen en el contexto familiar de las que se deriva la influencia decisiva que ejercen los padres en la educación de sus hijos/as y en la formación de su personalidad.
- La igualdad natural de todas las personas como base de los principios de no discriminación, de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de todas las personas a la cultura, sea cual sea su condición, circunstancias, posibilidades y limitaciones.
- El principio personal de apertura a la realidad humana y social, basado en la naturaleza humana como fundamento de la necesidad de fomentar una cultura de la paz y de valores democráticos, que implica el rechazo a todo tipo de violencia.

CICLOS VITALES Y COMUNICACIÓN EN LA FAMILIA

- La familia funcional y sus características; las etapas del ciclo vital familiar y sus características; tareas familiares básicas en cada etapa.
- Características psicológicas de las distintas etapas del desarrollo de los hijos/as.
- Bases de la comunicación familiar: tipos de comunicación en la familia, de acuerdo con los distintos miembros que la constituyen (la comunicación esponsal, la de los padres con los hijos/as y la de los hermanos entre sí y con el resto de familiares que integran la unidad familiar); irregularidades en la comunicación familiar, y consecuencias que se derivan de cara a la educación de los hijos.

MATERIA ESPECÍFICA DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA FAMILIAR	
Créditos ECTS:	18
Carácter	Obligatorio
Unidad temporal:	Cuatrimestre 1º

OBSERVACIONES
No se han establecido requisitos previos de acceso a esta materia.

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS			
Denominación de la asignatura	Cuatrimestre	Créditos ECTS	Carácter
Caracterización de la Orientación Educativa Familiar	1º	6	Obligatoria
Contenidos de la Orientación Educativa Familiar	1º	6	Obligatoria
Factores Técnicos en la Orientación Educativa Familiar	1º	6	Obligatoria

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MIN	PONDERACIÓN MAX
Participación en foros y otros medios participativos	0%	10%
Realización de trabajos, proyectos y casos	10%	40%
Test de autoevaluación	0%	10%
Prueba de evaluación final presencial	60%	60%

Rev.:	Memoria verificada del Máster Universitario en Orientación Educativa Familiar. Modificación consolidada 10/03/2017.
Página 65 de 119	

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HORAS	% PRESENCIAL
Sesiones Presenciales Virtuales	45	100%
Lecciones magistrales	18	0%
Estudio Personal de material básico	150	0%
Lectura de material complementario	75	0%
Casos Prácticos y test	87	0%
Prueba de evaluación final	6	100%
Tutorías	48	30%
Foros y debates (trabajo colaborativo)	21	0%
Total	450	

COMPETENCIAS			
Generales	Básicas	Específicas	Transversales
CG2, CG3, CG4	CB6, CB7, CB8, CB9, CB10	CE8, CE9, CE10, CE11, CE12, CE13, CE14, CE15, CE16, CE17	CT2, CT3, CT4

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<p>CARACTERIZACIÓN DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA FAMILIAR</p> <ul style="list-style-type: none"> - Delimitar los conceptos de orientación educativa, mediación y terapia familiar. - Indicar los ámbitos de aplicación propios y fronterizos de la orientación educativa, mediación y terapia familiar. - Hacer una síntesis de los modelos actuales de orientación familiar, en donde se incluya un análisis crítico y valoración de cada uno de ellos, así como sus principales campos de aplicación. - Justificar la necesidad de la Orientación Educativa Familiar en la actualidad en sus distintas facetas y ámbitos. - Describir las características de los modelos Sistemico, Cognitivo-conductual y Personalizado para la evaluación de la orientación educativa familiar, y describir las técnicas e instrumentos correspondientes a cada modelo.

Rev.:	Memoria verificada del Máster Universitario en Orientación Educativa Familiar. Modificación consolidada 10/03/2017.
Página 66 de 119	

CONTENIDOS DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA FAMILIAR

- Reconocer oportunamente la igualdad natural de todos los seres humanos así como la singularidad que caracteriza a cada persona y a cada familia, que explica mejor las diferencias individuales y familiares, a fin de ser capaz de atender sus necesidades específicas en la educación de los hijos.
- Realizar un proyecto resumido que incluya los objetivos, actividades, estrategias y valores fundamentales a tener en cuenta en la educación de todas y cada una de las dimensiones de la persona (educación del cuerpo, de la afectividad, de la inteligencia y de la voluntad).
- Comprobar, mediante la correspondiente evaluación, la adquisición de los conocimientos necesarios de psicología evolutiva y del desarrollo, así como de las tipologías más recientes.
- Enumerar y describir los problemas más frecuentes que presentan los hijos en el seno familiar, en función de su proceso madurativo y explicar las causas de los mismos.
- Exponer las soluciones más eficaces para todos y cada uno de los problemas más frecuentes que presentan los hijos en el seno familiar, a tenor de las causas que los provocan.
- Establecer una serie de pautas de acción educativa para padres para cada uno de los periodos evolutivos de sus hijos/as.
- Argumentar por qué es necesaria la participación de los padres en la vida del centro educativo.
- Analizar críticamente tres casos de entrevistas realizadas por los padres con el tutor/a de su hijo/a.
- Análisis de caso: elaboración del genograma familiar, análisis de la problemática y propuesta de intervención psicológica.

FACTORES TÉCNICOS EN LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA FAMILIAR

- Seleccionar, analizar y aplicar recursos docentes y herramientas didácticas y multimedia actuales e innovadoras que favorezcan la orientación educativa familiar, sugiriendo posibles materiales, herramientas y recursos que puedan elaborar, fabricar o construir los orientadores y padres en las distintas áreas de conocimientos, etapas y ciclos educativos.
- Indicar los distintos tipos de entrevista a utilizar en la orientación familiar, así como las características y formas de realizarse.
- Dadas tres entrevistas recogidas por escrito, asignar a cada una el tipo a que pertenece, e indicar justificadamente los aciertos y fallos posibles del entrevistador.
- Elaborar proyectos, planes, documentos o directrices en los que se indique la forma de aplicar el conocimiento adquirido sobre los procesos que implica el asesoramiento educativo a los padres.
- Realizar el correspondiente diseño para analizar procesos de análisis de necesidades, demandas y problemas psico-sociales de las familias.
- Referir y justificar las características generales de la evaluación psicopedagógica referida a la orientación educativa familiar.
- Aplicar las técnicas de evaluación basadas en los modelos Sistémico, Cognitivo-conductual y Personalizado, según corresponda a los casos planteados.
- Realizar la evaluación de programas de orientación familiar, teniendo en cuenta, en cada caso, su nivel de desarrollo, sus necesidades, limitaciones y el correspondiente contexto multicultural al que pertenece.

- Valorar Proyectos, Programas y Planes de actuación que posibiliten una mayor y mejor implicación y capacitación de las familias en la educación de sus hijos.
- Argumentar por qué es necesaria la participación de los padres en la vida del centro educativo.
- Indicar modos concretos de participación de los padres en el centro educativo, haciendo especial hincapié en los Matrimonios Encargados de Curso y sus funciones.

CONTENIDOS

CARACTERIZACIÓN DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA FAMILIAR

- Concepto y ámbitos de la Orientación Educativa Familiar.
- Finalidades que persigue.
- Razones que justifican el asesoramiento educativo familiar, distinguiéndolo de la terapia y mediación familiar.
- Procesos educativos y formativos que se producen en el contexto familiar.
- Aspectos y contenidos propios de los ámbitos personal, académico y profesional del asesoramiento educativo a las familias y a sus hijos/as.
- Describir los aspectos más significativos del ambiente familiar relacionados con la educación para la salud como elemento básico del desarrollo de sus miembros.

CONTENIDOS DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA FAMILIAR

- Principios, técnicas y pautas para la educación de las dimensiones corporal, afectiva, intelectual y volitiva de los hijos/as, de acuerdo con sus características psicológicas y tipología propia.
- Principios, técnicas y líneas de acción educativa a seguir por los padres en función de las etapas madurativas de sus hijos.
- Identificar las variables más significativas que influyen en la economía doméstica, en tanto elemento básico para el desarrollo educativo de los hijos.
- Importancia de la técnica de la entrevista de los padres con el tutor/a de cada uno de sus hijos/as; finalidades de las entrevistas; cómo realizarlas; contenidos a tratar.
- El genograma: una herramienta para recoger información sobre el sistema familiar (estructura y relaciones); la primera intervención.
- Técnicas psicológicas para la intervención familiar: descripción de las herramientas y casos prácticos que ejemplifiquen cada una de ellas.

FACTORES TÉCNICOS EN LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA FAMILIAR

- Procedimientos y técnicas socio-psico-pedagógicas para la orientación educativa familiar; modelos y programas de orientación educativa familiar; diagnóstico de situaciones familiares concretas, y pronóstico correspondiente; elaboración de programas dirigidos a las familias, en función del diagnóstico realizado; la entrevista de asesoramiento educativo familiar: características, tipos, ventajas e inconvenientes de cada una; diseño de planes y programas específicos para impartir cursos de orientación educativa familiar.

- Técnicas de evaluación en Orientación Educativa Familiar: concepto, características, técnicas e instrumentos de evaluación conyugal y familiar; evaluación de situaciones familiares con diverso grado de riesgo; elaboración de planes a partir de la evaluación de situaciones familiares paradigmáticas con diverso grado de riesgo, de cara a la educación de los hijos; técnicas de evaluación de programas de asesoramiento educativo familiar.
- Necesidad de la implicación de las familias en los centros educativos de sus hijos/as mediante una mayor y mejor participación en los mismos; modalidades de participación.

MATERIA ESPECÍFICA DE PROFESIONALIZACIÓN	
Créditos ECTS:	6
Carácter	Obligatorio
Unidad temporal:	Cuatrimestre 2º

OBSERVACIONES
No se han establecido requisitos previos de acceso a esta materia.

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS			
Denominación de la asignatura	Cuatrimestre	Créditos ECTS	Carácter
Desempeño Profesional de la Orientación Educativa Familiar	2º	6	Obligatoria

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	
	MIN	MAX
Participación en foros y otros medios participativos	0%	10%
Realización de trabajos, proyectos y casos	10%	40%
Test de autoevaluación	0%	10%
Prueba de evaluación final presencial	60%	60%

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HORAS	% PRESENCIAL
Sesiones Presenciales Virtuales	15	100%
Lecciones magistrales	6	0%
Estudio Personal de material básico	50	0%
Lectura de material complementario	25	0%
Casos Prácticos y test	29	0%
Prueba de evaluación final	2	100%
Tutorías	16	30%
Foros y debates (trabajo colaborativo)	7	0%
Total	150	

COMPETENCIAS			
Generales	Básicas	Específicas	Transversales
CG2	CB6, CB7, CB8, CB9, CB10	CE18, CE19, CE20, CE21	CT1, CT3

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<p>DESEMPEÑO PROFESIONAL DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA FAMILIAR</p> <ul style="list-style-type: none"> - Justificar la necesidad de especialistas en orientación educativa familiar, indicando el alcance, posibilidades y limitaciones de la profesión. - Enumerar los valores, actitudes y estrategias básicas que requiere el necesario liderazgo exigido por la orientación educativa familiar. - Comprobar la adquisición y uso de los valores, actitudes y estrategias básicas que requiere el necesario liderazgo exigido por la orientación educativa familiar, mediante entrevistas

Rev.:	Memoria verificada del Máster Universitario en Orientación Educativa Familiar. Modificación consolidada 10/03/2017.
Página 71 de 119	

personales con otros expertos, así como mediante el enjuiciamiento de casos prácticos elaborados “ad hoc”.

- Saber manejar las habilidades comunicativas en las relaciones entre el orientador y las familias, consideradas tanto en su conjunto como en cada uno de sus integrantes.
- Demostrar que las Escuelas de Padres constituyen organizaciones familiares, e indicar las características que les son propias.
- Referir las posibilidades y estrategias a utilizar para la creación, dirección y gestión de Escuelas de Padres.
- Realizar un proyecto para la creación, dirección y gestión de una Escuela de Padres en una Institución educativa.
- Recabar opiniones de expertos y profesionales de la educación sobre las características, necesidades y demandas orientadoras familiares a tener en cuenta.
- Impulsar y promover la comunicación entre los agentes que intervienen en el proceso educativo a fin de facilitar una convivencia armónica así como la resolución de posibles conflictos en el entorno educativo.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

DESEMPEÑO PROFESIONAL DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA FAMILIAR

- Necesidad, alcance, posibilidades y limitaciones de la Orientación Educativa Familiar; liderazgo del Orientador Familiar: valores, actitudes y estrategias que requiere; habilidades comunicativas en las relaciones del Orientador con las familias, en su conjunto y en cada uno de sus miembros; deontología de los valores familiares; cuestiones éticas que deben respetarse en la orientación educativa familiar.
- Concepto funciones y actividades de las Escuelas de Familia como organizaciones dirigidas a la ayuda familiar; creación, dirección y gestión de Escuelas de Familia.
- Necesidad de interactuar con otros profesionales ligados al estudio y tratamiento de la familia; características de la interacción con orientadores familiares, psicólogos, psiquiatras, sociólogos orientadores y profesores de los centros educativos.

MATERIA DE APLICACIÓN I	
Créditos ECTS:	12
Carácter	Prácticas Externas
Unidad temporal:	Cuatrimestre 2º

OBSERVACIONES
La mayor o mejor adquisición de cada uno de los resultados de aprendizaje dependerá de la entidad en la que se desarrollen las prácticas.

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS			
Denominación de la asignatura	Cuatrimestre	Créditos ECTS	Carácter
Prácticas Externas	2º	12	Prácticas Externas

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	
	MIN	MAX
Evaluación de la Memoria de Prácticas	60%	60%
Evaluación del Tutor Externo	40%	40%
Total		100%

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HORAS	% PRESENCIAL
Estancia en el Centro	230	100%
Redacción de la Memoria de Prácticas	47	0%
Sesiones presenciales virtuales	3	100%
Tutorías (Prácticas)	20	0%
Total	300	

Rev.:	Memoria verificada del Máster Universitario en Orientación Educativa Familiar. Modificación consolidada 10/03/2017.
Página 73 de 119	

COMPETENCIAS			
Generales	Básicas	Específicas	Transversales
CG3, CG4	CB6, CB7, CB8, CB9, CB10	CE10, CE11, CE14, CE15, CE16, CE17, CE18, CE20, CE21	CT1, CT2, CT4

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<ul style="list-style-type: none"> - Hacer una relación justificada de las cuestiones éticas que han de respetarse y tenerse siempre en cuenta en las relaciones que ha de mantener el especialista en orientación educativa familiar o con las personas individuales o con la familia conjunta o parcial. - Describir y utilizar estrategias que fomenten la participación de los padres en los procesos de asesoramiento que les afectan, como medio para la educación de sus hijos. - Demostrar con el ejemplo el derecho a la educación, la igualdad de oportunidades y la no discriminación de las personas, sean cuales sean sus condiciones, posibilidades, limitaciones o cualquier otro tipo de circunstancia posible. - Comprobar aquellos aspectos básicos del ambiente familiar que influyen en el desarrollo de los hijos. - Identificar los órganos de participación colegial de padres, así como las funciones correspondientes. - Realizar un plan de asesoramiento familiar que incluya diversas medidas para capacitar y motivar a los padres a participar y colaborar con centros escolares y con otras instituciones educativas. - Motivar a los padres a que asistan a las sesiones de formación específicas programadas para ellos, así como a las entrevistas personales con el tutor de sus hijos. - Establecer la metodología más apropiada a cada caso para enseñar a los padres los conocimientos y estrategias didácticas que les permitan conocer mejor a cada hijo/a, y proporcionarle una actuación educativa familiar que se ajuste a las características personales de cada uno/a. - Demostrar en la práctica el dominio y utilización de las estrategias y técnicas pedagógicas (métodos operativos y participativos, estrategias de aprendizaje...) para enseñar a los padres lo que necesitan saber, saber-hacer y saber-vivir y convivir de cara a la educación de sus hijos. - Utilizar técnicas que contribuyan a que los padres sepan ayudar a sus hijos en sus estudios - Transmitir técnicas que contribuyan a que los padres sepan motivar a sus hijos. - Indicar las matizaciones comunicativas que han de tenerse en cuenta entre los cónyuges. - Indicar las matizaciones comunicativas familiares que han de tenerse en cuenta en las distintas etapas madurativas de los hijos, y en cada ciclo vital familiar. - Establecer y llevar a cabo, en un centro educativo, un programa de formación sistemático individual y grupal de padres, desde la Educación Infantil hasta la Educación Secundaria no obligatoria, en cuyas sesiones, de carácter muy práctico y participativo, se aborde un tema

- importante, propio de la edad o ciclo correspondiente, y se saquen conclusiones sobre la forma más adecuada de actuar al respecto en la educación de sus hijos.
- Aplicar las soluciones más eficaces para todos y cada uno de los problemas más frecuentes que presentan los hijos en el seno familiar, a tenor de las causas que los provocan.
 - Seleccionar, analizar y aplicar recursos docentes y herramientas didácticas y multimedia actuales e innovadoras que favorezcan la orientación familiar, sugiriendo posibles materiales, herramientas y recursos que puedan elaborar, fabricar o construir los orientadores y padres en las distintas áreas de conocimientos, etapas y ciclos educativos.
 - Realizar distintos tipos de entrevista a padres, acordes con las características de cada caso.
 - Aplicar las técnicas de evaluación basadas en los modelos Sistémico, Cognitivo-conductual y Personalizado, según corresponda a los casos planteados.
 - Realizar la evaluación de programas de orientación familiar, teniendo en cuenta, en cada caso, el nivel de desarrollo de las familias, sus necesidades, limitaciones y el correspondiente contexto multicultural al que pertenecen.
 - Valorar Proyectos, Programas y Planes de actuación que posibiliten una mayor y mejor implicación y capacitación de las familias en la educación de sus hijos.
 - Realizar un proyecto para la creación, dirección y gestión de una Escuela de Padres en una Institución educativa.
 - Llevar a cabo la supervisión, ejecución y evaluación de programas de formación de padres.
 - Saber manejar las habilidades comunicativas en las relaciones entre el orientador y las familias, consideradas tanto en su conjunto como en cada uno de sus integrantes.
 - Utilizar, las herramientas de comunicación de la web 2.0. para fomentar la interrelación y el seguimiento del proceso de orientación educativa familiar.
 - Utilizar con habilidad los mecanismos básicos de uso de comunicación bidireccional entre profesores, alumnos y familias, foros, chats, etc.
 - Expresarse con fluidez, claridad, delicadeza, precisión y adecuación a los distintos contextos, tanto en las relaciones personales con los distintos miembros de la familia como en las relaciones conjuntas con los padres.
 - Realizar trabajos de modo independiente o autónomo.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Con esta asignatura se pretende que los alumnos apliquen de modo correcto y eficaz todo lo que han aprendido en las asignaturas restantes. Por ello asistirán a las correspondientes instituciones y asociaciones para participar en el asesoramiento educativo familiar (escuelas de padres, orientación tutorial a las familias), de acuerdo con las oportunas instrucciones del correspondientes tutor de prácticas.

MATERIA DE APLICACIÓN II	
Créditos ECTS:	12
Carácter	Trabajo Fin de Máster
Unidad temporal:	Cuatrimestre 2º

OBSERVACIONES
La mayor o mejor adquisición de cada una de estas competencias dependerá del tipo y tema elegidos para hacer el Trabajo Fin de Máster.

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS			
Denominación de la asignatura	Cuatrimestre	Créditos ECTS	Carácter
Trabajo Fin de Máster	2º	12	Trabajo Fin de Máster

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	
	MIN	MAX
Estructura del Trabajo Fin de Máster	20%	20%
Contenido del Trabajo Fin de Máster	50%	50%
Exposición del Trabajo Fin de Máster	30%	30%
Total	100%	100%

Rev.:	Memoria verificada del Máster Universitario en Orientación Educativa Familiar. Modificación consolidada 10/03/2017.
Página 76 de 119	

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HORAS	% PRESENCIAL
Sesión inicial de presentación de Trabajo fin de Máster	2	100%
Lectura de material en el aula virtual (TFM)	5	0%
Seminarios del Trabajo Fin de Máster	5	100%
Tutorías individuales (TFM)	6	100%
Sesiones grupales de Trabajo Fin de Máster	3	100%
Elaboración del Trabajo Fin de Máster	277	0%
Exposición del Trabajo Fin de Máster	2	100%
Total	300	

COMPETENCIAS			
Generales	Básicas	Específicas	Transversales
CG3, CG4	CB6, CB7, CB8, CB9, CB10	CE10, CE11, CE14, CE15, CE16, CE17, CE18, CE20, CE21, CE22, CE23 (La mayor o mejor adquisición de cada una de estas competencias dependerá del tipo y tema elegidos para hacer el TFM)	CT1, CT2, CT4

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<ul style="list-style-type: none"> - Realizar trabajos de carácter cuantitativo o cualitativo en las distintas asignaturas. - Realizar el Trabajo Fin de Máster de acuerdo con alguno de los paradigmas de investigación reconocidos como tales. - Realizar informes de investigación de los distintos trabajos realizados en las distintas asignaturas de que sean claros, rigurosos e inteligibles. - Realizar el correspondiente informe del Trabajo Fin de Máster en el que se indiquen los resultados obtenidos utilizando el lenguaje apropiado. - Justificar por qué es necesario el perfeccionamiento profesional continuo y la necesidad de adaptarse a los cambios de todo tipo que puedan producirse, estableciendo algunas estrategias que faciliten esta adaptación.

- Demostrar la influencia de las variables que delimitan la economía doméstica en el desarrollo educativo de los hijos.
- Diseñar un programa sobre la educación económica de los hijos y el uso del dinero.
- Indicar aquellos aspectos básicos del ambiente familiar que influyen en el desarrollo de los hijos.
- Realizar un plan educativo concreto familiar que incluya todos aquellos aspectos implicados en la educación para la salud, en el que se incluyan las actividades, actitudes y hábitos a conseguir en cada uno de ellos (alimentación, higiene corporal, etc.).
- Argumentar con espíritu crítico, tras el correspondiente análisis científico, los retos que presenta el matrimonio en la cultura actual, derivados de las pautas colectivas de mentalidad y comportamientos en materia de sexualidad y matrimonio, y aportar soluciones a los correspondientes problemas subsiguientes.
- Estudiar las bases teóricas y epistemológicas de los procesos educativos y formativos que se producen en el contexto familiar.
- Realizar un estudio sobre los órganos de participación colegial de padres, estableciendo las funciones correspondientes.
- Establecer la metodología más apropiada a cada caso para enseñar a los padres los conocimientos y estrategias didácticas que les permitan conocer mejor a cada hijo/a, y proporcionarle una actuación educativa familiar que se ajuste a las características personales de cada uno/a.
- Indicar las relaciones existentes entre la formación de la personalidad y la armonía o disfunción de los contextos matrimoniales y familiares, desde los que la persona se forma o deforma.
- Delimitar los conceptos y ámbitos de aplicación propios de la orientación educativa, la mediación y la terapia familiar.
- Hacer una síntesis de los modelos actuales de orientación familiar, en donde se incluya un análisis crítico y valoración de cada uno de ellos, así como sus principales campos de aplicación.
- Realizar un proyecto resumido que incluya los objetivos, actividades, estrategias y valores fundamentales a tener en cuenta en la educación de todas y cada una de las dimensiones de la persona (educación del cuerpo, de la afectividad, de la inteligencia y de la voluntad).
- Establecer un programa de formación sistemática individual y grupal de padres, desde la Educación Infantil hasta la Educación Secundaria no obligatoria, en cuyas sesiones, de carácter muy práctico y participativo, se aborde un tema importante, propio de la edad o ciclo correspondiente, y se saquen conclusiones sobre la forma más adecuada de actuar al respecto en la educación de sus hijos.
- Enumerar y describir los problemas más frecuentes que presentan los hijos en el seno familiar, en función de su proceso madurativo y explicar las causas de los mismos, e indicar las soluciones más eficaces para todos y cada uno de ellos.
- Elaborar proyectos, planes, documentos o directrices en los que se indique la forma de aplicar el conocimiento adquirido sobre los procesos que implica el asesoramiento educativo a los padres.
- Enumerar los valores, actitudes y estrategias básicas que requiere el necesario liderazgo exigido por la orientación educativa familiar.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Mediante el desarrollo del Trabajo fin de Máster, el estudiante debe poner en práctica los conocimientos teóricos y metodológicos adquiridos durante el transcurso del programa formativo, elaborando un informe que refleje los contenidos y conocimientos adquiridos en el curso.

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Personal académico disponible

UNIR cuenta con los recursos humanos necesarios para llevar a cabo el plan de estudios propuesto y cumplir así los requisitos definidos en el Anexo I del RD 1393/2007 en cuanto a personal académico disponible. Así mismo, en cuanto a descripción y funciones del profesorado, UNIR sigue lo establecido en el VII Convenio colectivo nacional de Universidades Privadas (Resolución de 03 de mayo de 2016).

Es de destacar la diferenciación existente entre los tipos de categorías laborales del claustro de profesores en la universidad pública y la universidad privada. Según consta en la Disposición adicional octava del citado VII Convenio, con el fin de clarificar la correspondencia entre la nomenclatura utilizada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) y la establecida en el citado VII Convenio (BOE de fecha 16 de mayo de 2016), se establece:

“Para una mayor claridad, y con ese único fin, entre la nomenclatura utilizada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) –o del órgano de evaluación externo de la Comunidad Autónoma correspondiente– y la establecida en el presente convenio colectivo, se establece la equivalencia del nivel I del Grupo I con Catedrático y los de los niveles II y III del Grupo I a Titular.”

Previsión del profesorado necesario

Para poder realizar una previsión del profesorado necesario para una correcta impartición de los estudios previstos, hay que tener en cuenta el marco normativo que regula las relaciones laborales en las universidades privadas como es UNIR. La norma es el VII Convenio colectivo nacional de universidades privadas, centros universitarios privados y centros de formación de postgraduados recogido en la Resolución de 3 de mayo de 2016, de la Dirección General de Trabajo.

En su capítulo VII, el artículo 18, el convenio establece que “la jornada de trabajo que será de 1685 horas anuales de las que 613 serán de docencia y 1.072 para las actividades contempladas en este artículo y Convenio”.

El convenio continúa en su redacción así:

“A modo indicativo para el personal docente la jornada puede distribuirla la empresa de la siguiente forma:

Hasta 15 horas semanales se pueden destinar a docencia. En este cómputo se incluirán todas aquellas horas de docencia reglada, impartidas en laboratorio por personal docente con titulación idónea.

Rev.:	Memoria verificada del Máster Universitario en Orientación Educativa Familiar. Modificación consolidada 10/03/2017.
Página 80 de 119	

Las restantes horas semanales se dedicarán a trabajo de investigación y a preparación de clases, tutorías, atención a consultas de los alumnos sobre materias académica, exámenes, asistencia a reuniones, tareas de gobierno, prácticas no consideradas como jornada lectiva a tenor de lo indicado en el párrafo anterior, participación en el desarrollo de actividades programadas de promoción de la universidad o centro, dentro o fuera del mismo, orientación a los alumnos en el proceso de matriculación, dirección proyectos fin de carrera, etc.”

Se ha explicado con anterioridad la diferenciación entre el profesorado de las universidades públicas respecto de las universidades privadas en cuanto a sus funciones. **También existen diferencias sustanciales con respecto a la jornada laboral.** De entrada, el cómputo de horas consideradas como docencia se realiza de manera diferente en las universidades privadas. Por ejemplo, las actividades relacionadas con las prácticas externas y con el Trabajo Fin de Máster quedan al margen del cómputo de horas de docencia. Por lo tanto, a efectos de cálculo en las tablas reflejadas en este Criterio 6, los porcentajes de dedicación del profesorado se entienden con respecto a la jornada completa anual de 1685 horas (VII Convenio citado), y no las 613 que se aplican en las privadas única y exclusivamente a las clases impartidas (denominadas en UNIR como Sesiones presenciales virtuales). Tampoco es de aplicación la normativa docente de las universidades públicas (máximo de 32 créditos de clases).

Asimismo se ha tenido en cuenta para el cálculo de las necesidades docentes la modificación legislativa aprobada el pasado 29/05/2015, Real Decreto 420/2015 sobre creación, reconocimiento, autorización y acreditación de universidades y centros universitarios, que establece en el artículo 7.2 que *“la ratio podrá modularse cuando la universidad imparta enseñanzas en la modalidad no presencial, pudiendo oscilar entre 1/50 y 1/100 en función del nivel de experimentalidad de las titulaciones y de la mayor o menor semipresencialidad”*.

La estimación del número de horas docentes necesarias para poder impartir esta titulación se realiza teniendo en cuenta las actividades formativas previstas para la adquisición de las competencias por parte del alumno. Estas actividades formativas exigen necesidades de dedicación por parte del claustro docente basadas en:

- La preparación e impartición de las diferentes asignaturas de los planes de estudio, a través de clases presenciales virtuales.
- La corrección de las actividades formativas contempladas en la evaluación continua.
- El diseño, corrección y calificación de exámenes.
- La evaluación final, revisión y publicación de notas.
- La atención a los estudiantes y resolución de dudas académicas a través de las herramientas de sesiones de consultas o tutorías, foros y correo.
- Atención a las actividades relacionadas con el seguimiento de las prácticas externas (seguimiento al centro de prácticas, atención individual al alumno, corrección de informe de prácticas, clases presenciales virtuales).
- Atención a las actividades relacionadas con la dirección de Trabajos de Fin de Máster, fundamentalmente, tutorías, seminarios, corrección de entregas parciales del TFM y revisión final del mismo.

Rev.:	Memoria verificada del Máster Universitario en Orientación Educativa Familiar. Modificación consolidada 10/03/2017.
Página 81 de 119	

La siguiente tabla especifica las horas de dedicación docente por tipo de asignatura:

Tipo de Asignatura	Horas de Dedicación docente
Obligatoria y optativa	3993
Prácticas Externas	1507,5
Trabajo Fin de Máster	3352
TOTAL	8852,5

Se ofrecen horas netas de dedicación para reflejar con mayor exactitud el concepto (tabla de perfiles del profesorado).

En la siguiente tabla se expresan los valores aproximados en la composición del claustro en las titulaciones de postgrado de UNIR:

Categoría ²⁰	Total %	Doctores%	Horas %
Nivel III	42	100	42
Nivel IV	28	100	28
Nivel V	15	0	15
Nivel VI	15	0	15

En la siguiente tabla se expresan los valores aproximados en la composición del claustro, con respecto a Profesores Doctores Acreditados, Profesores Doctores y Otros profesores:

²⁰ Estas categorías no se pueden incluir en el cuadro que se rellena de manera manual en la aplicación del Ministerio, puesto que en el desplegable "Categoría" de dicho apartado todavía no aparecen las categorías laborales correspondientes al VII Convenio de reciente publicación. Por lo que se hacen constar las siguientes categorías:

Categoría	Total%	Doctores%	Horas %
Profesor Contratado Doctor	42	100	42
Ayudante Doctor	28	100	28
Ayudante	30	0	30

Rev.:	Memoria verificada del Máster Universitario en Orientación Educativa Familiar. Modificación consolidada 10/03/2017.
Página 82 de 119	

	Nº Profesores	Total %	Doctores%
Profesores Doctores Acreditados	12	42,8%	100%
Profesores Doctores	20	71,4%	100%
Otros Profesores	8	28,6%	0%

El equipo docente es experto en los contenidos del Máster, con experiencia suficiente en la docencia impartida a distancia y estará formado por 28 profesores, para un número de alumnos de nuevo ingreso de 300 alumnos:

- Veinte profesores doctores (71,4%), doce de los cuales están acreditados (42,8 % del total de profesores).
- Otros ocho profesores no doctores (28,6 %).

Este equipo cubre la totalidad de las asignaturas del Máster.

En la siguiente tabla se especifica el profesorado del que dispone UNIR:

Rev.:	Memoria verificada del Máster Universitario en Orientación Educativa Familiar. Modificación consolidada 10/03/2017.
Página 83 de 119	

TITULACIÓN	EXPERIENCIA PROFESIONAL Y ACADÉMICA E INVESTIGADORA	ACREDITADO	ASIGNATURA	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN A LA ASIGNATURA	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN AL TÍTULO
Doctor en Psicología	Experiencia docente y profesional de entre 10 y 20 años. Con numerosas publicaciones de prestigio. Experiencia investigadora.	Si	Contenidos de la Orientación Educativa Familiar (1ºQ)	133,10	300,70
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 2ºQ)	167,60	
Doctor en Filosofía	Experiencia docente y profesional de entre 5 y 10 años. Con publicaciones de prestigio. Experiencia investigadora.	Si	Persona, Matrimonio, Familia (1ºQ)	133,10	300,70
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 2ºQ)	167,60	
Doctor en Psicología	Experiencia docente y profesional de entre 5 y 10 años. Con publicaciones de prestigio. Experiencia investigadora.	Si	Persona, Matrimonio, Familia (1ºQ)	133,10	300,70
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 2ºQ)	167,60	
Doctor en Psicología	Experiencia docente y profesional de entre 5 y 10 años. Con publicaciones de prestigio. Experiencia investigadora.	Si	Caracterización de la Orientación Educativa Familiar (1ºQ)	133,10	300,70
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 2ºQ)	167,60	
Doctor en Psicología	Experiencia docente y profesional de entre 10 y 20 años. Con numerosas publicaciones de prestigio. Experiencia investigadora.	Si	Trabajo Fin de Máster (TFM, 2ºQ)	167,60	382,96
			Prácticas en Empresa (PE, 2ºQ)	215,36	
Doctor en Ciencias de la Educación	Con más de 5 años de experiencia profesional en diferentes centros de asesoramiento familiar. Con publicaciones de carácter nacional.	SI	Caracterización de la Orientación Educativa Familiar (1ºQ)	133,10	300,70
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 2ºQ)	167,60	

Doctor en Psicología	Experiencia docente y profesional de entre 5 y 10 años. Con publicaciones de prestigio. Experiencia en investigación.	SI	Caracterización de la Orientación Educativa Familiar (1ºQ)	133,10	300,70
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 2ºQ)	167,60	
Doctor en Educación	Entre 10 y 15 años de experiencia docente y profesional. Publicaciones de prestigio de carácter nacional e internacional. Experiencia investigadora en el ámbito.	SI	Prácticas en Empresa (PE, 2ºQ)	215,36	382,96
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 2ºQ)	167,60	
Doctor en Psicología	Experiencia docente y profesional de entre 5 y 10 años. Con publicaciones de prestigio. Experiencia investigadora.	SI	Caracterización de la Orientación Educativa Familiar (1ºQ)	133,10	300,70
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 2ºQ)	167,60	
Doctor en Psicología	Experiencia docente y profesional de entre 5 y 10 años. Con publicaciones de prestigio. Experiencia investigadora.	SI	Factores Técnicos en la Orientación Educativa Familiar	133,10	516,06
			Prácticas en Empresa (PE, 2ºQ)	215,36	
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 2ºQ)	167,60	
Doctor en Filosofía	Experiencia docente y profesional de entre 5 y 10 años. Con publicaciones de prestigio. Experiencia investigadora.	SI	Factores Técnicos en la Orientación Educativa Familiar	133,10	300,70
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 2ºQ)	167,60	
Doctor en Psicología	Experiencia docente y profesional de entre 5 y 10 años. Con publicaciones de prestigio. Experiencia investigadora.	SI	Desempeño Profesional de la Orientación Educativa Familiar (2ºQ)	133,10	300,70
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 2ºQ)	167,60	
Doctor en Psicología	Experiencia docente y profesional de entre 5 y 10 años.	NO	Persona, Matrimonio, Familia (1ºQ)	133,10	300,70
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 2ºQ)	167,60	

Doctor en Psicología	Experiencia docente y profesional de entre 5 y 10 años. Con numerosas publicaciones. Experiencia en investigación.	NO	Contenidos de la Orientación Educativa Familiar (1ºQ)	133,10	300,70
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 2ºQ)	167,60	
Doctor en Ciencias de la Educación	Experiencia docente y profesional de entre 5 y 10 años. Con numerosas publicaciones. Experiencia en investigación.	NO	Contenidos de la Orientación Educativa Familiar (1ºQ)	133,10	300,70
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 2ºQ)	167,60	
Doctor en Psicología	10 años de experiencia docente y profesional. Experiencia investigadora.	NO	Factores Técnicos en la Orientación Educativa Familiar	133,10	300,70
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 2ºQ)	167,60	
Doctor en Ciencias de la Comunicación	10 años de experiencia docente y profesional. Experiencia investigadora.	NO	Ciclos Vitales y Comunicación en la Familia (1ºQ)	133,10	300,70
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 2ºQ)	167,60	
Doctor en Psicología	Experiencia docente y profesional de entre 5 y 10 años. Con publicaciones en el ámbito nacional. Experiencia investigadora.	NO	Ciclos Vitales y Comunicación en la Familia (1ºQ)	133,10	300,70
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 2ºQ)	167,60	
Doctor en Psicología	Experiencia docente y profesional de entre 5 y 10 años. Con publicaciones en el ámbito nacional. Experiencia investigadora.	NO	Contenidos de la Orientación Educativa Familiar (1ºQ)	133,10	300,70
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 2ºQ)	167,60	
Doctor en Ciencias de la Educación	Entre 5y 10 años de experiencia docente y profesional. Experiencia investigadora.	NO	Prácticas en Empresa (PE, 2ºQ)	215,36	382,96
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 2ºQ)	167,60	
Licenciado en Pedagogía	Experiencia docente y profesional de entre 10 y 20 años.	No procede	Ciclos Vitales y Comunicación en la Familia (1ºQ)	133,10	348,46
			Prácticas en Empresa (PE, 2ºQ)	215,36	

Licenciado Psicología	en	Experiencia y profesional de entre 5 y 10 años.	No procede	Desempeño Profesional de la Orientación Educativa Familiar (2ºQ)	133,10	266,20
				Ciclos Vitales y Comunicación en la Familia (1ºQ)	133,10	
Licenciado Psicología	en	5 años de experiencia docente y profesional.	No procede	Prácticas en Empresa (PE, 2ºQ)	215,36	348,46
				Persona, Matrimonio, Familia (1ºQ)	133,10	
Licenciado Psicopedagogía	en	Experiencia docente y profesional de más de 5 años.	No procede	Desempeño Profesional de la Orientación Educativa Familiar (2ºQ)	133,10	348,46
				Prácticas en Empresa (PE, 2ºQ)	215,36	
Licenciado Psicopedagogía	en	Experiencia docente y profesional de entre 5 y 10 años.	No procede	Persona, Matrimonio, Familia (1ºQ)	133,10	266,20
				Desempeño Profesional de la Orientación Educativa Familiar (2ºQ)	133,10	
Licenciado Psicología	en	5 años de experiencia docente y profesional.	No procede	Ciclos Vitales y Comunicación en la Familia (1ºQ)	133,10	266,20
				Caracterización de la Orientación Educativa Familiar (1ºQ)	133,10	
Licenciado Psicología	en	Experiencia docente y profesional de entre 5 y 10 años.	No procede	Factores Técnicos en la Orientación Educativa Familiar	133,10	266,20
				Contenidos de la Orientación Educativa Familiar (1ºQ)	133,10	
Licenciado en Ciencias de la Educación		5 años de experiencia docente y profesional.	No procede	Desempeño Profesional de la Orientación Educativa Familiar (2ºQ)	133,10	266,20
				Factores Técnicos en la Orientación Educativa Familiar	133,10	
TOTAL:						8852,5

6.2. Otros recursos humanos

El personal de gestión y administración (PGA) conforma los departamentos transversales de la universidad, que prestan apoyo logístico, organizativo y administrativo al servicio de la actividad docente. En función de la experiencia y titulación, se vincula contractualmente a la universidad en las categorías que vienen definidas en el VII Convenio de Universidades Privadas (Resolución de 3 de mayo de 2016, de la Dirección General de Empleo). La mayor parte del personal tiene una dedicación a tiempo completo.

Según consta en la Disposición adicional undécima del citado VII Convenio, con el fin de clarificar la nueva clasificación profesional para aquellos trabajadores que con anterioridad a la fecha de publicación del VII Convenio (BOE de fecha 16 de mayo de 2016) estuvieran contratados con arreglo a las antiguas categorías profesionales, se incluye la siguiente equivalencia:

PERSONAL NO DOCENTE

Subgrupo 1: Titulados	
Antigua categoría	Nueva clasificación
Titulado Superior	Nivel I
Titulado Medio	Nivel II

Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión	
Antigua categoría	Nueva clasificación
Técnico informático	Nivel I
Orientador de residencia. Técnico de laboratorio	Nivel II
Informático	Nivel III
Oficial 1ª	Nivel IV
Operador informático	Nivel V
Oficial 2ª	Nivel VI

Rev.:	Memoria verificada del Máster Universitario en Orientación Educativa Familiar. Modificación consolidada 10/03/2017.
Página 88 de 119	

Subgrupo 4:	
Antigua categoría	Nueva clasificación
Vigilante/empleado de Residencia	Nivel único
Ayudante de laboratorio	
Empleado de Biblioteca	
Auxiliar de Biblioteca	
Personal de Servicios Generales	
Auxiliar de clínica	

Se trata de personal titulado, con una formación específica tal y como se detalla en la tabla a continuación, que relaciona el perfil de este personal con los diferentes departamentos y servicios de la Universidad.

ÁREAS	DEPARTAMENTO	CATEGORÍAS ADMINISTRATIVAS Y LABORALES (nº personas)	APOYO A TITULACIONES	PERFILES
ADMISIONES (75 personas)	DEPARTAMENTO ADMISIONES (75 personas)	Subgrupo 1: Titulados - Nivel I (3 personas) - Nivel II (1 persona)	Información sobre las diferentes titulaciones	FP II o superior y experiencia en atención y asesoramiento a clientes, prioritariamente telefónico. Conocimientos amplios del Sistema educativo español y del EEES.
		Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión - Nivel IV (1 persona) - Nivel VI (57 personas)	Orientación a futuros alumnos	FP II o superior y experiencia en atención y asesoramiento a clientes, prioritariamente telefónico. Conocimientos amplios del Sistema educativo español y del EEES.
Subgrupo 4 - Nivel único (13 personas)				

ÁREAS	DEPARTAMENTO	CATEGORÍAS ADMINISTRATIVAS Y LABORALES (nº personas)	APOYO A TITULACIONES	PERFILES
SECRETARÍA ACADÉMICA (49 personas)	SECRETARÍA ACADÉMICA (39 personas)	Subgrupo 1: Titulados - Nivel I (5 personas) - Nivel II (1 persona) Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión - Nivel IV (4 personas) - Nivel VI (15 personas) Subgrupo 4 - Nivel único (14 personas)	Matriculación de estudiantes	Administrativos con titulación media o superior
			Servicio de Becas	Administrativos con titulación media o superior
			Servicio de Archivo	Administrativos con titulación media o superior
			Servicio de expedición de títulos y certificados	Administrativos con titulación media o superior
	DEPARTAMENTO DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS (10 personas)	Subgrupo 1: Titulados - Nivel I (1 persona) Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión - Nivel VI (3 personas) Subgrupo 4 - Nivel único (6 personas)	Servicio de reconocimiento y transferencia de créditos	Administrativos con titulación media o superior
SERVICIO ATENCIÓN AL ESTUDIANTE (193 personas)	DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN EN INTERNET (188 personas)	Subgrupo 1: Titulados - Nivel I (1 persona) Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión	Servicio de tutorías	Tutores, coordinadores y supervisor, todos titulados superiores, algunos con DEA o CAP, e incluso doctores.
			Servicio de orientación académica (SOA)	Titulados superiores relacionados con la pedagogía.

ÁREAS	DEPARTAMENTO	CATEGORÍAS ADMINISTRATIVAS Y LABORALES (nº personas)	APOYO A TITULACIONES	PERFILES
		- Nivel II (186 personas) Subgrupo 4	Servicio de consultas y peticiones	Administrativos y coordinador
		- Nivel único (1 persona)	Servicio de soporte técnico	Titulados superiores de perfil informático-tecnológico
	OFICINA DEL DEFENSOR UNIVERSITARIO (2 personas)	Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión - Nivel II (2 personas)	Oficina del defensor universitario	Titulados superiores con experiencia en atención a alumnos
	LIBRERÍA UNIR (3 personas)	Subgrupo 1: Titulados - Nivel II (1 persona) Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión - Nivel VI (1 persona) Subgrupo 4 - Nivel único (1 persona)	Servicio de librería	Auxiliares administrativos
LOGÍSTICA (14 personas)	LOGISTICA (14 personas)	Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión - Nivel II (1 persona) - Nivel IV (3 personas) - Nivel VI (6 personas)	Envíos a estudiantes	Oficiales de segunda, oficial de primera y titulados superiores.
		Subgrupo 4 - Nivel único (4 personas)	Organización de eventos académicos: exámenes y actos de defensa	Titulación media o superior con dotes de organización y relación social

ÁREAS	DEPARTAMENTO	CATEGORÍAS ADMINISTRATIVAS Y LABORALES (nº personas)	APOYO A TITULACIONES	PERFILES
INFORMÁTICA (74 personas)	DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA (74 personas)	Subgrupo 1: Titulados - Nivel I (6 personas) - Nivel II (2 personas)	Desarrollo y mantenimiento de aplicaciones informática	Desarrolladores de aplicaciones, administradores de red, de sistemas, de aplicaciones, técnicos informáticos de mantenimiento y jefes de proyecto.
		Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión - Nivel I (9 personas) - Nivel III (15 personas) - Nivel IV (6 personas) - Nivel V (6 personas) - Nivel VI (15 personas)	Mantenimiento de sistemas e infraestructuras técnicas	Desarrolladores de aplicaciones, administradores de red, de sistemas, de aplicaciones, técnicos informáticos de mantenimiento y jefes de proyecto.
MARKETING Y EXPANSIÓN ACADÉMICA (93 personas)	DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN, MARKETING Y TELEMARKETING (93 personas)	Subgrupo 4 - Nivel único (15 personas)		
		Subgrupo 1: Titulados - Nivel I (48 personas) - Nivel II (11 personas)	Producción audiovisual, producción web	Titulación media o superior con capacidad social y relación con el ámbito de la comunicación
		Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión - Nivel I (2 personas) - Nivel II (2 personas) - Nivel III (2 personas) - Nivel IV (10 personas) - Nivel V (4 personas) - Nivel VI (6 personas)	Plan de comunicación	Titulación media o superior con capacidad social y relación con el ámbito de la comunicación
	Subgrupo 4 - Nivel único (8 personas)	Plan de desarrollo de negocio	Titulación media o superior con capacidad social y relación con el ámbito de la comunicación	

ÁREAS	DEPARTAMENTO	CATEGORÍAS ADMINISTRATIVAS Y LABORALES (nº personas)	APOYO A TITULACIONES	PERFILES
PRÁCTICAS (20 personas)	DEPARTAMENTO DE PRÁCTICAS (20 personas)	Subgrupo 1: Titulados - Nivel I (1 persona) Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión - Nivel IV (1 persona) - Nivel VI (12 personas) Subgrupo 4 - Nivel único (6 personas)	Asignación de centros de prácticas a estudiante	Administrativos con titulación media o superior y experiencia en gestión de centros de prácticas.
			Seguimiento de los estudiantes	Administrativos con titulación media o superior.
RECURSOS DOCENTES Y DIDÁCTICOS (41 personas)	DEPARTAMENTO DE RECURSOS DOCENTES Y DIDÁCTICOS (40 personas)	Subgrupo 1: Titulados - Nivel I (5 personas) - Nivel II (2 personas) Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión - Nivel IV (1 persona) - Nivel VI (12 personas) Subgrupo 4 - Nivel único (20 personas)	Actualización de contenidos	Titulados medios o superiores en periodismo, derecho,..., con conocimientos informáticos de edición. Se valora conocimiento en idiomas.
			Diseño y desarrollo de los materiales y recursos docentes para su aplicación on-line	Titulados medios o superiores en periodismo, derecho,..., con conocimientos informáticos de edición. Se valora conocimiento en idiomas.
	BIBLIOTECA (1 persona)	Subgrupo 4 - Nivel único (1 persona)	Actualización y mantenimiento de fondos bibliográficos	Titulados superiores en periodismo, derecho,..., con conocimientos informáticos de edición. Se valora conocimiento en idiomas.
FINANZAS (29 personas)	DEPARTAMENTO DE FINANZAS (29 personas)	Subgrupo 1: Titulados - Nivel I (10 personas) - Nivel II (3 personas) Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión	Elaboración y control de presupuestos de cada titulación	Equipo de profesionales con diversos perfiles de conocimientos y experiencia en administración, gestión financiero-contable y fiscalidad.
			Contabilidad	
			Auditoría y control del gasto.	

ÁREAS	DEPARTAMENTO	CATEGORÍAS ADMINISTRATIVAS Y LABORALES (nº personas)	APOYO A TITULACIONES	PERFILES
		<ul style="list-style-type: none"> - Nivel IV (6 personas) - Nivel VI (7 personas) Subgrupo 4 <ul style="list-style-type: none"> - Nivel único (3 personas) 	Gestión y cumplimiento de obligaciones fiscales y legales	
RECURSOS HUMANOS (23 personas)	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS (RRHH) (23 personas)	Subgrupo 1: Titulados	Selección de docentes	Profesionales organizados en equipos de Selección, Administración de RRHH, Formación y Desarrollo y Comunicación interna
		<ul style="list-style-type: none"> - Nivel I (5 personas) - Nivel II (3 personas) 	Gestión administrativa de contratos y pago de nóminas y seguros sociales	
		Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión	Formación y desarrollo del equipo académico	
		<ul style="list-style-type: none"> - Nivel IV (2 personas) - Nivel VI (6 personas) Subgrupo 4 <ul style="list-style-type: none"> - Nivel único (7 personas) 	Gestión de la comunicación interna entre el equipo docente y de soporte	
SERVICIOS GENERALES y ÁREA LEGAL (21 personas)	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES (21 personas)	Subgrupo 1: Titulados	Limpieza y mantenimiento	Profesionales distribuidos en las diferentes oficinas en varios turnos.
		<ul style="list-style-type: none"> - Nivel I (5 personas) 	Recepción y atención telefónica	
		Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión	Prevención de Riesgos Laborales	
		<ul style="list-style-type: none"> - Nivel VI (8 personas) Subgrupo 4 <ul style="list-style-type: none"> - Nivel único (8 personas) 	Servicio de asesoramiento legal	

ÁREAS	DEPARTAMENTO	CATEGORÍAS ADMINISTRATIVAS Y LABORALES (nº personas)	APOYO A TITULACIONES	PERFILES
COMPRAS (8 personas)	DEPARTAMENTO DE COMPRAS (8 personas)	Subgrupo 1: Titulados - Nivel I (1 persona) - Nivel II (1 persona) Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión - Nivel IV (2 personas) - Nivel VI (2 personas) Subgrupo 4 - Nivel único (2 personas)	Gestión de pedidos de material, servicios, etc., del área docente. Selección de proveedores y negociación de condiciones. Control del gasto y auditoría de los procesos de compra	Profesionales con formación financiera y experiencia en gestión de proyectos y plataformas de compras.
CALIDAD (9 personas)	DEPARTAMENTO CALIDAD (9 personas)	Subgrupo 1: Titulados - Nivel I (1 persona) - Nivel II (1 persona) Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión - Nivel IV (3 personas) - Nivel VI (2 personas) Subgrupo 4 - Nivel único (2 personas)	Gestión interna de la calidad	Titulados superiores. Se valorará conocimientos en leyes y normativa y conocimientos en Sistemas Integrados de Gestión. Al menos uno de ellos debe tener conocimientos en Auditorías Externas e Internas o ser auditor.
ORGANIZACIÓN DOCENTE (34 personas)	DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN DOCENTE (34 personas)	Subgrupo 1: Titulados - Nivel I (5 personas) - Nivel II (4 personas) Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión - Nivel IV (24 personas) Subgrupo 4	Labores de coordinación técnica Asesoría al Profesorado	Titulados medios o superiores.

ÁREAS	DEPARTAMENTO	CATEGORÍAS ADMINISTRATIVAS Y LABORALES (nº personas)	APOYO A TITULACIONES	PERFILES
		- Nivel único (1 persona)		
DIRECCIÓN (3 personas)	DIRECCIÓN (3 personas)	Subgrupo 1: Titulados - Nivel I (2 personas) Subgrupo 4 - Nivel único (1 persona)		

Datos de la tabla: Empleados laborales dados de alta en el primer semestre de 2016

6.2.1. Mecanismos de selección del personal de UNIR

En la selección de personal, se respetará lo dispuesto en las siguientes leyes:

- LEY ORGÁNICA 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. BOE núm. 71 Viernes 23 marzo 2007.
- LEY 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. BOE núm. 289 Miércoles 3 diciembre 2003.

Los criterios de selección, fijados con carácter general son los siguientes:

- Conocimientos exigidos para el desarrollo de su categoría, atendiendo a los estudios de enseñanzas oficiales o complementarias que se acrediten por el candidato y la adecuación de su experiencia profesional a las tareas requeridas.
- Conocimientos de inglés, tanto a nivel hablado y escrito.
- Experiencia profesional acreditada en puestos con alto requerimiento en el manejo de las nuevas tecnologías, así como en tareas de apoyo docente.

6.2.2 Tutores personales

UNIR aplica un Plan de Acción Tutorial, que consiste en el acompañamiento y seguimiento del alumnado a lo largo del proceso educativo. Con ello se pretende lograr los siguientes objetivos:

- Favorecer la educación integral de los alumnos.
- Potenciar una educación lo más personalizada posible y que tenga en cuenta las necesidades de cada alumno y recurrir a los apoyos o actividades adecuadas.
- Promover el esfuerzo individual y el trabajo en equipo.

Para llevar a cabo el plan de acción tutorial, UNIR cuenta con un grupo de tutores personales. **Es personal no docente** que tiene como función la guía y asesoramiento del estudiante durante el curso. Todos ellos están en posesión de títulos superiores. Se trata de un sistema muy bien valorado por el alumnado, lo que se deduce de los resultados de las encuestas realizadas a los estudiantes.

A cada tutor personal se le asigna un grupo de alumnos para que realice su seguimiento. Para ello cuenta con la siguiente información:

- El acceso de cada usuario a los contenidos teóricos del curso además del tiempo de acceso.
- La utilización de las herramientas de comunicación del campus (chats, foros, grupos de discusión, etc.).
- Los resultados de los test y actividades enviadas a través del campus.

Estos datos le permiten conocer el nivel de participación y detectar las necesidades de cada estudiante para ofrecer la orientación adecuada.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1. Justificación de la adecuación de los materiales y servicios disponibles

En el desarrollo de la actividad propia de la universidad siempre se dispone de la infraestructura necesaria para desarrollar sus actividades de enseñanza, investigación, extensión y gestión.

La infraestructura fundamental para el desarrollo del título es el campus virtual, que se ha descrito en el criterio cinco desde un punto de vista académico, abarcando en este criterio los aspectos técnicos.

Además, para el desarrollo de las funciones de UNIR, se dispone de:

- Rectorado.
- Secretaría General.
- Recepción e información.
- Una biblioteca.
- Un salón de actos para 100 personas.
- Cinco salas de reuniones.
- Tres aulas de trabajo.
- Tres aulas polivalentes.
- Dos aulas totalmente informatizadas de 50 m² cada una, con la incorporación de 50 equipos informáticos de última generación.
- Dos salas de sistemas, para albergar los sistemas informáticos y tecnológicos.
- Siete salas de impartición de sesiones presenciales virtuales.
- Un aula-plató con los recursos necesarios para grabar las sesiones magistrales.

7.2. Instituciones colaboradoras para la realización de prácticas externas

Para la realización de las Prácticas Externas de este máster la Universidad Internacional de La Rioja tiene firmado convenio de colaboración con gran número de entidades. En la tabla siguiente se indican los centros con los que UNIR tiene firmado convenio de colaboración. Adjuntamos al final del documento un anexo con algunos convenios a modo de muestra.

INSTITUCIÓN COLABORADORA	CCAA
COLEGIO ARENALES	MADRID
COLEGIO BALDER	MADRID
COLEGIO BRAINS	MADRID
COLEGIO CANARIAS	CANARIAS
COLEGIO SANTO ÁNGEL DE LA GUARDA	ASTURIAS
COLEGIO HIGHLANDS, LOS FRESNOS	MADRID
COLEGIO LAUDE	ANDALUCIA
COLEGIO MONTSERRAT	MADRID
COLEGIO MONTSERRAT	CATALUÑA
COLEGIO SAGRADO CORAZÓN	MADRID
COLEGIO SAN CRISTÓBAL	COMUNIDAD VALENCIANA

COLEGIO LOPE DE VEGA	COMUNIDAD VALENCIANA
COLEGIO PASTEUR	MADRID
CHIQUITÍN CENTROS PROPIOS S.L.	Alicante
	Asturias
	Barcelona
	Cantabria
	Córdoba
	Islas Baleares
	Madrid
	Málaga
	Murcia
	Sevilla
	Valencia
Vizcaya	
COLEGIO COMPAÑÍA DE MARÍA	LA RIOJA
COLEGIO EUROPEO DE MADRID	MADRID
CEI VALENCIA - CENTRE D'ESTIMULACIÓ INFANTIL	COMUNIDAD VALENCIANA
BEGOÑAZPI IKASTOLA	PAIS VASCO
COLEGIO SAN PELAYO	LA CORUÑA
CENTRO DE ORGANIZACIÓN NEURÓLOGICA NEOCORTEX S.L	MADRID
COLEGIO INTERNACIONAL SEK-SANTA ISABEL	MADRID
COLEGIO SANTA MARÍA	PAIS VASCO
IES SIERRA DE GUARA	ARAGON
COLEGIO DOROTEO HERNÁNDEZ	MADRID
COL.LEGI SANT FRANCESC	BALEARES
COLEGIO BIENAVENTURADA VIRGEN MARÍA	MADRID
COLEGIO LA MILAGROSA	ALMERÍA
IES DOCTOR FERNÁNDEZ SANTANA	EXTREMADURA
CEIP ZURBARÁN	EXTREMADURA
CEIP NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA	EXTREMADURA
COLEGIO LICENCIADOS REUNIDOS	EXTREMADURA
COLEGIO SAN VICENTE FERRER	COMUNIDAD VALENCIANA
CARRILET - CENTRE EDUCATIU I TERAPÈUTIC	CATALUÑA
COLEGIO SAN IGNACIO	ASTURIAS
HAZTEGI IKASTOLA	PAIS VASCO
LAUDE SAN PEDRO INTERNATIONAL COLLEGE	ANDALUCIA
INSTITUTO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA JM LA PAZ	COMUNIDAD VALENCIANA
ÍÑIGO ARITZA IKASTOLA	NAVARRA
COLEGIO SANTA MAGDALENA SOFÍA	ARAGON
COLEGIO DE FOMENTO TABLADILLA	ANDALUCIA

COLEGIO LA SALLE-TERUEL	ARAGON
COLEGIO SANTO DOMINGO DE GUZMÁN	CASTILLA Y LEON
COLEGIO BILINGÜE LA INMACULADA	CASTILLA Y LEON
COLEGIO LA ANUNCIATA	NAVARRA
ERAIKI TALDEA VITORIA - APOYO ESCOLAR INTEGRAL	PAIS VASCO
COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	EXTREMADURA
COLEGIO SAN JOSÉ	EXTREMADURA
COL.LEGI VEDRUNA SAGRAT COR	CATALUÑA
CEE ANTONIO TOMILLO	EXTREMADURA
INSTITUTO PITIUSO DE PSICOLOGÍA PSICOPEDAGOGÍA Y LOGOPEDIA DIORE	BALEARES
ESCOLA RAMÓN LLULL	CATALUÑA
BERRITZEGUNEAK DURANGO - CENTROS DE APOYO A LA FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA	PAIS VASCO
COLEGIO SANTA MARÍA ASSUMPTA	EXTREMADURA
CENTRO PALABRA (CÓRDOBA)	ANDALUCIA
CEIP NUESTRA SEÑORA DE TENTUDÍA	EXTREMADURA
INSTITUTO DE LENGUAJE Y DESARROLLO, S.L.	MADRID
COLEGIO SAN PEDRO DE ALCÁNTARA	EXTREMADURA
COLEGIO LA INMACULADA Y SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA	ANDALUCIA
COLEGIO DE FOMENTO MONTEAGUDO-NELVA	MURCIA
COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	EXTREMADURA
CEIP EJIDO	EXTREMADURA
COLEGIO GINER DE LOS RÍOS	EXTREMADURA
COLEGIO LA COMPAÑÍA DE MARÍA	NAVARRA
COLEGIO AMOR DE DIOS	ASTURIAS
ESCUELAS PROFESIONALES DE LA SAGRADA FAMILIA.- FUNDACION PEÑAFLOR	ANDALUCIA
LEZO HERRI ESKOLA	PAIS VASCO
COLEGIO ESTUDIANTES-LAS TABLAS	MADRID
COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA	COMUNIDAD VALENCIANA
CEIP DULCE CHACÓN	EXTREMADURA
FUNDACION COLEGIO BERRIZ	MADRID
COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	COMUNIDAD VALENCIANA
ESCOLA EL TURÓ	CATALUÑA
COLEGIO MADRE MATILDE	EXTREMADURA
COLEGIO DE EDUCACIÓN ESPECIAL SAN ANTONIO	ARAGON
CLARET	COMUNIDAD VALENCIANA
GRAÑA SAUDE S.L.	GALICIA
COLEGIO VILLA DE MÓSTOLES	MADRID
E.I.P. JOAQUÍN TENA ARTIGAS,	EXTREMADURA

COLEGIO "NURYANA".	CANARIAS
COLEGIO NTRA. SRA. DE LOS VOLCANES	CANARIAS
CEIP PROFESOR ENRIQUE TIERNO GALVÁN	MURCIA
CEIP VIRGEN DEL CERRO	MADRID
COLEGIO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	CASTILLA Y LEON
COLEGIO RUTA DE LA PLATA	EXTREMADURA
COLEGIO EL CARMELO TERESIANO	MADRID
COLEGIO SAGRADA FAMILIA	ANDALUCIA
EKINTZA IKASTOLA	PAIS VASCO
COLEGIO VALDESERRA	ANDALUCIA
COLEGIO BRITÁNICO DE ARAGÓN	ARAGON
COL.LEGI PARE MANYANET	CATALUÑA
COLEGIO MARE DE DÉU DE L'OLIVAR I	COMUNIDAD VALENCIANA
COLEGIO CORAZÓN DE MARÍA	CASTILLA Y LEON
BENTADES IKASTETXEA	PAIS VASCO
CEIPS CIUDAD DEL SOL	MURCIA
COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	COMUNIDAD VALENCIANA
JARDÍN DE INFANCIA LOS ANDES I	ARAGON
COL.LEGI EPISCOPAL MARE DE DÉU DE L'ACADEMIA	CATALUÑA
COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	ANDALUCIA
COLEGIO CONCERTADO SANTA ANA	MURCIA
COLEGIO DIVINA PASTORA	CASTILLA Y LEON
COLEGIO SEK ATLÁNTICO - POIO	GALICIA
CEIP BERNABÉ FIGUEROA UMPIÉRREZ	CANARIAS
CENTRO INFANTIL CAMPOS GÓTICOS	CASTILLA Y LEON
COLEGIO REGINA MUNDI	ANDALUCIA
COLEGIO SAN RAIMUNDO DE PEÑAFORT	COMUNIDAD VALENCIANA
ESCUELA INFANTIL EL TRENECITO	ANDALUCIA
COLEGIO LA ASUNCIÓN	ASTURIAS
ESCUELA INFANTIL EL BOSQUE ENCANTADO	MADRID
CEIP ERRENIEGA	NAVARRA
COLEGIO CORAZÓN DE MARÍA	CASTILLA Y LEON
COLEGIO SANTA MARÍA DEL CARMEN	MURCIA
COLEGIO CERRADO DE CALDERÓN	ANDALUCIA
CEIPS CIUDAD DEL SOL	MURCIA
COLEGIO DULCE NOMBRE DE JESÚS	ASTURIAS
COLEGIO DIVINA PASTORA	CASTILLA Y LEON
PAZ DE ZIGANDA IKASTOLA	NAVARRA
IEFPS DON BOSCO	PAIS VASCO

Por otro lado se está en proceso de tramitación de nuevos convenios con las siguientes instituciones:

- **Institución IDÉNTITAS**, para la práctica del asesoramiento educativo familiar y de la mediación familiar.
- **IFFD España (International Federation for Family Development)**. Implantada en los cinco continentes, y que ejerce una influencia cada vez más significativa en los organismos internacionales. Sólo en España posee los siguientes Centros de Orientación Familiar asociados:

A CORUÑA	ALTAMAR
ALBACETE	PREF ALBACETE
ALICANTE	PREF ALICANTE
ALMERÍA	ALZARA
BADAJOS	ALCAZABA
BARCELONA	FERT
BILBAO	COFAB
BURGOS	ALDABA
CÁDIZ	MIRALMAR
CARTAGENA	PREF CARTAGENA
CASTELLÓN	PREF CASTELLÓN
CIUDAD REAL	IDEFA CR
CÓRDOBA	FAMBASE
ELCHE	PREF ELCHE
GRANADA	INEFA
HUELVA	MARINA
HUESCA	ADEFA
JAÉN	AZNAITÍN
LOGROÑO	IROF
MADRID I	AULA FAMILIAR
MADRID II	IDEFA
MÁLAGA	ALBATROS
MURCIA	PREF MURCIA
OVIEDO	ITEFA
PALMA DE MALLORCA	PREF BALEARES
PAMPLONA	HAURRIDE
SALAMANCA	AEF
SANTA CRUZ DE TENERIFE	CEOFT
SANTIAGO DE COMPOSTELA	ASOCIACIÓN FAMILIA COMPOSTELA
SEVILLA	UCOFA
VALENCIA	PREF VALENCIA
VALLADOLID	CESFA
VIGO	VALDOMAR
ZARAGOZA	COEF ZARAGOZA

7.3. Dotación de infraestructuras docentes

7.3.1. Software de gestión académica

La Universidad Internacional de La Rioja dispone de herramientas de gestión que permiten desarrollar de forma eficiente los procesos académico-administrativos requeridos por el título que son los de acceso, admisión, expediente, reconocimientos y transferencias, gestión de actas, expedición de títulos, convocatorias) y los procesos auxiliares de gestión de la universidad como son la gestión de exámenes, gestión de defensas de Trabajo Fin de Grado/Máster, gestión de prácticas, etc.

Dichas herramientas se han desarrollado sobre la base de la gestión por procesos, la gestión de calidad y la satisfacción de las necesidades y expectativas de los usuarios; y todo ello, al tratarse de una universidad en internet, previendo que las solicitudes y trámites puedan desarrollarse íntegramente a distancia.

7.3.2. Campus virtual

UNIR cuenta con una plataforma de formación propia preparada para la realización de los títulos diseñada sobre la base de la experiencia formativa de una de las empresas promotoras de UNIR, que cuenta con más de 13 años en gestión y formación on-line, por la que han pasado más de 30.000 alumnos.

Esta plataforma pertenece a Entornos de Aprendizaje Virtuales (VLE, Virtual Learning Managements), un subgrupo de los Gestores de Contenidos Educativos (LMS, Learning Management Systems).

Se trata de aplicaciones para crear espacios donde un centro educativo, institución o empresa, gestiona recursos educativos proporcionados por unos docentes y organiza el acceso a esos recursos por los estudiantes y, además, permiten la comunicación entre todos los implicados (alumnado y profesorado). Entre sus características cabe destacar:

- Es fácil de utilizar y no requiere conocimientos específicos por lo que el estudiante puede dedicar todos sus esfuerzos al aprendizaje de la materia que le interesa.
- Todo el sistema opera a través de la Web por lo que no es necesario que los alumnos aprendan a utilizar ningún otro programa adicional.
- Es un sistema flexible que permite adaptarse a todo tipo de necesidades formativas.

Dentro del campus virtual el estudiante encuentra tantas aulas virtuales como asignaturas tenga matriculadas. Además dispone de una secretaría virtual para realizar sus trámites académicos de manera on-line. Desde el aula puede acceder a las sesiones presenciales virtuales a través de la televisión en Internet, que está basado en Adobe Flash Player, una aplicación que ya está instalada en más del 98% de los equipos de escritorio conectados a Internet.

La difusión se realiza mediante el streaming, es decir, el usuario no descarga nada en su ordenador, el visionado se realiza almacenando una mínima cantidad de información (buffering) para el visionado de los contenidos.

Los requisitos técnicos para participar en las sesiones virtuales se resumen en la siguiente tabla:

Página 104 de 119	Memoria verificada del Máster Universitario en Orientación Educativa Familiar. Modificación consolidada 10/03/2017.
-------------------	--

REQUISITOS TÉCNICOS	
Sistema operativo	Microsoft Windows 7, 8, Mac OS
Navegadores	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Internet Explorer 9.0 o superior ▪ Mozilla firefox 25 ▪ Netscape Navigator 7.1 ▪ Safari 2.x ▪ AOL 9
Resolución pantalla	Resolución Mínima de 800x600 (se recomienda 1024x768 o superior).
Ancho de banda	3 Mb ADSL/ Cable (conexión alámbrica recomendada).
Red	Acceso externo a Internet, sin restricción de puertos o URL no corporativas.
Audio	Tarjeta de audio integrada, con altavoces o toma de auriculares.
Video	WebCam compatible con los sistemas operativos mencionados.
Equipos PC	RAM: mínimo recomendado 512 Mb. Procesador: DUAL CORE. Memoria: 2GB.

7.3.3. Biblioteca virtual

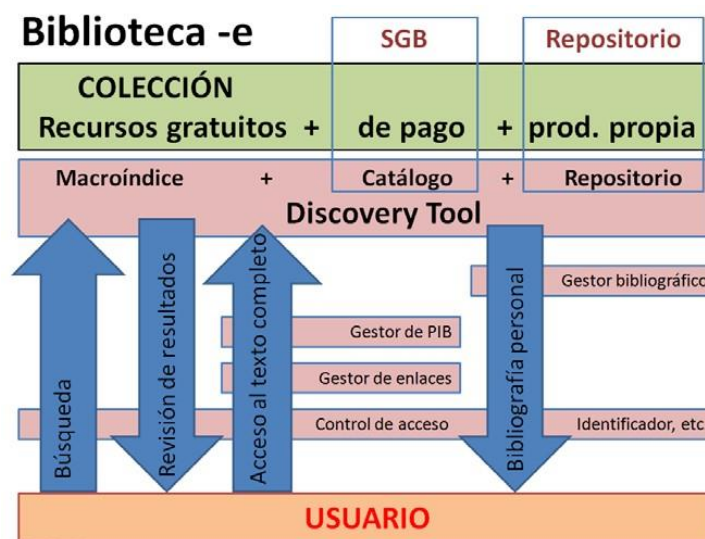
El material bibliográfico y documental, se gestiona a través de una biblioteca virtual. Esta cubre las necesidades de información de sus profesores, investigadores, alumnos y PAS, para la realización de sus tareas de docencia, investigación y gestión.

La política de adquisiciones de la biblioteca de UNIR bascula fundamentalmente sobre recursos en soporte digital. La aún imprescindible adquisición de bibliografía en soporte de papel, se enfocará prioritariamente sobre aquellas áreas de conocimiento en las que se incardinan las líneas de investigación estratégicas de la universidad.

La adscripción de UNIR a la CRUE ha implicado la pertenencia a la red REBIUN, con los derechos y obligaciones que prevé su Reglamento. El servicio de préstamo interbibliotecario de REBIUN es un instrumento fundamental para la investigación de los profesores.

La constitución de la biblioteca virtual se ha iniciado con la adquisición de un sistema de gestión de biblioteca y una herramienta de descubrimiento propiedad de PROQUEST, las cuales son la base para futuras extensiones.

La visión de biblioteca virtual sigue el modelo mostrado en la siguiente figura:



7.4. Dotación de infraestructuras investigadoras

El profesorado está integrado en cuatro ejes académicos fundamentales: Educación, Comunicación, Ciencias Sociales y Tecnología. Estos cuatro ejes vertebran la estructura investigadora.

Ha sido creado, además, la Oficina de Consultoría y Apoyo a Proyectos de Investigación (OCAPI) con carácter interdisciplinar para coordinar todas las actividades investigadoras de UNIR y proporcionar apoyo al personal docente-investigador (PDI) adscrito a la Universidad. Su finalidad es estimular y facilitar la participación efectiva de la comunidad académica UNIR en iniciativas de investigación, tanto propias como europeas, nacionales y regionales.

UNIR desarrolla un plan bienal de investigación (Plan Propio de Investigación) que define las líneas maestras para el presente bienio, y aprueban seis líneas iniciales de I+D, que son desarrolladas por grupos de Investigación formados en torno a las líneas básicas de I+D. Los grupos están dirigidos por catedráticos y académicos de prestigio en sus áreas. Los grupos son flexibles e incorporan candidatos durante el bienio. Así, se parte de una estructura de 7 grupos con 15 miembros, aunque se espera duplicar en el plazo de 18 meses.

Al mismo tiempo, todo profesor recibe orientación y apoyo para mantener una carrera investigadora (publicación científica, dirección de trabajos de grado, tesinas de máster y tesis doctorales, estancias de investigación, etc.) que dependerá tanto de su implicación en Unir como del plan individual de carrera elaborado para cada uno.

De esta manera, articulamos el personal investigador alrededor de Grupos y Líneas de trabajo, sin olvidar la atención individual según parámetros personales.

7.5. Recursos de telecomunicaciones

Los recursos disponibles en UNIR son los siguientes:

- 90 líneas de teléfono a través de cinco primarios de telefonía en Madrid.
- 30 líneas de teléfono a través de tres primarios de telefonía en Logroño.
- Número de teléfono de red inteligente para llamadas entrantes: 902 02 00 03.
- Centralita de telefónica administrativa Panasonic TDA 600. 16 canales voIP + analógicos.
- Nueve enlaces móviles con conexión digital a la central.
- Cuatro líneas de banda ancha redundantes y balanceadas utilizando tecnología Cisco para dar acceso a: Internet, Conectividad con Universitat XXI y al Campo Moodle que tiene UNIR externalizado.
- Telefonía basada en VoIP sobre centralitas Panasonic NS1000 redundados.
- 100 por 100 de los puestos de trabajo con acceso a la red local mediante cable.
- Cobertura WIFI en todas las dependencias universitarias.
- Sistemas de alimentación eléctrica ininterrumpida mediante baterías y un generador diesel que garantiza el servicio necesario para las comunicaciones y el normal funcionamiento de todos los equipos informáticos en caso de fallo eléctrico con autonomía de ocho horas.

7.6. Mecanismos para garantizar el servicio basado en las TIC

El modelo de enseñanza de UNIR hace un uso intensivo de las TIC para garantizar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Las infraestructuras tecnológicas que sirven de apoyo a la educación a distancia en UNIR garantizan la accesibilidad a los servicios en todo momento.

UNIR tiene contratado un proveedor europeo de servicios de Presencia en Internet, Hosting Gestionado, Cloud Computing y Soluciones de Infraestructura TIC (Arsys). Que nos permite:

- Optimizar la velocidad de conexión con todos los usuarios de Internet, de esta manera nuestros servidores pueden ser vistos con gran rapidez y sin cuellos de botella por usuarios de conexiones RDSI, ADSL, cable, etc, así como por internautas extranjeros.
- Redundancia física. Si una línea sufre un corte, las restantes mantendrán la conectividad con Internet.
- Velocidad de descarga hacia cualquier destino. Los paquetes de datos escogerán la ruta más adecuada para llegar al usuario que está viendo las páginas por el camino más corto.

Desde el punto de vista técnico, UNIR dispone de las más avanzadas instalaciones en materia de seguridad física, control de temperatura y humedad, seguridad contra incendios y alta disponibilidad de energía eléctrica. Se detalla a continuación:

INSTALACIONES DE SEGURIDAD
Seguridad física
<ul style="list-style-type: none"> - Sensores para el control de la temperatura y humedad ambiente. - Filtrado de aire para evitar la entrada de partículas. - Sistema automático balanceado y redundante de aire acondicionado. - Sistema de detección de incendios que dispara, en caso de necesidad, un dispositivo de expulsión de gas inerte que extingue el fuego en pocos segundos.
Seguridad en el suministro eléctrico
<ul style="list-style-type: none"> - Sistema de Alimentación Ininterrumpida (SAI) para garantizar la estabilidad y continuidad de los equipos. - Grupo electrógeno autónomo que suministraría, en caso de corte prolongado, la energía necesaria para que no haya pérdida de alimentación, de modo que los servicios a clientes no sufran ninguna alteración.
Seguridad perimetral
<ul style="list-style-type: none"> - Acceso restringido por control de tarjeta magnética y contraseña. - Sistema generalizado de alarmas. - Tele vigilancia.

7.7. Detalle del servicio de alojamiento

7.7.1. Recursos software

La infraestructura lógica necesaria para el funcionamiento del campus virtual se describe en la siguiente tabla:

RECURSOS SOFTWARE	
Acceso Remote Desktop	Servidor de base de datos MySQL
Express Edition Soporte ASP y ASP.NET	Servidor de base de datos PostgreSQL

Extensiones FrontPage	Servidor de base de datos SQL Server 2000/2005
Filtro antivirus / antispam avanzado	Servidor de correo (POP3/SMTP/listas)
Gestor de Base de datos: Microsoft SQL Server 2005/2008	Servidor de estadísticas AWStats
Indexador de ficheros Microsoft Index Server	Servidor FTP
Intérpretes VBScript, JScript, Active Perl, PHP y Python	Servidor Multimedia Windows Media Server
Lenguaje de programación ASP y ASP.NET	Servidor web IIS
Mailenable	Sistema Operativo: Windows 2000/2003/2008 Server
Microsoft oBind	Tecnología Microsoft
Microsoft Servidor DNS	Webmail Horde

7.7.2. Recursos hardware

La infraestructura física necesaria para el funcionamiento del campus virtual se describe en tres puntos: Características técnicas del servidor, Características del hosting y Sistema de copias de seguridad. Tal como se describen a continuación en la tabla:

RECURSOS HARDWARE	
Características técnicas del servidor	
Detalle de la máquina	Gestión del producto
Fabricante: IBM	Panel de control
Modelo Xeon E5-2630 0	Reinicios y resets
Tipo CPU: Intel Xeon Quad-Core	Avisos automáticos (email/SMS)
Número de núcleos: 24	Gráficos de ancho de banda y transferencia
Velocidad de cada núcleo: 2.30 GHz	Direcciones IP extra
Memoria RAM: 32 GB ECC	Seguridad

Tamaño de discos 2x300 GB	Alojamiento IDC Protección firewall
HDD Discos: 136 GB RAID 1	Monitorización avanzada
HDD cabina FC: 2 TB	Garantías y Soporte
2 HDD cabina SCSI: 1,5+B	
SAS RAID: RAID 1 Hot Swap –	
Transferencia: 18 Mbps	Garantía hardware ilimitada Soporte 24x7

Características del hosting

Disponibilidad 24x7 del portal y la plataforma de formación con un porcentaje de disponibilidad del 99%.
Servicio de backup y recovery de los datos almacenados en los servidores.
Servicios de retenciones: Retención de la imágenes de los backup realizados por el tiempo que se acuerde.
Servicios de sistemas de seguridad: Física (Control de Accesos, Extensión de Incendios, Alimentación ininterrumpida eléctrica, etc.,...) y Lógica (Firewalls, Antivirus, Securitización Web, etc.).
Servicio de Monitorización, Informes y estadísticas de Ancho de Banda, disponibilidad de URL, rendimiento, etc.

Sistema de copias seguridad

Compresión de datos de alto nivel

El proceso de copia se realiza a través de una tecnología puntera de copias de seguridad incrementales y completas, FastBit, que le garantiza:

- Altos niveles de compresión (un 50% de media), lo que nos permite almacenar en el servidor 2 veces el espacio contratado.
- Menor transferencia de datos, por lo que podrá realizar sus copias desde cualquier tipo de acceso a Internet, incluso desde una conexión RTB por línea analógica.

Proceso sencillo y automático

Pues no se ha de recurrir a los métodos manuales en los que tiene que dedicar mucho tiempo y esfuerzo. Con el sistema de Backup Online se realizan las copias de seguridad con gran facilidad, lo que permite despreocuparse del proceso.

Copia segura
<p>El proceso de copia se realiza a través de una clave de cifrado y previa autenticación del usuario de acceso al servicio.</p> <p>Se utiliza un algoritmo de cifrado de 448 bits (superior a los que se utilizan en certificados de seguridad web), a través de una clave privada, lo que garantiza que la información se almacena de forma segura y no es accesible más que por el usuario del servicio.</p> <p>Además, al efectuar la copia en un servidor de Internet, sus datos se encuentran a salvo de cualquier incidente y fuera de sus instalaciones, lo que le protege ante catástrofes como incendios, errores humanos, fallos hardware o software, etc.</p>

7.8. Previsión de adquisición de recursos materiales y servicios necesarios

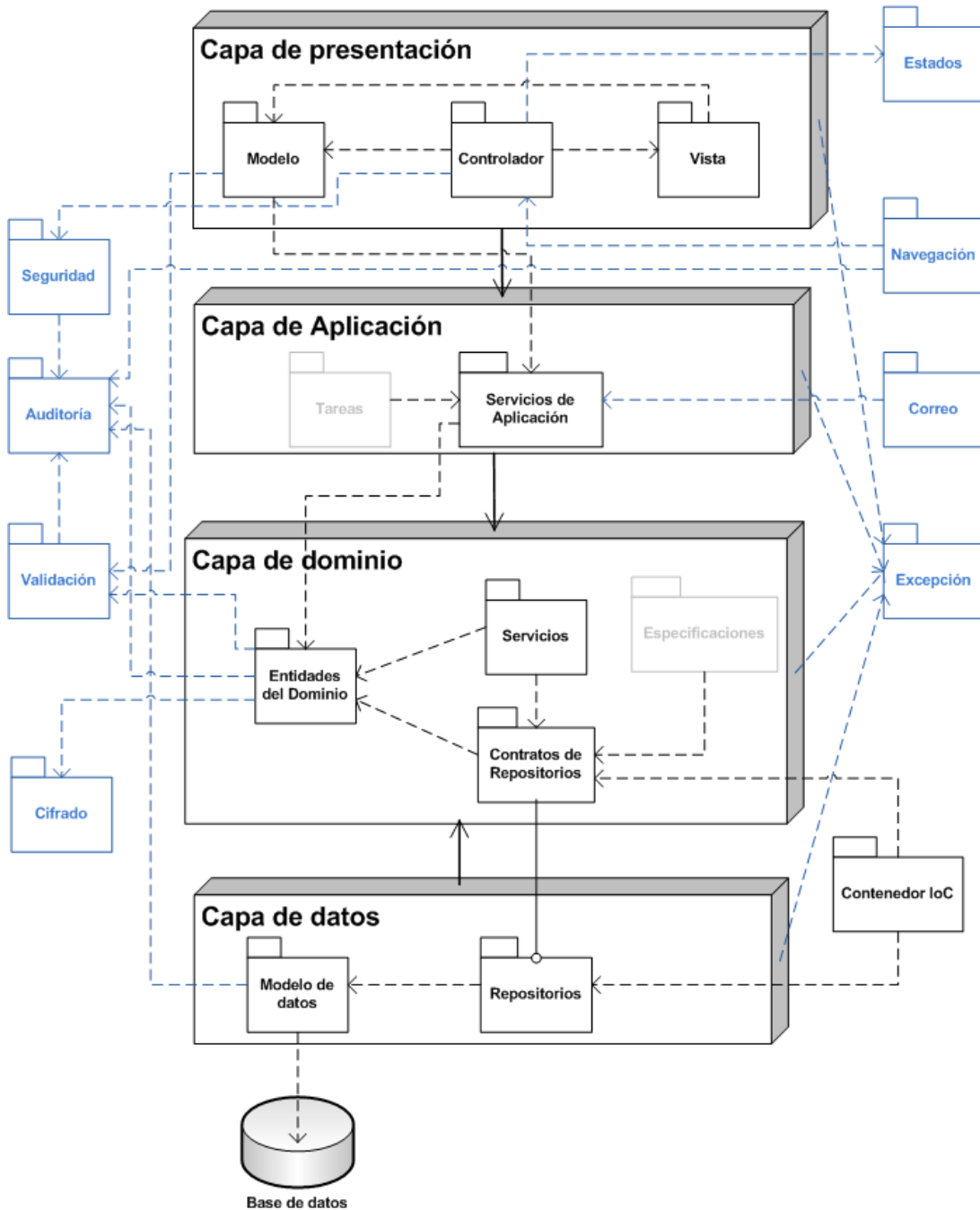
Este cuadro resume la planificación sistemática de infraestructuras, materiales y servicios de los que la Universidad se dotará en los próximos años de acuerdo a la previsión anual de incorporación de personal.

RECURSOS	2013-14	2014-15	2015-16
Capacidad máxima de acceso a Internet	600 Mb	700 Mb	750 Mb
Líneas de acceso a internet redundadas	9	10	8
Capacidad de almacenamiento en servidores centrales en TeraBytes	24	30	32
Impresoras departamentales (con fax y escáner)	32	32	32
Impresoras escritorio	8	10	12
Potencia de SAI	30Kwa	40Kwa	40Kwa
Potencia generadores diésel	50Kw	60Kw	60Kw
Líneas telefónicas	160	190	210
Puntos de acceso <i>wireless</i>	14	16	18
Ordenadores sobremesa	460	500	600
Ordenadores portátiles	17	20	30
Teléfonos VoIP sobremesa	20	60	120
Teléfonos VoIP softphone	20	24	28

7.9.Arquitectura de software

Para el desarrollo de las aplicaciones informáticas desarrolladas a partir del 2012. UNIR ha implantado una arquitectura de software orientada a Dominio DDD. Esta arquitectura dispone de componentes horizontales y transversales que se muestran en la siguiente figura:

Arquitectura DDD



7.9.1. Componentes horizontales

Componentes horizontales.	
Capa de presentación	Basada en la definición del modelo vista controlador. Implementa las pantallas de usuario y los controladores de estas.
Capa de aplicación	Coordina actividades propias de la aplicación pero no incluye lógica de negocio siguiendo el Principio de "Separation of Concerns".
Capa de dominio	Basada en la definición del patrón "Entity" e implementada a través de las "IPOCO Entities". Esta capa está completamente desacoplada de la capa de datos para lo cual se aplica el patrón "Inversion of Control".
Capa de datos	Basada en la definición del patrón "Repository" y es la encargada de acceder a la base de datos de la aplicación.

7.9.2. Componentes transversales

Componentes transversales	
Componente de seguridad	<p>Gestiona la seguridad en el acceso a la aplicación, y se divide en dos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Autenticación: Permite validar la identidad de los usuarios e incluye el inicio y fin de sesión, el recordatorio y cambio de contraseña y la activación de cuenta de los usuarios. 2. Autorización: Permite gestionar los permisos de los usuarios en la aplicación a partir de los roles que les hubiesen sido asignados e incluye: <ul style="list-style-type: none"> Permisos de acceso a las páginas Permisos de acceso a las opciones de menú Permisos de lectura, escritura, eliminación y consulta Permisos de ejecución de acciones
Componente de estados	Implementado en base al patrón "Memento" y permite recuperar el estado anterior de una página durante el proceso de navegación del usuario para mantener los valores introducidos en los filtros, listados, asistentes, etc. Deberá estar preparado para escenarios con granja de servidores.
Componente de navegación	Permite establecer la relación de flujos entre las páginas de la aplicación para mantener la coherencia en la navegación del usuario.

Componente de validación	<p>Permite realizar las validaciones de los valores de entrada y salida de la aplicación. Incluye lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Validación de definición de campos: Permite validar la definición de los campos en base a la longitud, tipo de dato, rango de valores, etc. 2. Validación de formatos: Permite validar los formatos de texto conocidos como son: NSS, NIE, NIF, CIF, CCC, EMAIL, MOVIL, etc. 3. Filtrado de textos: Permite filtrar los textos de entrada (usuarios) y salida (base de datos) en base a una lista negra de palabras con el fin de evitar inyecciones de SQL y de XSS.
Componente de auditoría	<p>Permite registrar una bitácora de las acciones realizadas por los usuarios en la aplicación almacenando: la naturaleza de la acción, el momento en que se realizó, desde donde y el usuario que la ejecutó. Incluye 5 niveles de auditoría:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Auditoría de acceso: Encargado de registrar los inicios, cierres de sesión, intentos fallidos en la aplicación, solicitudes de recordatorio y cambios de contraseña. 2. Auditoría de navegación: Encargado de registrar las páginas visitadas por los usuarios en la aplicación recogiendo la mayor cantidad de parámetros posibles (tiempo, navegador, etc.). 3. Auditoría de acciones: Encargado de registrar todas las acciones realizadas por el usuario en el sistema recogiendo la mayor cantidad de parámetros posibles (contexto, registro, etc.). 4. Auditoría de datos: Encargado de registrar los cambios que un usuario realiza sobre los datos de la aplicación recogiendo la mayor cantidad de parámetros posibles. Incluye operaciones de alta, edición, eliminación y consulta de registros (contexto, registro, filtro, etc.). 5. Auditoría de validación: Encargado de registrar las validaciones incorrectas y filtros aplicados que eliminaron cadenas de inyección SQL y XSS.
Componente de excepciones	<p>Encargado de interceptar, registrar, categorizar y comunicar los errores encontrados en la aplicación en producción. Estas excepciones deberán estar dentro de un contexto para identificar como han ido subiendo por las diferentes capas e incluirán información relativa al espacio de nombres, clase, método y cualquier información adicional como ser el usuario.</p>
Componente de cifrado	<p>Encargado de realizar el cifrado y descifrado de información sensible como la contraseña o datos sensibles según la L.O.P.D.</p>
Componente de correo	<p>Encargado de realizar el envío de los correos electrónicos de la aplicación.</p>

7.10. Criterios de accesibilidad universal y diseño para todos

Se está trabajando para que el campus virtual alcance el nivel AA de las Pautas de Accesibilidad para el Contenido en la Web 2.0 del W3C, cuyos requisitos se recogen en la norma española sobre accesibilidad web (UNE 139803:2012).

Para garantizar la integración de las personas con discapacidad en el aula, se presta especial atención a la accesibilidad de aquellas funcionalidades que promueven la interacción entre estudiantes y de éstos con los profesores: foro, videoconferencia, etc.

El objetivo es que los contenidos formativos y las actividades sean igualmente accesibles, tanto a nivel técnico (aplicación de las citadas Pautas de Accesibilidad para el Contenido en la Web 2.0) como pedagógico (objetivos formativos alcanzables por los distintos perfiles de discapacidad).

Para que la producción de contenidos por parte del equipo docente se ajuste a los requerimientos de accesibilidad establecidos, éstos se desarrollarán mediante plantillas en Word con estilos cerrados. Además, una vez producidos, se exportarán a distintos formatos para facilitar a los estudiantes el acceso multidispositivo: HTML y PDF accesible.

Por último, con el fin de asegurar que tanto el campus virtual como los contenidos se ajustan a los requerimientos del W3C y de la norma española, UNIR está negociando con FundosaTechnosite, empresa especializada en tecnología y accesibilidad de la Fundación ONCE, la certificación del grado de adecuación a los estándares de accesibilidad, y contempla un plan de mantenimiento mediante revisiones periódicas para asegurar que la accesibilidad se mantiene en el tiempo.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación

Una previsión de los resultados que obtendrán los estudiantes del Máster se enfrenta con los siguientes factores de dificultad.

- Primero.- Se trata de una titulación que se impartirá en una universidad de reciente creación y pocos precedentes sobre los que basarse, ya que se están titulando ahora las primeras promociones.
- Segundo.- El carácter de universidad no presencial (que está, en estrecha relación con el perfil del estudiante que la elegirá) comporta que los periodos para la finalización con éxito de la enseñanza han de estimarse, a priori, más dilatados que en las presenciales.
- Tercero.- Su sistema de enseñanza es a distancia, por lo que la comparación de datos con universidades tradicionales debe hacerse con especial cautela.

No obstante, partiendo de la base de que el perfil mayoritario de alumnos de UNIR son estudiantes muy motivados y que son conscientes de la mejora profesional y/o personal ya que las necesidades sociales en este ámbito son cada vez mayores. Y tomando como referencia los títulos de máster en la Facultad de Educación impartidos por UNIR, los resultados previstos son:

Tasa de graduación	70%
Tasa de abandono	20%
Tasa de eficiencia	95%

8.2. Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje

La Política de Calidad de la UNIR fue definida para promover y garantizar el logro de la misión de la organización. El despliegue de la Política de Calidad se evidencia en la implantación de un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC), que es de aplicación en cada Centro y Departamento responsables de los Títulos de Grado, Máster, y Doctorado. Dicho sistema queda recogido en el criterio 9 de esta guía y aparece desarrollado en el Manual de Calidad y sus procedimientos. La estructura definida en el Manual de Calidad establece que la Unidad de Calidad, UNICA, será el órgano responsable del seguimiento y la toma de decisiones generales sobre el SGIC y de cada titulación, en este último caso recibe la asistencia y colaboración de las UCT.

Para garantizar el adecuado funcionamiento del SGIC se han establecido diferentes instrumentos de seguimiento que aparecen recogidos en el procedimiento PA-4-1 donde se describe cómo se realiza la medición, el análisis de los resultados y la mejora continua.

- Las unidades de calidad que realizan el análisis de los resultados y del logro de los objetivos establecidos inicialmente, elaboran un informe anual de conclusiones indicando las posibles medidas correctivas, en su caso, y el correspondiente informe de propuestas de mejora (DO-4-1-1 Informe Anual del Título y DO-4-1-2 Propuestas de Mejora Continua).
- **La UNICA** recibe y analiza la información de cada Titulación y de cada Departamento involucrado en la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje realizando, en su caso, las sugerencias que considere oportunas al Plan de Mejora.

En particular, y adaptado a esta titulación y a estos resultados el procedimiento es el siguiente:

Tras cada periodo de evaluación, a través de la aplicación informática de informes de calidad, Dirección Académica del Título comprueba si los resultados obtenidos se adecúan a las expectativas, o si por el contrario, es necesario definir alguna medida (en la mayoría de los casos, estas medidas vendrán sugeridas por profesores, alumnos y la propia coordinación).

La Coordinación Académica es la encargada de custodiar los datos y los registros necesarios. Para su custodia y comunicación dispone de un espacio compartido, el REPOSITORIO DOCUMENTAL, donde son controlados los documentos por parte del Departamento de Calidad, pero accesibles para su consulta por parte de todos los usuarios autorizados (PA-4-3 de Gestión de Documentos y Evidencias).

Con los datos obtenidos, la coordinación Académica realiza un análisis de los mismos y del logro de los objetivos establecidos inicialmente. Elabora un informe anual de conclusiones indicando las posibles medidas correctivas, en su caso, y el correspondiente informe de propuestas de mejora (DO-4-1-1 Informe Anual del Título y DO-4-1-2 Propuestas de Mejora Continua).

UNICA recibe y analiza la información de cada Titulación realizando, en su caso, sugerencias al Plan de Mejora que se haya establecido en el informe.

UNICA traslada la información a la Comisión Permanente del Consejo Directivo para la aprobación de las medidas propuestas o su desestimación.

Toda información relevante se hace saber a los grupos implicados (ver Plan de comunicación y PII.6.2 de Comunicación Interna.)

De este modo la UNICA, tiene una visión conjunta de todas las titulaciones y propone en el Pleno de la UNICA, que se reúne al inicio y al final del curso, las acciones de mejora que son necesarias a nivel global de Universidad y ratifica las propuestas de cada UCT para su titulación.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Toda la información sobre el sistema de garantía de calidad de la Universidad Internacional de La Rioja está disponible en: <http://www.unir.net/sistema-calidad.aspx>

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1. Cronograma de implantación

La implantación se hará de acuerdo con la temporalidad prevista en el plan de estudios del Máster, de un año de duración:

CURSO 2014 - 2015	
Primer cuatrimestre	Segundo cuatrimestre
Persona, Matrimonio, Familia	Desempeño Profesional de la Orientación Educativa Familiar
Ciclos Vitales y Comunicación en la Familia	Prácticas Externas
Caracterización de la Orientación Educativa Familiar	Trabajo Fin de Máster
Contenidos de la Orientación Educativa Familiar	
Factores Técnicos en la Orientación Educativa Familiar	

10.2. Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio

No aplicable.

10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente Máster propuesto

No aplicable.

10.4. Extinción de las enseñanzas

UNIR podrá decidir, a través de los órganos previstos en sus normas de organización y funcionamiento con competencia en la implantación y extinción de titulaciones, que el presente Máster se extinga si, tras tres cursos consecutivos, el número de alumnos de nuevo ingreso no supera la cifra de 15.

La salvaguardia de los derechos de los estudiantes queda asegurada, tal como se indica en la disposición primera de las Normas de Permanencia: "Se garantiza a todo estudiante el derecho a terminar su titulación siempre que cumpla las normas que se indican en el punto 2. En el supuesto de que el Consejo de Administración, debido a causas graves, se plantease la posible extinción de la titulación, esta sólo podría ejecutarse mediante el procedimiento de no ofertar plazas para nuevos estudiantes en el curso siguiente definiendo un plan de extinción que, de acuerdo con la legislación vigente, garantice la finalización de los estudios a quienes lo hubieran comenzado".